Buenos Aires, jueves 20 de abril de 2023

Año CXXXI Número 35.153

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMASSOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS	
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54 59
PARTIDOS POLÍTICOS	
	61

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES		
CONVOCATORIASTRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO		
EDICTOS JUDICIALES		
	80 92 93	
PARTIDOS POLÍTICOS		

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400
- Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
- Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABSENTA CORPORATION S.A.

Por escritura del 18/04/2023 Giuliana OJEDA (presidente), soltera, dni 35.586.032, 09/01/ 1991 suscribe 90.000 acciones de \$ 10 vn; y Mónica Patricia RUDNICKI (director Suplente), casada, dni 17.555.771, 17/12/965; suscribe 10.000 acciones de \$ 10 vn, ambas argentinas, domiciliadas en Juncal 1442 piso 6 de caba 2) 30 años 3) a) comercialización y/o producción de prendas de vestir, calzado, artículos de marroquinería, en sus distintas formas de comercialización (por mayor, por menor etc, el transporte de mercaderías, bultos y todo tipo de objetos.La producción, compra venta, importación e exportación, loción, permuta, distribución, franchising o franquicias, leasing y comercialización en todas sus formas de prendas de vestir, calzados y artículos de marroquinería. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000 5) sede social y domicilio especial directores: Juana Manso 1161 piso 1 depto 105 de Caba 6) 31/03 de cada año 6) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 18/04/2023 Reg. Nº 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27045/23 v. 20/04/2023

ARIDOS SS S.A.

Se Rectifica edicto Nro. 26106/23, publicado por un día el 18/04/2023. En los puntos 1, 7, y 8, donde dice "Ariel Marcelo GONZALEZ", debe decir "Ariel Marcelo GONZALEZ TERAN". Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 3

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26902/23 v. 20/04/2023

BUSHIDO CODE S.A.

Esc. 103. 17/04/23. Reg. 1950. Presidente: Melina Belén PIÑEIRO, 17/4/95, DNI 38.891.506, CUIL/T 23-38891506-4, comerciante. Suscribe 160 mil acciones de \$ 1 c/u. Y Director Suplente: Guido Martin PIÑEIRO, argentino, 18/8/87, DNI 33.210.682, CUIL/T 20-33210682-2, Martillero público, corredor y tasador. Suscribe 240 mil acciones de \$ 1 c/u. Ambos Solteros, argentinos, con domicilio real California 2757 PB, Dpto 43, caba y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Buschiazzo 3076, 5° piso CABA. Ambos integran el 25% y aceptan cargos. PLAZO 30 años. OBJETO. Distribución, comercialización, cultivo, producción industrial, fabricación, adquisición, importación y exportación de planta de cannabis, cannabis y productos derivados del cannabis con fines medicinales e industriales. CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000. CIERRE: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26663/23 v. 20/04/2023

CI GROUP S.A.

Por escritura del 18/04/2023 Federico Julián PEZZARINI (presidente), casado, periodista, dni 22.881.291, 22 /12/1972, con domicilio en la sede social y domicilio especial directores: José Hernandez 2369 piso 5 de caba y Maximiliano Héctor BECHARA (director Suplente), soltero, comerciante, dni 25.705.229, 10/12/ 1976, Guillermo Almirante Brown 2151 lote 95 Barrio Sausalito, de la localidad y partido de Pilar, prov de Bs AS; ambos argentinos, cada uno suscribe 5000 acciones de \$ 10vn 2) 30 años 3) producción y organización de eventos deportivos y sociales y de escuelas deportivas; b) importación y exportación de prendas, merchandising y todo tipo de artículos deportivos, la comercialización y distribución de los mismos, la contratación de espacios publicitarios en medios de comunicación, en vía pública, clubs y estadios deportivo. plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones 4) \$ 100.000.5) 31 /12 de cada año 6) Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 18/04/2023 Reg. Nº 1527

4

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27047/23 v. 20/04/2023

CLINVERS S.A.U.

C.U.I.T. 30-71655032-6. Por Asamblea Extraordinaria del 4-04-2023 dada la pluralidad de accionistas se resolvió modificar la denominación social reformando el artículo primero de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de CLINVERS S.A. continuadora de CLINVERS S.A.U. se constituye una sociedad anónima. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".- Asimismo se resolvió prescindir de la sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2023 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26686/23 v. 20/04/2023

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CUIT: 30-60909879-8.- Por Escritura 203 del 29/12/2022, folio 426, Registro 1897 de Capital, se protocoliza: 1) Acta Asamblea del 29/06/2022, folio 48, Libro actas asamblea y directorio N°3: Se fija el Capital social en \$ 13.000.000 y se reforma el Articulo cuarto.- "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TRECE MILLONES, representado por CIENTO TREINTA MIL ACCIONES NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, ORDINARIAS de Valor Nominal PESOS CIEN cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por la Asamblea será elevado a Escritura pública en cuyo acto será abonado el impuesto fiscal correspondiente" 2) Se reforma Art. Doce: "DOCE: Las Asambleas de accionistas tanto ordinarias como extraordinarias rigen las disposiciones de los artículos 243 y 244 de la Ley de sociedades comerciales, salvo la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que requerirá la concurrencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento de las acciones con derecho a voto.- Si se tratase los supuestos especiales del artículo 244, se estará a las mayorías allí establecidas .- Las publicaciones se efectuarán en el diario de publicaciones legales y en otro diario de circulación general en la República.- Las futuras reuniones de Directorio y Asamblea de Accionistas se podrán realizar de manera presencial o mediante la utilización de medios electrónicos, indistintamente, tomando los recaudos de conservación por medios digitales que registren la realización de dichas reuniones, y utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 29/12/2022 Reg. N° 1897

Flavia Andrea Rossi - Matrícula: 4123 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26913/23 v. 20/04/2023

CORDASCO MOTOHAUS S.A.

CUIT 30-70775662-0. Por asamblea del 08/11/2022: a) se designan autoridades por vencimiento de mandato designándose nuevamente por 3 ejercicios: Presidente y Director titular: José Raúl CORDASCO; Director suplente: María Claudia ALVAREZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social que se traslada a la Avenida Costanera Rafael Obligado 1221 CABA; b) se modifica el término de duración de los directores en su cargo de 2 a 3 ejercicios; y c) se modifican los arts. 8° y 10° del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 05/04/2023 Reg. Nº 1366 Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26658/23 v. 20/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

> Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo 🔭 y descubrilas.





CRUSTAPESCA S.A.

30-70707105-9. Por Asamblea del 30/10/2022: (a) se reformó el artículo octavo del estatuto, ampliando a tres ejercicios el mandato de los directores, y (b) se resolvío remover a Aida María Falibene (Presidente) y Mario Isidoro Saslavasky (director suplente), y designar en su lugar a Edgardo Ariel Branca (Presidente), Mercedes del Carmen Larrain (directora titular) y Claudio Miguel Picasso (director Suplente) por tres ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Alsina 547, piso 5, C.A.B.A. Por Asamblea del 03/11/2022 (i) Se modificó la denominación de la sociedad de "CRUSTAPESCA S.A." a "PESQUERA LINDAFLOR S.A.", reformando el articulo 1 del estatuto. Por acta de directorio del 03/11/2022, se trasladó la sede social de Avda. coronel Díaz 1731, C.A.B.A. a Adolfo Alsina 547, piso 5, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 30/10/2022

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26454/23 v. 20/04/2023

DALMIRO MARTINEZ S.A.

1) Dalmiro Alejandro MARTINEZ, argentino, nacido el 16 de junio de 1.958, Documento Nacional de Identidad 11.958.638, C.U.I.T. 20-11958638-1, casado en primeras nupcias con María Inés Amuchástegui, veterinario, domiciliado en Conesa 2017, piso 2 departamento "4", C.A.B.A; Clara MARTINEZ AMUCHASTEGUI, argentina, nacida el 6 de febrero de 1.984, Documento Nacional de Identidad 30.815.508, C.U.I.L. 27-30815508-6, casada en primeras nupcias con Damián Ezequiel Feler, empresaria, domiciliada en Conesa 2017, piso 2, departamento "4", C.A.B.A. y Lucila MARTINEZ AMUCHASTEGUI, argentina, nacida el 7 de abril de 1.986, Documento Nacional de Identidad 32.318.224, C.U.I.L. 27-32318224-3, casada en primeras nupcias con Alejandro Christian Haberfeld Apolo, empresaria, domiciliada en Conesa 2017, piso 2, departamento "4", C.A.B.A.; 2) ESCRITURA: 10/04/2023; 3) DALMIRO MARTINEZ S.A.;4) Conesa número 2017, piso 2, departamento "4", C.A.B.A.;5) En los términos del Artículo 31, 1er párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales la sociedad se dedicará, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: cría y engorde de ganado vacuno, porcino y ovino, por mayor o menor, cría, manutención, invernación, compra y venta de caballos y cualquier otra operación relacionada con ellos, en establecimientos propios o de terceros, preparación de caballos deportivos, explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos; locación de tierras para la explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales, o la ejecución de otras operaciones en todo proceso agrícola y/o ganadero así como la compra, venta, importación y exportación de productos y de todas las materias primas vinculadas y/o derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de caballos y animales de cualquier tipo y especie; compra, venta, consignación, acopio, exportación, e importación de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar empleados y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes; 6) 30 años; 7) Capital \$ 300.000, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Dalmiro Alejandro MARTINEZ suscribe 2.700 acciones, es decir, la suma de \$ 270.000; Clara MARTINEZ AMUCHASTEGUI suscribe 150 acciones, es decir, la suma de \$ 15.000; y Lucila MARTINEZ AMUCHASTEGUI suscribe 150 acciones, es decir, la suma de \$ 15.000, Total: 300.000 acciones suscriptas; 8) Directorio: Presidente: Dalmiro Alejandro MARTINEZ; Director Titular: Clara MARTINEZ AMUCHASTEGUI; Director Suplente: Lucila MARTINEZ AMUCHASTEGUI, todos con domicilio especial en calle Conesa 2017, piso 2, departamento "4" C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 10/04/2023 Reg. Nº 1188 Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27011/23 v. 20/04/2023



¿Nos seguís en Instagram?

Buscanos en @boletinoficialarg

y sigamos conectando la voz oficial



ECROPS S.A.

Por escritura N° 56, F° 183, del 21/3/2023, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) ECROPS S.A. 2) Socios: Nicolas Adolfo MARTIGNONE, argentino, nacido el 31/10/68, casado en primeras nupcias con Maria Florencia Alonso, hijo de Adolfo Martignone y de Beatriz Macera, DNI 20.493.410, CUIT 20-20493410-0, empresario, domiciliado en Av. Callao 1822, piso 12°, C.A.B.A.; Tomás Enrique CORTI, argentino, nacido el 1/4/78, divorciado de sus primeras nupcias de Violeta Noetinger, hijo de Enrique Corti y de Maria Elisa Crowe, DNI 26.427.142, CUIT 20-26427142-9, empresario, domiciliado en la Av. Santa Fe 2483, piso 5, dpto., C.A.B.A. 3) Sede: Av. Callao 1822, piso 12°, C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar todas las actividades relacionadas con la economía sostenible (economía verde) y más concretamente la producción de energía calórica y/o eléctrica a través de fuentes renovables, así como todas las actividades complementarias relacionadas con ese fin, la explotación maderera en todo su línea, a saber: producción, forestación, extracción, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera incluido carbón en todas sus formas. producción y comercialización de todo tipo de materiales destinados a la producción de energía calórica y/o eléctrica, la compraventa, fraccionamiento, consignación y distribución de todo tipo de biomasa procedente restos o residuos de madera, plantas y de cualquier otra materia biológica u orgánica. producción agronómica mediante utilización de la biotecnología, clonación, y/o mecánica de cualquier tipo de biomasa utilizable para la generación de energía, sea en tierras de su propiedad o bien de terceros bajo régimen de arrendamiento o convenios de producción, y la comercialización de lo producido, tanto a destinatarios finales como a integrantes de la cadena y/o intermediarios. importación y exportación de cualquier tipo de biomasa y/o plantas y/o residuos y/u organismos aptos a tal fin, maderas y sus subproductos, sea cual fuera su nivel de transformación. la promoción, gestión, explotación, mantenimiento y comercialización de instalaciones de aprovechamiento, generación y/o producción energética calórica y/o eléctrica. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social: Nicolas Adolfo MARTIGNONE suscribe 80.000 acciones; Tomás Enrique CORTI suscribe 20.000 acciones; integrando los accionistas el 25% del Capital Social.-7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: Tres ejercicios. 9) Representante legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Directorio: Presidente: Nicolas Adolfo MARTIGNONE; Director Suplente: Tomás Enrique CORTI. 11) Domicilio especial directores: Av. Callao 1822, piso 12°, C.A.B.A. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 1665

CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26919/23 v. 20/04/2023

EL ALFILERILLO S.A.

C.U.I.T. 30-61858477-8 por esc. 19 del 14/04/23 Reg. 629.- Se reformaron los arts. 1, 8 y 11 del estatuto: Art. 1: se elimina la sede social del articulado.- Art. 8. y 11: Organos de Administración y fiscalización: 1 a 5 directores. Duran 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Elección de nuevas autoridades: Directorio Vencido: Presidente: Juan Carlos Galli.- Vicepresidente: Fernanda María Rita Brunelli.- Directorio electo: Presidente: Fernando GALLI y Director Suplente: Gilberto GALLI. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Reforma de sede Social: Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 629

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26824/23 v. 20/04/2023

FEMES S.A.

C.U.I.T 30-71102938-5 22/06/2009, nº 10202, Lº 14 de S.P.A.- Por Escritura 17 y 18 del 11/04/2023 pasada ante la escribana de CABA, Carolina Paula MACHLINE a los folios 50 y 57 del Registro Notarial 75 a su cargo, se protocolizaron las Actas de Asamblea Ordinaria del 29/08/2022 y 07/12/2022 por las cuales se resolvieron la elección de autoridades, quedando conformado el actual Directorio así: PRESIDENTE: Martin Alejandro ELETA, argentino, nacido el 13/03/1965, DNI. 17.343.277, divorciado; DIRECTOR TITULAR: Fernando OGRESTA, argentino, nacido el 29/01/1970, DNI. 21.463.437, casado DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Edith VEINBERG, argentina, nacida 11/06/1964, DNI. 17.030.726; soltera, habiendo aceptado los cargos y constituido domicilio especial en Av. Córdoba 2340, CABA.- Por Acta de Asamblea de fecha 07/12/2022 se Reformó el Artículo Noveno del Estatuto, quedando redactado así: ARTICULO NOVENO La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres

años.- La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporan en orden a su designación.- Los directores en su primera reunión deben designar un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes.- En garantía de sus funciones, los directores deberán dar cumplimiento y acreditar una garantía del tipo, modalidades y montos no inferiores a los establecidos en las Resoluciones Vigentes de la Autoridad Administrativa de Control.- El Directorio tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. El Directorio podrá, sin que esta enumeración implique una limitación a lo anterior, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y/o de disposición u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la designación de uno o más directores suplentes será obligatoria."; se modificó además el domicilio social quedando fijado, en la calle Córdoba 2340 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las resoluciones pertinentes se adoptaron en Asamblea Ordinaria, por unanimidad, con quórum y mayorías estatutarios suficientes.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 75

CAROLINA PAULA MACHLINE - Matrícula: 4394 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26930/23 v. 20/04/2023

FIDUCIARIA MW S.A.

Escritura 255 del 11/4/23. SOCIOS: Daniel Alejandro MAJLIS, argentino, 26/01/67, divorciado de sus primeras nupcias con Sonia Noemí Cordano, arquitecto, DNI. 18.287.541, CUIT 20-18287541-5, domicilio real en Ugarteche 3157, 10°, departamento "A", CABA y Marcelo Javier WAINBARG, argentino, 12/07/68, casado en primeras nupcias con Karina Roxana Goltz, Contador, DNI. 20.416.252, CUIT 20-20416252-3, domicilio real en Lavalle 1675, 4°, departamento 13, CABA, ambos con domicilio especial en Honduras 5550, Oficina 203, CABA. Duración 30 años. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios.- CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados.- En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales.- FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Capital \$300.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Daniel Alejandro MAJLIS: 150.000 acciones y Marcelo Javier WAINBARG: 150.000 acciones. Presidente: Marcelo Javier WAINBARG. Director Suplente: Daniel Alejandro MAJLIS. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Honduras 5550, Oficina 203, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26963/23 v. 20/04/2023

FIDUCIARIA SAN JOSE S.A.

1) Marcelo Jorge Ignacio MARTINO, argentino, 66 años, DNI 13213146, CUIT 20-13231146-6, casado 1 eras nupcias con Estela Viñales, Arquitecto, domicilio calle Esmeralda 1124, piso 1°, CABA y Juan Antonio BAYA CASAL, argentino, 50 años, DNI 22851823, C.U.I.T. número 20-22851823-9, casado en 1 eras nupcias con Soledad Sackmann Braceras, Abogado, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 168, quinto piso, departamento 33, CABA. 2) Escritura 28/02/2023, F°113 Escribano Martín Caldano Reg. 542 3) FIDUCIARIA SAN JOSE S.A. 4) Sede social Esmeralda 1124, piso 1°, CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios abiertos, cerrados o privados, y administración de

obras de infraestructura y construcción, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con las actividades relacionadas. Para la realización de tales actos podrá también asumir el rol de Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de Fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modalidades.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social, y que se vinculen con su objeto social. 6) 30 años 7) \$ 400000. 8) A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros. 9) Representación: Presidente. 10) Presidente Marcelo Jorge Ignacio MARTINO, Director Suplente Juan Antonio Baya Casal. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial sede social 11) 31 de diciembre 12) Prescinde sindicatura 13) CAPITAL SOCIAL DE \$ 400000 representado por 400000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor nominal de \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción. Queda totalmente suscripto el capital social y se integra en su 25% de la siguiente manera: Marcelo Jorge Ignacio MARTINO suscribe 280000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción e integra en dinero en efectivo \$ 70000; el socio Juan Antonio Baya Casal suscribe 120000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción e integra en dinero en efectivo la suma de \$ 30000.- El saldo será integrado en el plazo de 2 años Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 28/02/2023 Reg. N° 542

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27050/23 v. 20/04/2023

FIVOVA S.A.

Constitución por esc. 126 del 12/04/2023 1) Juan Exequiel Carcamo Abbate, 15/09/1991, DNI 35060417, CUIT 20350604171, argentino, empleado, casado, E. Marengo 4506, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; Exequiel Alejandro Vera Gómez, 04/02/1998, DNI 41414234, CUIT 20414142347, argentino, comerciante, soltero, G. Ezeiza 10248, Loma Hermosa, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) producción, fabricación, industrialización, acopio y comercialización mayorista y minorista de productos, subproductos, elaborados y semi elaborados, primarios y secundarios, insumos y derivados de la industria gastronómica y de alimentos, y en particular de la industria ganadera, avícola, pesquera, y demás productos vinculados a la industria frigorífica, agrícola, frutícola, vitivinícola y hortícola, sean crudos, cocidos, congelados, conservados, termoestabilizados, frescos o conservas, incluyendo la provisión de alimentos a buques y embarcaciones; b) depósito, almacenamiento, embalaje, transporte, distribución, y entrega de mercaderías refrigeradas o no, derivadas de la actividad principal, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, con vehículos propios y/o de terceros, y operaciones de carga y descarga; c) construcción de almacenes, viviendas, galpones, caminos, plantas de procesamiento, locales comerciales y gastronómicos, y cualquier otra obra destinada a la realización de las actividades mencionadas; d) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Lavalle 538 piso 10 oficina 1003, CABA. 5) \$ 500000 dividido en 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u. Juan Exequiel Carcamo Abbate suscribe \$ 450000 e integra \$ 112500; Exequiel Alejandro Vera Gómez suscribe \$ 50000 e integra \$ 12500. 100% suscripto, 25% integrado 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/12 10) Presidente: Juan Exequiel Cárcamo Abbate; Director Suplente: Exequiel Alejandro Vera Gómez, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 355 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26683/23 v. 20/04/2023

GCU AUTOS S.A.

1) 14/4/23. 2) Bárbara Soledad Conzimo Moreira, argentina, 2/6/88, 33.835.031, comerciante, soltera, Paunero 1123, Sarandì, Pcia. Bs. As. y Marco Coppotelli Martin, argentino, 30/1/91, 35.428.085, comerciante, soltero, Misiones 742, San Isidro, Pcia. Bs. As. 3) Loyola 1583 CABA. 4) Comercialización de vehículos automotores, nuevos o usados, como concesionaria, representante, agente, gestora, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; comercialización de repuestos y accesorios; prestación de servicios de automotores en general; importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa; reparación, service y mantenimiento. 5) 30 años. 6) \$ 500.000 dividido en 5.000 acciones de \$ 100 y 1 voto c/u. Bárbara Conzimo Moreira suscribe 4500 acciones por \$ 450.000.- Marco Coppotelli Martin suscribe 500 acciones por \$ 50.000.- 7) 1/7 directores titulares. 3

ejercicios. Presidente Bárbara Conzimo Moreira, Director Suplente Marco Coppotelli Martin. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 14/04/2023 Reg. Nº 57

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27015/23 v. 20/04/2023

GRUPO KLIMT S.A.

Por escritura numero 33 de fecha 30 de marzo de 2023 pasada al folio 128 del Registro 1683 de la ciudad de buenos aires, Pamela Verónica VERGARA, nacida el 13/10/1992, DNI 36829673, CUIT 27368296738, argentina, soltera, empresaria, domicilio Malaver 4916, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Santiago Nicolás VENTRICCI, argentino, nacido el 27/03/1981, DNI 28.802.394, CUIT 20288023949, soltero, profesor, domiciliado en Castro Barros numero 10, piso 11 departamento C, Ciudad de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad. DENOMINACION: "GRUPO KLIMT S.A". DOMICILIO Ciudad de Buenos Aires. PLAZO 30 AÑOS. SEDE SOCIAL Castro Barros numero 10, piso 11 oficina C de Ciudad de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: El desarrollo de las actividades que se enuncian en el presente, vinculadas a las prácticas médicas que no impliquen prestación directa de actividades médicas. La sociedad tendrá las siguientes finalidades: a) Servicio de diagnóstico médico en general, diagnóstico médico por imágenes, radiología en general, tomografía computada, resonancia magnética, medicina nuclear, ecografía, densitometría ósea, mamografía, etc.; b) Explotar sanatorios, policlínicos o centros de atención en cualquier tipo de especialidad afín, para tratamientos ambulatorios, consultas y diagnósticos, operatoria simple y compuesta; c) Realizar operaciones de compra, venta, exportación e importación de equipos e insumos relacionados con el diagnóstico médico, como así también el alquiler y administración de espacios relacionados con el servicio de diagnóstico médico. d) Análisis de elaboración de sistemas de gestión médicos; e) Eventos, cursos, seminarios, charlas, jornadas y organización de congresos de medicina. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante con la matricula correspondiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto. Capital: \$ 100.000, representados por 100.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de (\$ 1) valor cada una y de un voto por acción. El ejercicio social cierra el 31/12 cada año. Presidente Pamela Veronica Vergara. Director Suplente: Santiago Nicolás VENTRICCI. Domicilio especial en Castro Barros numero 10, piso 11 departamento C, ciudad de buenos aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26706/23 v. 20/04/2023

HABITAR DESARROLLOS S.A.

1) Juan Pedro GARDES, nacido el de 2/10/1951, DNI 8.569.369, CUIT 20-08569369-8, Ingeniero Civil, con domicilio en la calle Alem 239, Piso 4, Departamento A, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; y Fernando Rubén MARULL, nacido el 20/01/1947, DNI 6.070.915, CUIT 20-06070915-8, Ingeniero Eléctrico, con domicilio en la Av. Las Heras 3923, Piso 13, Departamento D, CABA; ambos argentinos y casados. 2) Esc. 30 del 17/04/2023. Registro 1025. 3) "Habitar Desarrollos S.A." 4) Sede y domicilio especial autoridad: Gamarra 1418, Piso 4, Departamento A, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el exterior, las siguientes actividades: 1) realizar obras y construcciones de carácter público y privado de todo tipo, construir edificios y cualquier otro trabajo dentro del ramo de la ingeniería y arquitectura, estudio, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura, representación técnica, mensuras, prestar asesoramiento técnico, participar en licitaciones, asesoramiento y representaciones. 2) Compraventa, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive los comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, realizar desarrollos de proyectos de inversión inmobiliaria, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo y demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. 3) Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capital, a personas físicas o jurídicas para realizar financiación de obras y adquisición de bienes inmuebles, quedando excluidas las operaciones financieras de la ley 21.526. 4) Celebrar contratos de fideicomisos, de administración y/o mixtos, sean fideicomisos inmobiliarios o de garantías, pudiendo intervenir en los mismos tanto como Fiduciante, Fiduciaria, Fideicomisaria, Fideicomitente y/o Beneficiaria. 5) compra venta al por mayor y menor, importación y exportación, de todo tipo de materiales, maquinaria y equipamiento vinculados con la industria de la construcción. Toda actividad dentro del objeto social que así lo requiera, será ejercida por profesional con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 500.000. 8) El capital social compuesto por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de UN peso valor nominal cada una se suscribe en la siguiente proporción: Juan Pedro GARDES y Fernando Rubén MARULL, suscriben 250.000 acciones; o sea la suma de \$ 250.000 c/u. 9) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. S/Sindicatura. 10) PRESIDENTE: Juan Pedro GARDES, y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Rubén MARULL. 11) 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 1025 MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26713/23 v. 20/04/2023

HELEN INVESTMENT GROUP S.A.

1) 13/4/23 2) LORENA ALEJANDRA CATALDO, DNI 22756051, 03/3/71, comerciante; y RODOLFO ALBERTO DE OLMOS GOYTIA, DNI 13735845, 15/11/57, Analista de Sistemas. Ambos argentinos, divorciados, Olazábal 4885, Piso 5, depto A, CABA. 3) Olazábal 4885, Piso 5, Dpto. A, CABA. 4) a) La administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (b) Aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; (c) Desempeñarse, de acuerdo a la normativa vigente, como: agente productor y/o agente asesor de mercado de capitales, conforme resuelva oportunamente la reunión de socios o su inscripción ante el registro a cargo de la comisión nacional de valores y/o los mercados autorizados; (d) Tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 30 años. 7) \$ 1.200.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 10.CLASES: A- 40.000 acciones 5 votos c/u; B- 40.000 acciones 2 votos c/u; y C- 40.000 acciones 1 voto c/u. Suscriben 20.000 acciones clase A, 20.000 clase B y 20.000 clase C c/u. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Lorena Alejandra CATALDO y DIRECTOR SUPLENTE Rodolfo Alberto de OLMOS GOYTIA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 20/04/2023 N° 27026/23 v. 20/04/2023

IGVI COFFEE SHOP S.A.

Esc 19 del 30/03/2023 Fº 19 reg 1643 CABA, 2) SOCIOS: Ignacio Oscar VILARIÑO, argentino, soltero, hijo de Pedro Dositeo Vilariño y de Viviana Beatriz Cruzado, nacido el 4/02/1990, empresario, DNI 35.146.240, CUIT 24-35146240-6, domiciliado en Monroe 5886 2 A de CABA y Julieta Natalia GARCIA, argentina, soltera, hija de Hector Horacio Garcia y de Zulma Elizabeth Bulacios, nacida el 14/07/1988, empresaria, DNI 34.602.481, CUIL/T 27-34602481-5 con domicilio en Monroe 5866 2 A de CABA -3) Denominación: IGVI COFFEE SHOP S.A. con domicilio social Monroe 5886 piso 2 departamento A de CABA. 4) Duración: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Aporte de capital Ignacio Oscar VILARIÑO 90.000 y Julieta Natalia GARCIA \$ 10.000.- 5) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: A) Explotación comercial de negocios de gastronomía en general, del ramo restaurante, bar, pub, confitería, pizzería, cafetería, heladería, venta de toda clase de productos alimenticios y despachos de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. B) Podrá, además, sin limitaciones realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de eventos, servicios de catering. C) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías sandwichería, rostisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivas, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. .6) Capital: \$ 100.000, 7) La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente de la sociedad, en caso de ausencia o impedimento del mismo, sean estos temporarios o definitivos, será reemplazado por el Vicepresidente quien podrá actuar ejerciendo la misma representación Presidente a Ignacio Oscar VILARIÑO y Director Suplente a Julieta Natalia GARCIA quienes aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en la calle Monroe 5866 piso 2 departamento A de la ciudad autónoma de Buenos Aires .Ejercicio cierra el 28 de febrero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 30/03/2023 Reg. Nº 1643 Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26691/23 v. 20/04/2023

INDIA FINANCIERA S.A.

Se rectifica edicto del 03/03/2023 N° 11899/23, 4) Quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 2161

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 20/04/2023 N° 23775/23 v. 20/04/2023

INSIGNEO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71609261-1. Comunica que por Asamblea celebrada el día 13/04/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir, de la suma de \$ 32.081.835 a la de \$ 32.181.835; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: 32.181.835 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por su único accionista, "Insigneo Financial Group LLC". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/04/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26945/23 v. 20/04/2023

JFG INVERSORA S.A.

1) Eduardo Mauricio MARTINO, argentino, nacido el 22.9.1965, casado, empresario, DNI 17.443.963, domiciliado en Avenida Del Libertador 336 piso 20 CABA y Carlos Alberto LIGATO, argentino, nacido el 22.11.1949, divorciado, empresario, DNI 8.113.375, domiciliado en Miller 3968 CABA. 2) 12.4.2023 4) Avenida Maipú 1300 piso 22 departamento C CABA. 5) actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por acción. Martino suscribió 9.500 y Ligato suscribió 500. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Eduardo Mauricio Martino y director suplente a Carlos Alberto Ligato, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 94

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26670/23 v. 20/04/2023

LA FLECHILLA S.A.

C.U.I.T. 30-61888821-1 por esc. 18 del 14/04/23 Reg. 629.- Se reformaron los arts. 1, 8 y 11 del estatuto: Art. 1: se elimina la sede social del articulado.- Art. 8. y 11: Organos de Administración y fiscalización: 1 a 5 directores. Duran 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Elección de nuevas autoridades: Directorio Vencido: Presidente: Juan Carlos Galli.- Vicepresidente: Fernanda María Rita Brunelli.- Directorio electo: Presidente: Fernando GALLI y Director Suplente: Gilberto GALLI. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Reforma de sede Social: Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 629

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26825/23 v. 20/04/2023

LABORATORIOS FABRA S.A.

C.U.I.T. 30534475795 Comunica que por Asamblea del 15/02/2023 resolvió prorrogar el plazo de duración hasta el 17/08/2053.- Se reforma el articulo 2 del estatuto social.- Capital \$ 8.000.000 dividido en 8000000 acciones de \$ 1 suscripto por Guillermo Julio FABRA (50%) y Maria Gabriela FABRA (50%).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 2178

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 20/04/2023 N° 26939/23 v. 20/04/2023

LOCAPO S.A.

Por escritura del 17/4/2023 se constituyó "LOCAPO S.A." SOCIOS: Federico Marcelo CALELLO, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 26/08/1977, DNI 25.989.603, domicilio en de las Lavandas 20, Rincón de Milberg, Provincia de Buenos Aires; Marcelo PANNULLO, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 4/10/1961, DNI 14.611.011, domicilio en Amenábar 1144, piso 4, departamento 132, CABA; y Dolores FERNÁNDEZ LAPLACE, soltera, Licenciada en Comercialización, nacida el 20/2/1980, DNI 27.942.673, domicilio real en Guatemala 5549, piso 3, departamento B, CABA, todos argentinos. OBJETO: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. CAPITAL: \$ 100.000. Federico Marcelo CALELLO suscribió 33.000 acciones, Marcelo PANNULLO suscribió 34.000 acciones y Dolores FERNÁNDEZ LAPLACE suscribió 33.000 acciones. Las acciones son nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. DURACIÓN: 30 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente o 2 directores titulares en forma conjunta. DIRECTORIO: De 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Marcelo PANNULLO. VICEPRESIDENTE: Federico Marcelo CALELLO, DIRECTOR SUPLENTE: Dolores FERNÁNDEZ LAPLACE. Domicilio legal y social de la sociedad y especial de los directores: Amenábar 1144 piso 4 departamento 132 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26875/23 v. 20/04/2023

LUSAIL PRODUCCIONES S.A.

TI 20542/23 del 30/03/2023 Rectifica. Duración: 30 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 18/04/2023 Reg. Nº 973

Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26568/23 v. 20/04/2023

MARIGOLD S.A.

Por Escritura 46 (17/04/23), Escribana Mariana Castrillo, Titular Registro Notarial 1861, CABA, se procedió a adecuarse conforme el artículo 124 de la Ley 19.550 y Resolución General IGJ 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 1) DENOMINACION: MARIGOLD SOCIEDAD ANONIMA. 2) SOCIOS: Jorge DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, argentino, soltero, DNI 29.118.272, CUIT 20-29118272-1, nacido el 11 de octubre de 1981, empresario, con domicilio en Marta Lynch 451, departamento 15, CABA, Santiago DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, argentino, casado, DNI 28.169.612, CUIT 20-28169612-3, el nacido el 22 de mayo de 1980, empresario, con domicilio en De La Angostura 71 (Lote 61), La Isla, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Jacques Denys Marie, COCHIN de FRÉVOL D'AUBIGNAC de RIBAINS, francés, soltero, Pasaporte Francés Nro. 13CY80339, CDI 27-60473998-0, nacido el 23 de marzo de 1951, empresario, con domicilio en 51 Rue de Babylone, París, Francia. 3) DURACION: 30 años. 4) OBJETO: La sociedad tiene por único objeto la adquisición de participaciones, acciones, derechos y cualquier otro título valor, el otorgamiento de aportes y la realización de inversiones, sea en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero. Para la consecución de su objeto, la SOCIEDAD podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este

Estatuto. Se excluye expresamente todas aquellas actividades previstas en la ley de entidades financieras y que requieran del concurso público. 5) CAPITAL: \$ 1.000.000. 6) CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31/08. 7) Presidente: Jorge Delcasse d'Huc de Monsegou y Director Suplente: Santiago Delcasse d'Huc de Monsegou, ambos con domicilio especial en la sede social. 8) SEDE SOCIAL: Juncal 615, piso 3, oficina F, CABA. El capital se encuentra suscripto como sigue: Jorge Delcasse d'Huc de Monsegou es titular de 660.000 acciones representativas del 66% del capital social; Santiago Delcasse d'Huc de Monsegou es titular de 260.000 acciones representativas del 26% del capital social y Jacques Denys Marie, Cochin De Frévol D'Aubignac De Ribains es titular de 80.000 acciones representativas del 8% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26697/23 v. 20/04/2023

MESITA S.A.

COMPLEMENTA publicaciónes N° 20414/23 del 30/3/2023 y N° 21214/23 del 31/3/2023, por Esc. N° 95 de 14/4/2023 se modifica el Artículo Tercero quedando: explotación de maxikiosco; comercialización de alimentos y bebidas aptos para consumo humano, cigarrillos, juguetes, artículos de regalaría, de tabaquería, de librería, de electrónica, y todo otro producto relacionados con kioscos. Autorizado por Esc. N° 95 del 14/04/2023 Reg. N° 933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26964/23 v. 20/04/2023

MICROID S.A.

Constituida Esc. 42 13/4/23. Socias María Laura del Valle MARCOS nacida 4/5/90 DNI 35216074 CUIT 27-35216074-7 domicilio Donado 1651 piso 3 depto A CABA y Yamila Belén CUTRARO nacida 8/8/89 DNI 34834065 CUIT 23-34834065-4 domicilio Miller 3258 piso 1 depto. C CABA, ambas argentinas, solteras y biotecnólogas. Sede Social DONADO 1651 PISO 3 DEPARTAMENTO A CABA. Plazo 30 años desde inscripción en IGJ. Objeto: formulación, creación, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, representación, distribución, consignación, compraventa y comercialización bajo cualquier modalidad de fertilizantes y agroquímicos de cualquier especie y naturaleza, en especial los biotecnológicos y nanotecnológicos, semillas, maquinarias, herramientas e insumos en general relacionados con la actividad agrícola ganadera y forestal; el registro, adquisición, licenciamiento, transferencia y explotación de marcas, patentes, diseños industriales y modelos de utilidad vinculados con la industria agrícola, ganadera y forestal y en especial la biológica; y el ejercicio de mandatos, representaciones y administración de bienes de terceros relacionados con la actividad agrícola, ganadera y forestal. Así como también la investigación y desarrollos de productos propios o de terceros o asociados a ellos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital \$ 200.000 representado en 20.000 acciones nominativas, ordinarias, no endosable s de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Administración y representación: 1 director titular que será Presidente por 3 ejercicios y 1 suplente. Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Presidente Yamila Belén CUTRARO. Directora Suplente María Laura del Valle MARCOS. Fijan domicilio especial en sede social. Suscripción del capital 10.000 acciones cada socia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26651/23 v. 20/04/2023

MILLASA S.A.

Constitución: Esc. 65 del 10/04/2023. Socios: Julio Gabriel SERVETTO, nacido el 29/04/63, casado, DNI 16722839, CUIT 23167228399, domiciliado en Piñero 538, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; y Patricio Raúl SARLANGA, nacido el 23/01/75, casado, DNI 24268423, CUIT 20242684231, domiciliado en H. de la Quintana 218, Tigre, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1.- Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros; 2.- Operaciones, transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión, y/o giro, (de dinero), Libranzas y pagos,

compensaciones y reintegros; 3.- Procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos; 4.- Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, cobranzas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales y de otras compras de servicios y/o bienes. NO realizará operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras o que requiera intermediación en el ahorro público.- Capital: \$ 2.000.000. 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Julio Gabriel SERVETTO. Director Suplente: Patricio Raúl SARLANGA. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 740, 2° piso, of. "10", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Tenencia accionaria: Julio Gabriel SERVETTO 50%; Patricio Raúl SARLANGA 50%.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 10/04/2023 Reg. Nº 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26696/23 v. 20/04/2023

MOTOMAX S.A.

Constitución por Esc. 227 del 13/04/2023, Registro 1017. 1) MOTOMAX S.A. 2) Gastón Nicolás ORLANDO, argentino, nacido 01 /11/1988, DNI 33.761.714, CUIT 20-33761714-0, soltero, Ingeniero Industrial, domicilio: Juana Manso 670, piso 19, departamento B1 CABA; y Carlos Claudio GONZALEZ EGOZCUE, argentino, nacido 08/08/1959, DNI 13.482.098, CUIT 20-13482098-6, soltero, empresario, Av. De los Incas 3587, 3° piso, CABA. 3) 30 años. 4) Comercialización: Industrialización, fabricación, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, triciclos, bicicletas, como de sus partes, motopartes, repuestos, piezas y accesorios de las actividades antes mencionadas. Mantenimiento: Servicio Integral de los vehículos mencionados anteriormente, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 100.000, Gastón Nicolás ORLANDO, suscribe (50.000) y Carlos Claudio GONZALEZ EGOZCUE suscribe (50.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y \$ 1. 7) Sede social: Juana Manso 670, Piso 19, Departamento B1, CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Gastón Nicolás ORLANDO. Director suplente: Carlos Claudio GONZALEZ EGOZCUE quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juana Manso 670, Piso 19, Departamento B1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 25465/23 v. 20/04/2023

PANAGRICOLA S.A.

CUIT: 30-53517566-3. Se hace saber: 1) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14-4-2021: a) se designa Director Suplente: Felipe Luis Baccarin; b) se prescinde de la sindicatura; y c) se reforma el estatuto en arts. 8°, 11°, 13° y 14° y Acta de Directorio 400, del 14-4-2021, constituye el director domicilio especial en 25 de mayo N° 356, Piso 5°, CABA; 2) Por Acta de Asamblea Ordinaria, de 5-10-2022, se designa Presidente: Ricardo Luis Baccarin, Vicepresidente: Adrián Luis Baccarín y Director Suplante: Felipe Luis Baccarin, todos con domicilio especial en 25 de mayo N° 356, Piso 5°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 10/04/2023 Reg. Nº 51 adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26733/23 v. 20/04/2023

PUENTE AGROPECUARIO S.A.

1) Luis Alberto MARTINEZ, argentino, nacido 13/7/1968, soltero, hijo de Enrique Antonio Martinez y Josefina Costa, DNI 20403670 y CUIL 20204036706, domiciliado calle Virrey Olaguer y Feliu 3070, piso 3, Dto C, CABA y Lucas Alexis MUÑOZ, argentino, nacido 9/5/2001, soltero, hijo de Clemente Muñoz y Norma Dolores Barrios, DNI 43735084 y CUIL 20437350842, domiciliado calle Las Palmas 7988, José León Suárez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos empresarios. 2) Esc. 162 del 17/04/2023 folio 597 Registro 1055 CABA Esc. Ariel Feiguin. 3) "PUENTE AGROPECUARIO S.A". 4) Maipú 311, piso 1, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Compraventa, conservación, refrigeración, almacenaje, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, agropecuarios. B) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales, corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y pasturas. C) Importación y exportación: podrá importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto comercial. D) Mandataria: podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 30 años desde la inscripción en IGJ. 7) \$ 1.000.000 y suscriben: Luis Alberto Martinez 9000 acciones por \$ 900000 y Lucas Alexis Muñoz 1000 acciones por \$ 100000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 31/12 de cada año. 10) PRESIDENTE: Luis Alberto MARTINEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Alexis Muñoz; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social calle Maipú 311, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26807/23 v. 20/04/2023

RCI COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.U.

(IGJ 1.974.927 - CUIT N° 30-71757059-2) Comunica que por escritura pública N° 19 de fecha 25/01/2023, pasada al folio 91 correspondiente al Registro Notarial 54, pasada ante el escribano Carlos Alberto Guyot se resolvió rectificar la modificación del artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3°: La sociedad tiene por objeto exclusivo operar en Seguros de Personas, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de seguros y reaseguros en general. Por consiguiente, podrá contratar toda clase de seguros, reaseguros y coseguros sobre cualquier riesgo. Podrá, asimismo, efectuar todas las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas, Operará en Seguros de Personas en todos los ramos y planes que la Superintendencia de Seguros de la Nación autorice. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos para la concreción de su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 20/11/2020 Reg. N° 54

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26707/23 v. 20/04/2023

SAN JUAN TENNIS HOLDING S.A.

Por escritura del 12/4/23 se constituyó SAN JUAN TENNIS HOLDING S.A. 1) los cónyuges en 1ras nupcias Gabriela VACA GUZMÁN, 28/11/79, Dni 27.769.355, CUIT 27-27769355-6, Lic. en Recursos Humanos, y Jorge Pablo BRITO, 29/6/79, Dni 27.287.180, CUIT 23-27287180-9, empresario, ambos argentinos, con domicilio real y legal en Av. del Libertador 2960 piso 7º Caba. 2) La sociedad tiene por objeto llevar a cabo, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, actividades de inversión en sociedades de cualquier naturaleza de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades número 19.550 y sus modificatorias y con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; a cuyo efecto podrá: participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza constituidas o a constituirse, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y/o contratos asociativos de cualquier naturaleza, mediante aportes de capital en dinero y/o en especies y/o suscripción y/o compra y/o venta de títulos, participaciones, acciones, cuotas, bonos, obligaciones negociables, convertibles o no, y/o debentures, y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, ejerciendo todos los derechos patrimoniales o políticos que dichos instrumentos otorguen; realizar toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras; dar y tomar préstamos y/o financiaciones en general, con o sin garantías personales y/o reales, a corto plazo o largo plazo; constituir fianzas, avales, hipotecas, prendas y demás derechos reales o de cualquier otra forma de las permitidas por ley; actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas vigentes. La sociedad no podrá realizar en ningún caso la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley de Entidades Financieras número 21.526. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 30 años. 4) \$ 100.000. 5) 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n de 1 \$ y un voto c/u. Res. 3/20: Gabriela Vaca Guzman suscribe 90.000 acciones y Jorge Pablo Brito suscribre 10.000 acciones. 6) Presidente: Eduardo Luis CELASCO ARANDA y Director Suplente: Federico Miguel SALIM. 7) 3 ejercicios. 8) 31/12. 9) Sede social y domicilio especial: Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 5° Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 1214 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27093/23 v. 20/04/2023

SEGURIDAD MILITAR S.A.

Constitución: Esc. Nº 66 de fecha 12/04/23. Socios: José Guillermo NAVARRO, nacido el 12/12/59, soltero, DNI 14077713, CUIT 20140777138, domiciliado en Guaminí 5449, Caseros, Pcia. de Bs. As.; y Marta Estela LUGONES, nacida el 05/12/49, viuda, DNI 6230654, CUIL 27062306543, domiciliada en Pringles 4255, dpto. "3", Caseros, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra y venta, permuta, consignaciones, representaciones, fabricación, importación, comercialización, exportación y distribución de repuestos y accesorios, productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, y en general de materiales de usos especiales blindados y de resistencia balística, materiales de uso civil, uso civil condicional (armas, municiones, explosivos, accesorios, componentes y todo lo relacionado con este tipo de materiales), materiales de usos especiales blindados y de resistencia balística; chalecos antibalas, sus repuestos, componentes, accesorios y subproductos, industrializados o sin industrializar, escudos balísticos y no balísticos, cascos balísticos y no balísticos. Fabricación y/o comercialización de chalecos antibalas, así como de todos sus accesorios y componentes; blindajes parciales y/o completos de instalaciones y/o castilletes; fabricación y comercialización de blindajes de todo tipo de vehículos, incluyendo embarcaciones y vehículos militares. Fabricación, exportación, comercialización, importación y distribución de materiales de blindaje de vehículos, equipamiento y accesorios para vehículos policiales y de seguridad, así como también de ropa, uniformes y equipamiento de seguridad y protección personal; prestación de servicios de blindaje; compra, venta, reparación de vehículos automotores, reparación de chapa y pintura de vehículos y todo tipo de servicios relacionados con mecánica en general. Importación, exportación y comercialización de productos, elementos y servicios de seguridad física, electrónica y digital. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19550. A tales efectos, se establece que para el supuesto que así se lo exija, se obtendrán o ejecutarán los permisos, autorizaciones, y/o habilitaciones por parte de/l los organismo/s competente/s y por las personas con título habilitante, respectivamente.- Capital: \$500.000. 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Marta Estela LUGONES. Director Suplente: José Guillermo NAVARRO. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Tte. Gral. J. Domingo Perón 1561, 1º piso, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Tenencia accionaria: José Guillermo NAVARRO 50%; Marta Estela LUGONES 50%.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26698/23 v. 20/04/2023

SKY MEDIA CORP S.A.

Rectifíquese aviso 25646/23 del 18/04/2023 en donde dice "\$ 59.000" debe decir "\$ 51.000". Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1410 Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26684/23 v. 20/04/2023



SOCINV INT S.A.

Constitución por escisión de activos y patrimonio neto de Burgwardt & Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agro Ganadera, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de dicha sociedad de fecha 27 de enero de 2023, formalizada en Escritura Pública Nro. 35, folio 69 de fecha 18/04/2023. Se resolvió crear una nueva sociedad denominada SOCINV INT S.A. 1) Socios: (i) Carlos Gustavo Burgwardt, nacido el 14/11/1966, casado, argentino, Ingeniero, con domicilio en Juncal 2064, piso 16 "B", CABA, DNI 18.148.277, CUIT 20-18148277-0: 53.421.667 acciones; (ii) Carola Burgwardt, nacida el 24/01/1968, casada, argentina, Farmacéutica, con domicilio en Libertad 1584, piso 16° "B", CABA, DNI 20.009.108, CUIT 27-20009108-1: 53.421.667 acciones; (iii) Lilly Burgwardt, nacida el 10/01/1970, casada, argentina, Abogada, con domicilio en Cerviño 3572, piso 1°, CABA, DNI 21.464.323, CUIT 27-21464323-0: 53.421.667 acciones; (iv) Juan Miguel Hitters, nacido el 10/10/1966, casado, argentino, Fotógrafo, con domicilio en Darwin 1154 piso 1º "E", CABA, DNI 18.123.863, CUIT 20-18123863-2: 80.132.500 acciones; (v) Gastón Hitters, nacido el 27/09/1969, casado, argentino, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3235, piso 9° "A", CABA, DNI 21.109.753, CUIT 20-21109753-2: 80.132.500 acciones. 2) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 690, piso 8, CABA. 3) Objeto: La sociedad es, a los fines del artículo 31, 1er. párrafo, de la Ley General de Sociedades exclusivamente Financiera y de Inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. La Sociedad no tendrá por objeto la realización de ninguna de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: se fija en la suma de \$320.530.000, representado por 320.530.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Administración: a cargo de 1 a 5 directores titulares, con igual o menor cantidad de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. 6) Representación legal: a cargo del Presidente, -en ausencia de éste- del Vicepresidente, o -en ausencia de ambos- a dos Directores Titulares en forma conjunta. 7) Fiscalización: En principio se prescinde conforme artículo 284 de la Ley 19.550. Si quedare comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley 19.550, se designará 1 Síndico Titular y 1 Suplente con mandato por 3 ejercicios. 8) Directorio: Presidente: Gastón Hitters; Vicepresidente: Carlos Gustavo Burgwardt; Directora Titular: Lilly Burgwardt; Directora Suplente: Lilly Elena Josefina Burgwardt; constituyendo todos domicilio especial en la sede social. 9) Sindicatura: Síndico Titular: Andrea Mara Galli; Síndico Suplente: Luis Bautista Machelari, constituyendo todos domicilio especial en la sede social. 10) Duración: 30 años desde su inscripción. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/01/2023

luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26935/23 v. 20/04/2023

SOCINV S.A.

Constitución por escisión de activos y patrimonio neto de Burgwardt & Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agro Ganadera, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de dicha sociedad de fecha 27 de enero de 2023, formalizada en Escritura Pública Nro. 35, folio 69, de fecha 18/04/2023. Se resolvió crear una nueva sociedad denominada SOCINV S.A. 1) Socios: (i) Carlos Gustavo Burgwardt, nacido el 14/11/1966, casado, argentino, Ingeniero, con domicilio en Juncal 2064, piso 16 "B", CABA, DNI 18.148.277, CUIT 20-18148277-0: 49.435.000 acciones; (ii) Carola Burgwardt, nacida el 24/01/1968, casada, argentina, Farmacéutica, con domicilio en Libertad 1584, piso 16° "B", CABA, DNI 20.009.108, CUIT 27-20009108-1: 49.435.000 acciones; (iii) Lilly Burgwardt, nacida el 10/01/1970, casada, argentina, Abogada, con domicilio en Cerviño 3572, piso 1°, CABA, DNI 21.464.323, CUIT 27-21464323-0: 49.435.000 acciones; (iv) Juan Miguel Hitters, nacido el 10/10/1966, casado, argentino, Fotógrafo, con domicilio en Darwin 1154 piso 1° "E", CABA, DNI 18.123.863, CUIT 20-18123863-2: 74.152.500 acciones; (v) Gastón Hitters, nacido el 27/09/1969, casado, argentino, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3235, piso 9° "A", CABA, DNI 21.109.753, CUIT 20-21109753-2: 74.152.500 acciones. 2) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 690, piso 8, CABA. 3) Objeto: La sociedad es, a los fines del artículo 31, 1er. párrafo,

de la Ley General de Sociedades exclusivamente Financiera y de Inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. La Sociedad no tendrá por objeto la realización de ninguna de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: se fija en la suma de \$ 296.610.000, representado por 296.610.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Administración: a cargo de 1 a 5 directores titulares, con igual o menor cantidad de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. 6) Representación legal: a cargo del Presidente, -en ausencia de éste- del Vicepresidente, o -en ausencia de ambos- a dos Directores Titulares en forma conjunta. 7) Fiscalización: En principio se prescinde conforme artículo 284 de la Ley 19.550. Si quedare comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley 19.550, se designará 1 Síndico Titular y 1 Suplente con mandato por 3 ejercicios. 8) Directorio: Presidente: Gastón Hitters; Vicepresidente: Carlos Gustavo Burgwardt; Directora Titular: Lilly Burgwardt; Directora Suplente: Lilly Elena Josefina Burgwardt; constituyendo todos domicilio especial en la sede social. 9) Sindicatura: Síndico Titular: Andrea Mara Galli; Síndico Suplente: Luis Bautista Machelari, constituyendo todos domicilio especial en la sede social. 10) Duración: 30 años desde su inscripción. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/01/2023

luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26933/23 v. 20/04/2023

VEMO S.A.

CUIT: 30-71732917-8. RECTIFICACIÓN TI. N° 17075/23 DEL 20/03/2023. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 02/11/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 4.950.000 mediante la emisión de 4.950.000 acciones ordinarias, nominativas, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la de \$ 5.050.000; (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto de la Sociedad a fin de reflejar el nuevo capital social. La titularidad del capital social queda representado de la siguiente manera: 5.048.000 acciones, ordinarias, nominativas, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, suscriptas en su totalidad por su accionista, "MOBILITY HOLDCO, S.A.P.I. DE C.V", y 2.000 acciones, ordinarias, nominativas, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, suscriptas en su totalidad por su accionista Green Movilidad Eléctrica S.A. de C.V. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/11/2021

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27027/23 v. 20/04/2023

WECORP S.A.

Esc. 74 del 05/04/2023 Reg 206 CABA, Socios: 1) Guillermo BALDASSARRI, 50 años, DNI 23.191.367, CUIT 20-23191367-0; y 2) Ana Laura FEY, 48 años, DNI 23.944.637, CUIT 20-23944637-5; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados ambos en la calle 3 de Febrero de 2954, San Andrés, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As; Denominación: WECORP S.A. Sede: calle Adolfo Alsina 1290, 5° piso, dpto. "A" CABA. Duración: 30 años. Objeto: Importación, fabricación y comercialización de maquinarias para la industria textil y gráfica, así como también la fabricación, confección, industrialización, importación, exportación, fraccionamiento, comisión, consignación, representación, envasado, distribución, almacenamiento, tanto de forma mayorista como minorista de productos textiles, químicos y vinílicos, hilados, tejidos en general, prendas y accesorios de vestir y de la indumentaria, uniformes, ropa y accesorios de trabajo, blanco, mantelería, cueros y marroquinería, talabartería, calzados y sus accesorios, elementos de seguridad y protección personal, indumentaria en general, sus subproductos, derivados y accesorios, maquinarias y materia prima para su elaboración y demás artículos relacionados con la industria

textil. Asimismo, y con la finalidad de publicitar y comercializar los productos derivados de su actividad principal, la sociedad podrá gestionar negocios de publicidad o propaganda, ya sea de carácter pública o privada, así como la creación y difusión de las mismas a través de prensa, radio, televisión, cine, medios multimediales, anuncios en vía pública o en bienes de particulares y en general, por todos los medios de difusión usuales, pudiendo para ello alquilar y concesionar espacios de publicidad. Podrá también colocar, diseñar, fabricar, armar, instalar, mantener, comercializar, comprar, vender, importar, exportar, y distribuir todo tipo de cartelería, ya fija y/o móvil. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 1800000 dividido en 1800000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Guilllermo Baldassarri 900000 acciones o sea \$ 900000; Ana Laura Fey 900000 acciones o sea \$ 900000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Guillermo BALDASSARRI; DIRECTOR SUPLENTE: Ana Laura FEY; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Adolfo Alsina 1290, 5º piso, dpto. "A" CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 05/04/2023 Reg. Nº 206 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 05/04/2023 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26675/23 v. 20/04/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRE TUS ALAS S.R.L.

Por escritura del 14/4/23 se constituyó ABRE TUS ALAS S.R.L.: Socios: Rebeca Ester Ferrin, argentina, nacida 16/5/94, soltera, DNI 38.256.561, CUIT 23382565614, comerciante, domicilio J. B. Alberdi 4080, Dto. 1 CABA y Génesis Alejandra Pereira Espino, venezolana, nacida 19/10/00, soltera, DNI 96.084.996, CUIT 27960849960, comerciante, domicilio Homero 3665 piso 1, Dto. 4, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Duración 30 años. Sede Castelli 339 CABA. Capital \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Rebeca E. Ferrin 10.000 cuotas y Génesis A. Pereira Espino 10.000. Objeto: la fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor o al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Cierre 31/3. Gerente Rebeca E. Ferrin con domicilio especial Castelli 339 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 14/04/2023 Reg. Nº 1991

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26728/23 v. 20/04/2023

ADG MULTIMEDIA S.R.L.

Constitución: Esc.Nº1 del 18/04/2023 Fº2 Reg. 459. Socios: Gustavo Omar ALFONSO, divorciado, nacido el 29/10/1969, DNI 21.141.065, CUIT 20-21141065-6, domiciliado en Matheu 1791 Piso 10 Depto. 7, CABA; y Diego Fernando ALFONSO, soltero, nacido el 09/12/1971, DNI 22.472.878, CUIL 20-22472878-7, domiciliado en Rivera Indarte 585 Piso 5, CABA; ambos comerciantes, argentinos. Denominación: ADG MULTIMEDIA S.R.L. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Publicidad y propaganda, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, pública o privada, ya sea en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, digitales, en vía pública, carteleras, y/o en cualquier otro medio apto a dicho fin.b) Compra, venta, representación, mandato, comisión, consignación y comercialización integral de espacios publicitarios de cualquier tipo y/o medio.c) Importación y exportación de bienes.d) Realización de toda clase de operaciones financieras o de inversión permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$100.000 dividido en 100.000 cuotas de 1 voto y \$1 valor nominal c/u. Gustavo Omar ALFONSO y Diego Fernando ALFONSO suscriben 50.000 cuotas c/u, de 1 voto y \$ 1 valor nominal c/u.Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente.Mandato: término de duración de la sociedad.Gerentes: Gustavo Omar ALFONSO y Diego Fernando ALFONSO (ambos con domicilio especial: Av.Carabobo 565 Piso 6 Depto.A, CABA). Sindicatura: Prescinde. Sede social: Av.Carabobo 565 Piso 6 Depto.A, CABA. Ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 18/04/2023 Reg. Nº 459

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

AJC CONSTRUCTORA S.R.L.

1. Juan Carlos Vaccarezza, argentino, nacido el 10/09/1976, DNI 25.560.052, CUIL 20-25560052-5, empleado, de estado civil divorciado en 1º nupcias de Laura Leticia Arango, domiciliado en la calle Santo Domingo nº 577, localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Bs. As.; y Analía Cecilia Iriarte, argentina, nacida el 8/06/1977, DNI 25.743.592, CUIL 27-25743592-5, empleada, divorciada en 1° nupcias del señor Julián Elías De Sá Souza -lo que acredita con la copia de la sentencia de divorcio que exhibe-, domiciliada en la calle Irizar nº 55, localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Bs. As.- 2. Constitución: instrumento privado 19/04/2023.- 3. Denominación: AJC CONSTRUCTORA S.R.L.- 4. Sede social: Defensa nº 1805, piso 2, depto. "H", C.A.B.A.- 5. Objeto: I) CONSTRUCTORA: Mediante la refacción, remodelación, reparación de edificios afectados al régimen de propiedad horizontal y/o de todo tipo de inmuebles de uso comercial, vivienda, industrial y/o agropecuarios; construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas y/o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y/o cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y/o todo tipo de obras de carácter público y/o privado. Realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios, o de viviendas particulares, decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y/o pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y/o aire, equipos viales y/o de movimiento de tierra. Compraventa, industrialización., fabricación, representación, permuta y/o distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, tales como sanitarios, cerámicas, y revestimientos internos y/o externos. II) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. La sociedad podrá participar de licitaciones públicas y/o privadas, y brindar sus servicios a entes privados, públicos y/o gubernamentales. La sociedad podrá participar de licitaciones públicas y/o privadas, y brindar sus servicios a entes privados, públicos y/o gubernamentales. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 6. Duración: 30 años.- 7. Capital: \$400.000, se divide en 4 mil cuotas sociales con derecho a un voto cada una, de \$ 100 valor nominal cada una. El capital social es totalmente suscripto en el acto de constitución e integrado en un 25% en efectivo, conforme al siguiente detalle: Juan Carlos Vaccarezza suscribe 3.200 cuotas, y Analía Cecilia Iriarte suscribe 800 cuotas.- 8. Administración social: a cargo de uno o más Gerentes -socios o no- quienes actuarán en forma individual o indistinta. Duración en el cargo: el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Juan Carlos Vaccarezza. Domicilio especial en la sede social. Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios (artículo 55 Ley 19.550).- 9) Representación legal: Gerente.- 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 19/04/2023 ESTEFANIA MARIA AMADO MEJAILESEN - T°: 102 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27085/23 v. 20/04/2023

ALBERTO I. CACHAU E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-70997462-5 Por acta del 13/03/2023 se modifico el cierre de ejercicio al 30/06 de cada año. Se reformo articulo 11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 14/04/2023 Reg. Nº 1952 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26722/23 v. 20/04/2023

ALINAT S.R.L.

CUIT 33-69078949-9.- Por esc. 25 del 04/04/2023 por ante el registro 568 de C.A.B.A.: I) Miguel Angel EZCURRA y Graciela Olga REY, CEDEN Y TRANSFIEREN ONEROSAMENTE a Federico Miguel EZCURRA y Barbara Jazmin EZCURRA la cantidad de 4.500 cuotas a razón de 4275 y 225 cuotas respectivamente.- Los Cesionarios, Federico Miguel EZCURRA y Barbara Jazmin EZCURRA, constituyen a favor de Miguel Angel EZCURRA y Graciela Olga REY, USUFRUCTO VITALICIO Y GRATUITO Y CON DERECHO DE ACRECER.- II) Por Acta de Reunión De Socios 04/04/2023, se resolvió: 1) Designar Gerente a Federico Miguel EZCURRA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Doblas 190, piso 1, depto. 1, de C.A.B.A.- 2) REFORMAR EL CONTRATO: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de TREINTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente prorroga en la Inspección General de Justicia".- "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500) dividido en CUATRO MIL QUINIENTAS CUOTAS de PESOS UNO, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Federico Miguel EZCURRA suscribe CUATRO MIL DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO CUOTAS, equivalentes a Pesos Cuatro mil doscientos

setenta y cinco; y Barbara Jazmín EZCURRA suscribe DOSCIENTAS VEINTICINCO CUOTAS, equivalentes a Pesos Doscientos veinticinco".- ARTICULO QUINTO: GERENTES SOCIOS O NO Y GARANTIA DE LOS MISMOS A LA NORMATIVA VIGENTE. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 04/04/2023 Reg. Nº 568 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27081/23 v. 20/04/2023

CANTERA JESUCRISTO S.R.L.

Por instrumento privado del 12/04/2023 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación: Cantera Jesucristo S.R.L.; 2) Socios: Juan Carlos Vera, DNI 21.504.533, CUIT 20- 21504533-2, 31/07/1970, casado en primeras nupcias con María Eva Díaz, Argentino, transportista, con domicilio en Mendoza N° 725, Localidad de Azul, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires; y Matías vera, D.N.I. 38.689.812, CUIT 20-38689812-0, 10/12/1994, soltero, comerciante, con domicilio en Mendoza N° 725, Localidad de Azul, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires; 3) Sede social: Montevideo 368, 4° piso, Departamento L, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: Minera: desarrollar actividades mineras en general, comprar, tomar, arrendar o adquirir de cualquier modo, realizar actividades de investigación o cualquier tipo de tareas tendientes a esos fines, mantener, poseer o controlar, extraer, explorar, explotar, operar, hipotecar, prendar, vender, transferir, transformar, reparar o disponer recursos mineros, propiedades mineras o carboníferas, canteras, junto con venas o vetas de carbón y otros minerales y subproductos, fundiciones y refinerías. Asimismo la realización de tareas de laboreos inherentes a las plantas y/o establecimientos y/o beneficios de minerales trituración, molienda, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y cualquier otro proceso de tratamiento de minerales. Podrá realizar actividades de cateo, exploración, explotación, extracción, purificación, refinación y beneficio de canteras, yacimientos y depósitos de canto rodado, tosca, granito, arenas, arcillas y demás minerales que se usen como materia prima para la industria de la construcción. La Venta, comercialización, Producción, procesamiento, comercialización e industrialización de minerales, metales, petróleo, hidrocarburos, de cualquier clase, subproductos y derivados y sus refinados, de productos elaborados o semielaborados, manufacturados o semimanufacturados y/o su industrialización, asesoramiento y de toda aquella sustancia que requiera o no previa autorización o concesión por parte de las autoridades mineras nacionales provinciales y/o municipales. Comercial: compraventa, exportación e importación de minerales y materiales para la construcción. Así como la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él, vinculados a dicha actividad.; 5) Duración: 30 años a contar desde su inscripción; 6) Capital: \$ 2.000.000. Dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Suscriptas por: Juan Carlos Vera 17.000 cuotas y Matías vera 3.000 cuotas. Integración 25% por acta notarial; 7). Administración y representación a cargo de gerentes titulares por plazo indeterminado. Se designa gerente titular a Juan Carlos Vera con domicilio especial en Montevideo 368, 4° piso, Departamento L, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/04/2023 Christian Andrés Pérez Sasso - T°: 126 F°: 415 C.P.A.C.F. CHRISTIAN ANDRES PEREZ SASSO - T°: 126 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26934/23 v. 20/04/2023

CAPITAN BLUE S.R.L.

30717826783- Por cesión del 3/4/23 Franco Javier BONCUERO cedió 560.000 cuotas y Graciela Beatriz BAÑOS 240.000 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 800.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Rodrigo Abel HARARI 400.000 cuotas y Ricardo Luis CARDOSO 400.000 cuotas. Por acta del 3/4/23 renunciaron: el Gerente Titular Franco Javier BONCUERO y la Gerente Suplente Graciela Beatriz BAÑOS; y se designó gerente a Rodrigo Abel HARARI; domicilio especial en Corvalan 1199, CABA. Se reformo el objeto (art. 3): La sociedad tiene por único objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero, como inversora, accionista, u operadora, la prestación de los servicios previstos en las leyes n °25.285 y 26.522 y normas complementarias en tanto y hasta cuando las mismas o aquellas que las sustituyan se encuentren vigentes y todas las actividades de radio fusión, comunicación y telecomunicaciones que se requieren y que estén autorizadas por las regulaciones vigentes, asociadas a dicho objeto. Importación, exportación, comodato y/o representación de equipamiento de telecomunicaciones e insumos para el desempeño de la actividad enumerada en el objeto. Se reformo la sede a Corvalan 1199, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/04/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

CARDENAL CONSULTORA S.R.L.

1) 18/4/23. 2) María Mercedes ARBELO, DNI 31700095, 10/9/85, abogada, Rivadavia 2204, Gualeguaychu, Prov Entre Rios; y Atilio Ramón BERNIGAUD, 22837552, 19/7/72, contador publico, Luciana Ríos 2585, Gualeguaychu, Prov Entre Ríos. Ambos argentinos, casados. 4) Avenida Santa Fe 2227, Piso 3, CABA. 5) a) La administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (b) Aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante;(c) Desempeñarse, de acuerdo a la normativa vigente, como: agente productor y/o agente asesor de mercado de capitales, conforme resuelva oportunamente la reunión de socios o su inscripción ante el registro a cargo de la comisión nacional de valores y/o los mercados autorizados; (d) Tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTE María Mercedes ARBELO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/04/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/04/2023 N° 27067/23 v. 20/04/2023

CELUJU S.R.L.

1) María Lucila DI BELLA, argentina, soltera, médica, nacida 26/11/86, DNI. 32.848.060, CUIT. 27-32848060-9; domiciliada en La Pampa 5792, PB, Depto. 1, CABA; Lucas JAKIM, argentino, casado, comerciante, nacido 30/5/84, DNI. 31.008.734, CUIT. 20-31008734-4, domiciliado en Av. Nazca 3759 CABA; Rosana Silvia BAZZANI, argentina, casada, contadora, nacida 28/10/58, DNI. 12.667.442, CUIT. 27-12667442-8, domiciliada en La Pampa 5792, PB, Depto. B, CABA. 2) 17/4/2023. 3) "CELUJU S.R.L." 4) Av. Cabildo 808, 4° Piso, Departamento "G", CABA. 5) 30 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en país o exterior: Tratamientos estética, peluquería, cosmetología, dermatología, bronceado, spa, maquillaje, nutrición, dietética, masajes, depilación; industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, comisión y representación al por mayor y menor materias primas, productos, subproductos, relacionados sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con dichos tratamientos; explotar gimnasios, realizar terapias de rehabilitación, eventos deportivos, enseñanza deportiva, y bares y restaurantes existentes en los mismos. 7) \$ 900.000, dividido en 90.000 cuotas de \$ 10. Suscripción: 30.000 cuotas cada socio. 8) 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo social. Gerente: María Lucila Di Bella, aceptó cargo, constituyó domicilio en sede social. 9) 30/06 c/año. 10) Transmisibilidad cuotas: derecho de preferencia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 1585 monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26992/23 v. 20/04/2023

CG ABERTURAS S.R.L.

Por escritura Nº 80 del 17/04/2023, folio 264, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Denominación: "CG ABERTURAS S.R.L.".- Socios: Gabriel Osvaldo BACK, nacido el 15/11/1988, DNI 34.203.648, CUIL 20-34203648-1, domiciliado en Rosenbusch 937, Uribelarrea, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; y Celeste COUSELO, nacida el 29/05/2001, DNI 42.647.772, CUIL 27-42647772-1, domiciliada en Avenida Gral. Eugenio Garzon 4751 de ésta Ciudad; ambos argentinos, solteros, comerciantes, y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Avenida Larrazabal 2575 de C.A.B.A..- Duración: 30 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: CARPINTERIA: mediante la explotación del negocio de carpintería industrial, de obra o particular, empleando maderas, metales y/o materiales similares, para la fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de los artículos y productos, sus partes componentes y accesorios relacionados directamente con el objeto social.- Capital: \$ 100.000.-, dividido en 100.000 CUOTAS de valor nominal de \$ 1.- c/u.- Suscripción: Gabriel Osvaldo BACK suscribe 90.000 cuotas y Celeste COUSELO suscribe 10.000 cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Gabriel Osvaldo BACK quien actuará por el término de duración de la sociedad.- Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 30/09/cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 2164 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26759/23 v. 20/04/2023

DATAREF S.R.L.

Instrumento Privado del 14-4-23. Socios: Iñaki García Conte, argentino, 30/03/1998, soltero, estudiante, DNI 41106876, CUIT 20-41106876-6, domicilio real en Terrero 1057, C.A.B.A.; Nicolás Ezequiel Márquez Reartes, argentino, 28/02/1998, soltero, estudiante, DNI 40901337, CUIT 20-40901337-7, domicilio real en Membrillar 618, C.A.B.A.; y Ebegroup S.A., CUIT 30-71787588-1, inscripta en Inspección General de Justicia el 12/12/22, N° 22908, Libro 110 de S.A., con domicilio legal en Alicia Moreau de Justo 1780, 3° Piso, Oficina "G", C.A.B.A. Plazo: 30 años. Objeto: preproducción, producción, postproducción, edición y distribución de publicaciones periódicas, periodísticas y/o de publicidad, tanto audiovisuales, documentales, fílmicas, sean las mismas de cualquier naturaleza periodística y sobre cualquier soporte, sean gráficos, digitales o audiovisuales, así como cualquier otro medio y/o soporte creado o a crearse. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscripción: García Conte, 125 cuotas; Márquez Reartes, 125 cuotas; Ebegroup S.A., 250 cuotas. Gerentes titulares: Ignacio Daniel Pacheco, Iñaki García Conte y Leandro Martín Iacono; Gerente Suplente: Nicolás Ezequiel Márquez Reartes, todos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Alicia Moreau de Justo 1780 Piso 3°, Oficina "G", C A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 14/04/2023

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26889/23 v. 20/04/2023

DELFINETTE S.R.L.

Acto privado del 13/04/2023: María Sofía HIRIART, 12/11/85, soltera, Licenciada en dirección de empresas, DNI 31.932.561, Julián Álvarez 1964 Piso 8º Depto. A; Delfina MENÉNDEZ SANTAMARINA, 30/07/85, casada, Gastronómica, DNI 31.723.387, French 3160 Piso 3º Depto. A; ambas argentinas y de CABA. DELFINETTE S.R.L. 30 años. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Capital:\$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales.Gerente: María Sofía HIRIART con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede French 3160 Piso 3º Departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 13/04/2023 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 20/04/2023 N° 26703/23 v. 20/04/2023

DROGUERIA SALUD S.R.L.

CUIT 30-71198004-7. Capital social \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 1) Por Instrumento Privado del 27/09/2022: Gabriel Horacio COSTA APIP cede sus 18.000 cuotas a favor de Gabriel Martín CASADO, argentino, casado, nacido el 16/04/1960, DNI 13.926.524, contador, domicilio Las Camelias 3324 2° piso Oficina 203, Del Viso, provincia de Buenos Aires. Capital social actual: Gabriel Martín CASADO 18.000 cuotas y Miguel Alberto COSTA APIP 2.000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 28/09/2022 renuncia a su cargo de gerente Gabriel Horacio COSTA APIP y asume Gabriel Martín CASADO por todo el término de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en Las Camelias 3324 2° piso Oficina 203 Del Viso, provincia de Buenos Aires. Implica reforma de Estatuto. Se reforma artículo QUINTO del Estatuto. "Dirección y Administración. La Dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, por tiempo indeterminado. En garantía de sus funciones, el gerente constituirá una garantía del tipo, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control." Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/09/2022

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27053/23 v. 20/04/2023



FIAMBRERIA RACING S.R.L.

Socios: Gabriel Leonardo PASTEN, argentino, soltero, comerciante, 18/2/1994, DNI 38.145.958, domicilio: Guemes 379 Maschwitz, Pdo de Escobar, Pcia Bs As, y Cristian Nicolás LEIVA, argentino, soltero, comerciante, 29/6/1989, DNI 34.556.024, con domicilio real en José Ingeniero 3240, Victoria, Partido de San Fernando, Pcia Bs As; Fecha de Constitución: 18/4/2023. Denominación: FIAMBRERIA RACING S.R.L. Sede social: Iberá 2236, piso 1, oficina D CABA. Objeto: Comercialización, elaboración y producción de carnes vacunas, porcinas y avícolas. Elaboración de todo tipo de comidas con dicha materia prima; venta de todo tipo de productos alimenticios, fiambrería, quesería, almacén, panadería, verdulería en cualquiera de sus formas y presentaciones y en general la comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios y toda actividad vinculada con la explotación de esos alimentos. Duración: 30 años. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, CADA SOCIO SUSCRIBE 250.000 cuotas. integración: 25%. Gerente: Gabriel Leonardo PASTEN. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/04/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26874/23 v. 20/04/2023

FIX LOOK OPTICA S.R.L.

1) Yoiris Lucia GONZALEZ LUNAR (gerente), 13/12/1962, DNI 96.203.528, economista, suscribe 100.000 cuotas; y Jose Gregorio PLASENCIA HERNANDEZ, 28/06/1964, DNI 94.408.573, licenciado en computacion, suscribe 100.000 cuotas. Ambos Venezolanos, solteros, domiciliados en Castex 3330, Piso 3 Dto C, CABA. 2) 17/04/2023. 4) Av. Callao 1313, CABA. 5) la investigación, asesoramiento, fabricacion, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de artículos óptica, contactología y fotografía, incluyendo instrumentos e instrumental de optica, optoelectricos, fotocolorimetricos, fotográficos, electrolumínicos, de señalización, oftalmológicos, insumos, materias primas, repuestos, productos y sus accesorios. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 17/04/2023 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26734/23 v. 20/04/2023

GOOGLE INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71595057-6. Por medio de Reunión de Socios del 21/10/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.572.111.560, es decir de la suma de \$ 4.643.129.190 a la suma de \$ 8.215.240.750 por capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 6.222.600.000, es decir de la suma de \$ 8.215.240.750 a la suma de \$ 14.437.840.750 por aporte en efectivo; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 69.613.250, es decir, de la suma de \$ 14.437.840.750 a la suma de \$ 14.507.454.000 por capitalización de crédito; (iv) reformar en consecuencia el artículo cuatro del Estatuto Social. En consecuencia, el capital quedó representado por 1.450.745.400 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, distribuidas conforme al siguiente detalle: (i) Google Holdings LLC: 145.074.539 cuotas (10%); y (ii) Google International LLC: 1.305.670.861 cuotas (90%). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/10/2022

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27073/23 v. 20/04/2023

GRUPO VRB S.R.L.

30716837218. Acta de socios del 18/4/2023 reforma articulo 3. objeto: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles, administración de propiedades. Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Compra, venta, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, metales y maquinarias relacionadas al objeto. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionados al objeto. Autorizado según instrumento privado Acta socios de fecha 18/04/2023

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27014/23 v. 20/04/2023

L&O SECURETECH S.R.L.

Constitución. Escritura Pública del 18/04/2023. Socios: Julio Ricardo PEREYRA FUENTES, (100.000 cuotas), nacido 03/11/1979, DNI 27.622.689, CUIT 20- 27622689- 5, soltero, contador público, domicilio calle Ituzaingó 532 Piso 1° departamento "4" de San Isidro PBA; y Diego Gastón BARRAZA, (100.000 cuotas), nacido 07/06/ 1976, DNI 25.370.416, CUIT 20- 25370416- 1, casado, comerciante, domiciliado Av Luis María Campos 1174 Piso 2° departamento "E" CABA, ambos argentinos. Denominación: L&O SECURETECH S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, industrialización, importación, exportación y fraccionamiento de toda clase de elementos y productos relacionados con la seguridad.b) Servicio de seguridad: Vigilancia y prevención de delitos contra las personas y las cosas a través de sistemas de alarmas fijas o móviles, y cámaras sean con o sin servicio permanente de monitoreo. Transporte, custodia y protección de personas y objetos de traslado lícito. Brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, ciberseguridad, audio y/ o alarmas. Obtener la adjudicación de permisos y concesiones, permanentes o temporarias, de las administraciones y reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.c) Servicio de asesoramiento de seguridad y custodia de personas y bienes; Planeamiento, diseño, implementación y control de sistemas de seguridad y custodias integrales en todo tipo de inmuebles y organizaciones. Instalación y mantenimiento con instaladores matriculados de sistemas de alarmas y cámaras, ya sea que estén ligadas o no a sistemas de monitoreo. Servicio de compliance o responsable de cumplimiento en el área de seguridad. d) capacitación y dictado de cursos relacionados con las actividades de seguridad. Capital: \$ 200.000. en cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Integración 25% en dinero efectivo, saldo dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerente: Julio Ricardo PEREYRA FUENTES, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Luis Viale nº 2199 Piso 1° departamento "C" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 18/04/2023 Reg. Nº 2055 Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26738/23 v. 20/04/2023

MARDIMEL S.R.L.

Constituida Esc. 28 28/3/23. Socios Germán Alberto DE CARLO nacido 18/7/73 DNI 23377617 CUIT 20-23377617-4 soltero y Verónica Alicia RUGGIERO nacida 18/12/71 DNI 22545387 CUIT 27-22545387-5 divorciada ambos argentinos, comerciantes y domicilio Godoy Cruz 1776 Tigre Provincia Bs As. Plazo 30 años desde inscripción IGJ. Objeto: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, distribución, diseño, fabricación, mantenimiento y reparación de artículos y productos para la seguridad industrial y protección personal (indumentaria, calzado, herramientas, etc.), sus repuestos y accesorios. Sede social TAPALQUE 4739 PISO 2 DEPARTAMENTO B CABA. Capital \$ 400.000 en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción 200.000 cuotas cada socio. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio 28/2 de cada año. Gerente Germán Alberto DE CARLO domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26664/23 v. 20/04/2023



NOVA PHARMA S.R.L.

CONSTITUCION. Escritura Nº 26 fecha 11/04/2023. Reg. 895. CABA. SOCIOS: Fernando Gabriel PAZZANO, argentino, nacido 26/12/1973, soltero, DNI 23.781.876, Licenciado en Comercio Internacional, CUIT 20-23781876-9, domicilio Av. Juan bautista Alberdi 1075 piso 9 departamento A CABA y María Lucila DI BELLA, argentina, nacida 26/12/1986, soltera, DNI 32.848.060, medica, CUIT 27-32848060-9, domicilio La Pampa 5792 planta baja departamento 1, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, o en comisión o por mandato de terceros, dentro o fuera de la República Argentina, Compra, fabricación, registro, almacenamiento, fraccionamiento y envasado, evaluación de calidad, distribución, comercialización y mediación en la venta, importación y exportación, ejercicio de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de principio activos y/o productos, farmacéuticos, médicos descartable, cosméticos, medios de diagnósticos, instrumental quirúrgico, materiales odontológicos, tecnología médica, alimentos y/o suplementos dietarios, y todo producto de uso y aplicación en medicina humana y veterinaria. Como también medicamentos, material descartable para uso clínico y quirúrgico, equipamiento hospitalario y de quirófano. Así como toda clase de utensillos, complementos y accesorios para las industrias químicas, farmacéutica y clínicas. Incluyendo toda actividad complementaria, subsidiaria derivada o conducente a esas actividades. Intermediar y gestionar en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas y bioquímicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. CAPITAL: \$ 1.000.000. Suscripción: \$ 1.000.000 (100%) 50% cada socio. Integración: \$ 250.000 (25%). Plazo para integrar el saldo: 2 años desde la constitución. Representación del capital: 10.000 cuotas. Valor Nominal: 100 Pesos. Votos: 1 por cuota ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: uno ó más socios, con el cargo de gerentes, actuando en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado CIERRE DEL EJERCICIO: 31/05. Prescinde de la sindicatura. SEDE SOCIAL: AV. CABILDO 808 PISO 3 DEPARTAMENTO E CP. 1426 CABA. GERENTE María Lucila DI BELLA. DOMICILIO ESPECIAL La Pampa 5792 planta baja departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 895

graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26916/23 v. 20/04/2023

OSDEZ S.R.L.

1) 28/3/23. 2) Mariano REVEZ DA COSTA, (300.000 cuotas) DNI 35065836, 7/5/90, comerciante, CC WI Nacional UF B2, Gral Rodríguez, Prov de Bs. As; Agustín REVEZ DA COSTA, (300.000 cuotas) 41073787, 4/2/98, contador publico, Las Heras 739, Escobar, Prov Bs. As; Lucia DA COSTA,(150.000 cuotas) 35942877, 31/1/92, comerciante, Av. España 456, General Rodríguez, Prov Bs. As; Fátima DA COSTA, (150.000 cuotas) 38839129, 6/4/95, comerciante, Av. España 456, General Rodríguez, Prov Bs.As; Milagros DA COSTA, (150.000 cuotas) 40221660, 8/2/97, comerciante, Av. España 456, Gral Rodríguez, Prov Bs.As; Francisco DA COSTA, (200.000 cuotas) 41691567, 17/1/99, comerciante, Av Presidente Perón 388, Gral Rodríguez, Prov Bs.As; Guillermina DA COSTA, (200.000 cuotas) 43513093, 1/6/01, estudiante, Av Presidente Perón 388, Gral Rodríguez, Prov Bs.As; Facundo DA COSTA,(200.000 cuotas) 45498893, 23/1/04, estudiante, Av Presidente Perón 388, Gral Rodríguez, Prov Bs.As; y Lorenzo DA COSTA,(150.000 cuotas) 42685473, 23/5/00, comerciante, Av. España 456, Gral Rodríguez, Prov Bs.As. Todos argentinos, solteros. 4) Estados Unidos 1701, Piso 4 Depto B, CABA. 5) A) Exportación, importación comercialización y distribución acopio fraccionamiento de todo tipo de productos y subproductos agropecuarios sus derivados elaborados o no incluso todo tipo de alimentos, granos, cereales, oleaginosas, harinas; B) Productos cárnicos envasados y congelados. C) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, mestización, compraventa, cruza de ganado y hacienda de tipo vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, la explotación de tambos y Feed Lot. 6) 30 años. 7) \$ 1.800.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Mariano REVEZ DA COSTA, domicilio especial sede social. 10) 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 665 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/04/2023 N° 27024/23 v. 20/04/2023

PESKARTE S.R.L.

30-71039719-4 Instrumento Privado 6/2/23: A) Ceden: a) BENITEZ, Marcelo Ezequiel 50 cuotas a SANTILLAN, Jonathan Rodrigo; y b) BENITEZ, Pedro 50 cuotas a: 10 cuotas a SANTILLAN, Jonathan Rodrigo y 40 cuotas a PASTORINI, Carlos Gaston, resulta: Composición actual: SANTILLAN 60 cuotas y PASTORINI 40 cuotas. B) Reforma Art 4. "... 1) Centro de atención telefónica, call center y/o contact center para el desarrollo de comunicaciones telefónicas y por canales digitales; 2) Telemarketing, ya sea en forma receptiva y/o activa para su propios productos o de terceros..." C) Gerencia: Renuncia: Benitez Marcelo Ezequiel Designa: SANTILLAN,

Jonathan Rodrigo, domicilio especial en social. D) Cambia domicilio social a Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 1, Oficina 15, CABA.

Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 06/02/2023 Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26702/23 v. 20/04/2023

POWER OPS S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 14 de Abril de 2023 entre Fernando MAURA, nacido el 25/09/1980 DNI 28112489 CUIT 20-28112489-8 divorciado domiciliado en Acceso Oeste Km 47 Y Ruta 24 Barrio Terravista UF 534 General Rodriguez Buenos Aires y Sebastian Javier VACCARO nacido el 12/12/1967 DNI 25762097 CUIT 20-25762097-3 soltero domiciliado en Corrientes 97 San Antonio de Padua Buenos Aires, argentinos y comerciantes, Denominación POWER OPS SRL Duración 30 años desde su inscripción Objeto Social La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o con colaboración empresaria de terceros al desarrollo, elaboración, comercialización y prestación de servicios de programación de equipos informáticos y la prestación de cualquier otro servicio desarrollado sobre la base estructuras informáticas, diseño y programación de software. Capital Social \$ 100.000.- en cuotas de \$ 10 valor nominal cada Fernando Maura suscribe 9.000 Cuotas Sociales y Sebastian Javier Vaccaro suscribe 1.000 cuoas sociales. La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 30 de Noviembre. Gerente Sebastian Javier Vaccaro con domicilio especial en la sede social. Sede Social Presidente Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/04/2023 VICTOR HUGO VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27046/23 v. 20/04/2023

RG SPORT S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Instrumento Privado del 13/04/2023, SOCIOS: Camila GONZALEZ, 12/07/1998, DNI 41.471.838 CUIL 27-41471838-3, y Manuela GONZALEZ, 10/05/2001, DNI 43.323.158 CUIL 27-43323158-4, ambas solteras, argentinas, empresarias, domiciliadas en la calle Formosa Nº 152, 5º piso, depto "A" CABA.- PLAZO: 30 años.- OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Creación, dirección y explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza, preparación física personalizada y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas; B) Organización de eventos, seminarios, capacitaciones y competencias de todo tipo de disciplinas deportivas; C) compra, venta, importación, exportación, y arrendamientos de equipos, maquinas, repuestos y accesorios para gimnasios.- D) Compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, en todas las especialidades vinculadas al deporte; y E) La compra, venta, leasing, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles en general para ser afectados a actividades y eventos relacionados con su objeto.- Las actividades que asi lo requieran seran desempeñadas por personas con titulo habilitante o idoneas en la especialidad que se trate. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas, de \$ 10.- V/N c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Olazábal Nº 1560, P.B., depto "A" CABA.- GERENTE: Rubén Oscar GONZALEZ, argentino, 26/04/1967, casado, empresario, DNI 18.125.235, CUIT 23-18125235-9, domiciliado calle Formosa Nº 152, 5º piso, depto. "A" CABA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social- Camila GONZALEZ, 5.000 cuotas de \$ 10 V/N C/U (\$ 50.000.); y Manuela GONZALEZ, 5.000 cuotas de \$ 10 V/N C/U (\$ 50.000.).-

Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 13/04/2023 German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26679/23 v. 20/04/2023

SAGRADO CAFE S.R.L.

1) constitucion: 11/04/23; 2) Rodrigo Alejandro AMADO, argentino, DNI 31.684.555, divorciado, CUIT 20-31684555-0,23/06/85, empleado, Homero 1072 PB, depto. 3, CABA; Daniel BLUMETTI, argentino, DNI 32.144.555, CUIT 20-32144555-2, casado, 05/02/86, empleado, Solano Lopez 3253, PB, depto. 2, CABA; Damian FROIMOVICI, argentino, DNI: 34.000.614, CUIT: 20-34000614-4, soltero, 03/08/88, empleado, Achaval 252, piso 3, depto.A, Caba; Mauro Esteban BUJAN, argentino, DNI: 33.087.617, CUIT: 20-33087617-5, casado, 24/06/87, empleado, Victor Hugo 1703, CABA. 2) Sagrado Café SRL; 3) 30 años desde la inscripción; 4) a) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportacion, fabricación, transformación, comercializacion, industrialización, producción y/o elaboración de toda clase de productos relacionados con el café en todos sus estados, y toda clase de productos y subproductos relacionados y derivados de la industria del café, compra, venta, distribución, acopio, conservación, transporte de productos alimenticios y bebidas relacionados con la cafeteria, heladeria, panaderia, y gastronomia en general.La explotacion de cafeterias.El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial; b) INDUSTRIAL: La fabricación, envase, industrialización, fraccionamiento, elaboración y producción de productos relacionados con el café, postres, lacteos, y sus derivados; c) SERVICIOS: gastronomia, cafeteria, panaderia, confiterias y delivery. Asesoramiento relacionado con el objeto social. 5) \$ 300.000 en 3000 cuotas de \$ 100c/u.Suscribe: Amado: 750, Blumetti: 750, Froimovici: 750, Bujan: 750 cuotas. 6) adm: uno o mas gerentes, firma indistinta. 7) Gerente: Damian FROIMOVICI, domicilio especial en sede. 8) Sede: Achaval 252 piso. 3, depto.A, CABA. 9) CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/04/2023 Maria Victoria Soraire - T°: 112 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26671/23 v. 20/04/2023

SENTETIKA S.R.L.

Instrumento privado del 18-4-23. Ariel WASSERLAUF, argentino, casado, nacido 20-2-65, DNI 17.396.846, CUIT 23-17396846-9 y Erik Jan WASSERLAUF, argentino, soltero, nacido el 15/1/1992, DNI 36.687.036, CUIT 24-36687036-5, domiciliados en Olivera 363 de CABA, comerciantes; OBJETO: compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación, tratamiento, distribución de productos o subproductos de la industria textil y calzado, cueros, caucho, fibras sintéticas y toda clase de adhesivos y materiales de seguridad infortunística, zapatería y marroquinería, en todas sus formas, compra y venta de maquinaria y tratamientos útiles para la industria del calzado, sus implementos y accesorios, así como la representación de marcas y usos de patentes del extranjero. Industrial: fabricación, elaboración y /o transformación de productos o subproductos de cuero, sintéticos, caucho y materiales alternativos, materias primas y armado. La sociedad podrá adquirir, enajenar, hipotecar o permutar bienes inmuebles, muebles, títulos públicos, acciones de entidad privadas y derechos o cuotas de participación en otras sociedades, formar UTES, o establecer alianzas estratégicas y/o de cooperación con otras entidades del país o del extranjero, adquirir o vender fondos de comercio, realizar operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que los socios gerentes resuelvan. DURACION: 30 años desde inscripción- Capital: \$ 10.000.000: siendo la participación social: Ariel WASSERLAUF suscribe 7000 cuotas y Erik Jan WASSERLAUF suscribe 3000 cuotas.- Total 10.000 cuotas de \$ 1000 cada cuota- cierre de ejercicio: 30-6 cada año.- sede social Olivera 363 C.A.B.A.- Gerente: Ariel WASSERLAUF con domicilio especial en el social.-

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/04/2023 Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26877/23 v. 20/04/2023

SEVEN SMILEY ICE S.R.L.

Por escritura del 17/04/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Manuel RODRÍGUEZ FERRARO, argentino, soltero, Licenciado en Comercio Exterior, 29/06/1988, DNI 33.958.714, Miguel Cane 1350, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; 50.000 cuotas y Ariel Santiago POLVERIGIANI, argentino, casado, empresario, 29/03/1976, DNI 25.241.509, Palacios 1136, Victoria, San Fernando Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, nuevos o usados, y equipos para telefonía celular móvil, líneas telefónicas y accesorios. b) La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica integral relacionados con la instalación, mantenimiento, soporte uso y atención de usuarios de productos de telefonía y comunicaciones en general; Servicio técnico especializado y servicios post venta. c) La representación y agente oficial de empresas públicas o privadas nacionales o extranjeras para la importación, exportación. Comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, accesorios, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Juan Manuel

Rodríguez Ferraro con domicilio especial en la sede; Sede: Maza 9, piso 11, Departamento 47, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26720/23 v. 20/04/2023

SODRE S.R.L.

30570219665 - Por Reunión de Socios de fecha 23/06/2022, se resolvió: (i) aceptar las renuncia presentada por Liliana Marcela Analía Chab, DNI 13.753.855.- ii) Se aceptan y ratifican las renuncias efectuadas por: a) Rubén Abel Carmona, DNI 5.572.819, que surge de la cesión de cuotas por instrumento privado del 20/09/2013, inscripta el 04/03/2021 bajo el Nº 1955, Libro 162, Tomo de SRL; y b) por Gustavo Adrián Mehadeb Sakkal, DNI 23.887.626; Esther Simy Mehadeb Sakkal, DNI 16.823.591; y Arturo Martín Carmona, DNI 16.601.576, las que surgen de las cesiones de cuotas de fecha 9 de junio de 2021 y pendientes de inscripción.- iii) Se modifican los artículos: TERCERO: El plazo de duración de la sociedad será de Treinta (30) años a contar desde el 31 de octubre de 2008; CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000.- dividido en Doce mil cuotas sociales de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; QUINTO: 1 a 3 gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado; SÉPTIMO: Las cuotas sociales podrán cederse libremente en un todo de acuerdo con el art. 152 de la ley 19550; OCTAVO: Cierre ejercicio 31/08; NOVENO: Disolución a cargo de socios gerentes. iv) Se designan Gerentes a Elías MEHADDEB SAKKAL, D.N.I. 11.836.821 y Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 754, piso 10, departamento "A". Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 23/06/2022

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26928/23 v. 20/04/2023

TRANSICION ENERGETICA S.R.L.

Por instrumento del 18/04/2023 Carlos José PREMOLI, argentina, 11/04/1964, casado, comerciante, dni 16.785.277, Km 50 lote 304, La Arboleda s/n, Mayllin Club de Pilar, localidad y partido de Pilar, prov de Bs As suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn; y Celia Itatí BRITEZ, de argentina, 31/01/1967, casada, comerciante, dni 18.297.660, Ramón Falcón 1557, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, prov de Bs AS, suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn, ambos gerentes 2) 30 años 3) Desarrollo, construcción y financiamiento, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la generación de energía eléctrica en todas sus formas, incluyendo sin limitación, energía térmica, eólica, solar, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica, biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración y/o gestión de residuos. c) Generación y/o comercialización de energía eléctrica y otros productos energéticos en todas sus formas. d) Comercialización e instalación de equipamiento relacionado a la generación, distribución, almacenamiento y consumo de energía eléctrica en todas sus formas. e) Realización y/o supervisión de construcción y obras civiles destinadas a la generación de energía eléctrica o a facilitar dicha generación, su transporte, distribución, almacenamiento y/o consumo. f) Invertir en fondos de inversión, fideicomisos, participación en sociedades que tengan por actividad la generación de energía eléctrica en cualquiera de sus formas. g) Representación técnica y comercial a empresas del sector energético, pudiendo además ser licenciataria de las mismas. h) Importación, exportación, comercialización, distribución de elementos, materiales, materias primas y productos relacionados con la creación de la energía eléctrica en cualquiera de sus modalidades. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5). SEDE SOCIAL y domicilio especial gerentes :Trinidad Guevara 335 piso 4 depto B, de Caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura 31 de diciembre de cada año. 5) AUTORIZAR a Nadia DAVIDOVICH con Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/04/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27044/23 v. 20/04/2023



VENUS FACTORY S.R.L.

1) María Dolores ALMADA LAHITTE, 29 años, soltera, comerciante, DNI 37.904.175, con domicilio real en Rodriguez Peña 2531, piso 4, departamento A, Capital Federal y suscribe 18.000 cuotas de \$ 10; y María Clara LAHITTE, 63 años, divorciada, traductora, DNI 12.946.142, con domicilio real en Rodriguez Peña 1876, piso 1°, departamento B, Capital Federal y suscribe 2.000 cuotas de \$ 10; ambas argentina. 2) 13/04/23. 3) VENUS FACTORY S.R.L. 4) Rodriguez Peña 2531, Piso 4°, Departamento A, Capital Federal. 5) fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, en cualquier de sus procesos de comercialización, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, carteras, zapatos, calzado en general, accesorios, tejidos, lencería, bijouterie, aros, collares, anillos, pulseras, cadenas, sus accesorios y derivados, en cualquier materia prima y/o terminación, en forma directa en locales propios o rentados o por medio de franquicias, por catálogo, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. 6) 30 años. 7) \$ 200.000. 8) Gerente: María Dolores ALMADA LAHITTE, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/04/2023 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26770/23 v. 20/04/2023

WURF S.R.L.

Rectificatorio de publicación del T.I. N° 8843/23 de fecha 22/02/2023. SEDE SOCIAL: La sede social se establece en Arenales 875 piso 4 departamento B, C.A.B.A. OBJETO SOCIAL: objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el servicio de asesoramiento comercial para empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y en general ejercer todos los actos del comercio que no estén prohibidos por la ley. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 18/04/2023 Reg. Nº 1513

Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26901/23 v. 20/04/2023



OTRAS SOCIEDADES

AUTO WELT S.A.S.

CUIT 30-71674560-7.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 10/04/2023 se resolvió: a) aprobar y consecuentemente transformar la sociedad AUTO WELT SAS en AUTO WELT S.R.L.; b) aumentar el Capital Social de \$ 33.750.- a la suma de \$ 1.000.000.-; c) aceptar la renuncia del señor Franco Nahuel Santin al cargo de Administrador Suplente; d) trasladar la sede social sita en Av. Cnel. Cardenas 3032, piso 2º Of. C, CABA, a su nueva sede social sita en San Martín 574, piso 3º oficina B, CABA; e) aprobar el Contrato Social acorde al nuevo tipo societario de AUTO WELT S.R.L.: 1) Socios: I) Pablo Gabriel ALESSIO, argentino, nacido el 25/10/1985, DNI 31.932.553, empresario, CUIT 20-31932553-0, divorciado; II) Sofia Rocio SANTIN, argentina, nacida el 19/5/1996, DNI 39.628.189, empresaria, CUIT 27-39628189-4, soltera; ambos domiciliados en Alvear 2473, localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: "AUTO WELT S.R.L." continuadora por transformación de AUTO WELT SAS; 3) Duración: 30 años a contar desde el 10 de enero de 2020, fecha de su inscripción en el Registro Público; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) comercialización, compra, venta, a través del sistema de Call Center; telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas del marketing directo); y/o cualquier medio electrónico-online creado o a crearse; importación y exportación, de vehículos nuevos y usados; b) explotación integral de concesionarias y agencias de venta de automotores y moto vehículos; compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores; prestación de servicios de mantenimiento de vehículos mediante la explotación de un taller de mecánica y chapa de automotor; comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también la compra, venta, importación y exportación de motocicletas y ciclomotores; c) alquiler de autos, camionetas y vehículos en general, d) otorgamiento de préstamos y financiación para venta con capital propio, mediante leasing, utilizando todo tipo de garantías personales y reales, prendas y todo tipo de mecanismo de financiación; compra, venta y suscripción de planes de ahorro; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; referenciar o comisionista para el otorgamiento de seguros vinculados a la actividad, exceptuando actividades reservadas por la normativa vigente para las compañías de seguros o brokers.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. - 5) Capital Social: \$ 1.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una; suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Pablo Gabriel ALESSIO 50.000 cuotas, Sofia Rocio SANTIN 50.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido.- Gerente: Sofia Rocio SANTIN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en San Martín 574, piso 3º oficina B, CABA; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/06; 9) Sede Social: San Martín 574, piso 3º oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 10/04/2023. Abogador Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27016/23 v. 20/04/2023



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30527600398

Se convoca a las señoras/es asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a los artículos de los estatutos sociales, que se realizará el día viernes 28 de abril de 2023 a las 18:00 horas en primera citación y a las 19:00 horas en segunda citación, bajo la presidencia del Prof. Dr. Miguel A. R. Galmés, en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1171, CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1. Constitución de la Asamblea.
- 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3. Palabras del presidente de la Asociación Médica Argentina Prof. Dr. Miguel A. R. Galmés
- 4. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31-12-2022, Estado Patrimonial y Cuadro de Resultados.
- 5. Entrega de diplomas a los Miembros Honorarios Nacionales designados en la Asamblea del año anterior. Con 50 años de socios a los Dres.Cabrera Hugo Nestor, Carriquiri Domingo Pedro; Ciancio Miguel Angel Julio; Dodero Alberto Eduardo; Fama Francisco Jorge; Leston Jose Maria; Patané Jorge Raul; Schapira Armando Enrique; Ursini Angel Jose; Witis Sergio Hugo.
- Con 35 años de socio y habiendo sido presidente de sección: Dres. Gibert Carlos Alfredo, Leiro Fabio Oscar, Scali Juan José, Yunes Roberto Amado.
- 6. Renovación parcial de autoridades. Corresponde en esta oportunidad elegir: 1 presidente, 1 secretario general, 1 tesorero, 1 secretario de actas, 2 vocales titulares y un vocal suplente para el período abril 2023 2027. Asimismo, se llevará a cabo la elección de un Tribunal de Honor el que estará integrado por 6 (seis) miembros titulares y 6 (seis) miembros suplentes. Se elegirán además los integrantes del TEPLAS (Tribunal de Ética para la Salud de la Asociación Médica Argentina) que estará compuesto por 5 (cinco) miembros titulares y 5 (cinco) miembros suplentes. La recepción de listas para su oficialización finalizó el 28 de marzo de 2023 a las 20:00 hs exactas en la Secretaría de la Asociación Médica Argentina. Fecha y horario de comicios 28 de abril de 14:00 a 18:30 hs.
- 7. Palabras del presidente entrante de la Asociación Médica Argentina.
- 8. A consideración de la Asamblea se propone determinar los Miembros Honorarios Nacionales con 50 años, cuyos diplomas se entregarán en la Asamblea de abril 2024: Dres.: Alaimo Felipe Rosario; Barbón Jesus Luis Carmelo; Carbia Nestor Norberto; Cianflone Julio Luis; Dávalos Jorge Ricardo; De Tullio Horacio Eduardo Miguel; Echave Jose Luis; Etcheverry Matilde Juana; Ferrero Alejandro R.; Gagliardi Enrique Pedro; Gaón David; Goldenberg Daniel Bernardo; Grosbaum Hernando Noel; Gutierrez Silvia; Huñis Adrian Pablo; Lavena Emilio Alberto; Mareso Eduardo Arístides; Pace Felix Francisco; Primatesta Pedro Mauricio; Rebok Nicolás; Rodriguez Rey Diego; Segovia Lina Zita y Sierra Iglesias Jobino .
- 9. A consideración de la Asamblea se propone determinar los Miembros Honorarios Nacionales con 35 años de socio y habiendo sido presidente de sección y cuyos diplomas se entregarán en la Asamblea de abril 2024: Dres.: Gonzalez Montaner Pablo Javier; Labanca Rosa; Lanziano Enrique D, Stisman Alberto y Vazquez Guillermo Daniel. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/4/2019 MIGUEL ANGEL GALMES Presidente e. 20/04/2023 N° 27087/23 v. 20/04/2023



CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53926227-7

"Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de Mayo de 2023, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 16.00 horas en segunda convocatoria para el caso que fracasare la primera por falta de quorum, en la sede social de calle Esmeralda N° 614 entrepiso "B", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2- Consideración y ratificación del aumento del capital social dispuesto por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 18 de diciembre de 2018 y pasada el acta al libro "Actas de asamblea", al folio 260-261. Lectura del acto sujeto a ratificación y tratamiento del punto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/12/2020 alberto francisco moltrasi - Presidente

e. 20/04/2023 N° 26917/23 v. 26/04/2023

CHIQUI - CHIQUI S.A.

30-60441317-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 2023, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Montevideo 373 6° Piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 38, finalizado el 31 de Diciembre de 2022.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del numero de miembros del Directorio y elección de estos. 5) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 39 de fecha 26/3/2021 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 20/04/2023 N° 26545/23 v. 26/04/2023

COOPERATIVA RED ARCO IRIS LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO, TURISMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES

33-68901204-9

1ª Convocatoria a Asamblea Ordinaria.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Red Arco Iris Limitada de Vivienda, Crédito, Consumo, Turismo y Servicios Asistenciales, inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo Matrícula CF 19827, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará, en su sede social, ubicada en calle Reconquista 533 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 19 de Mayo de 2023, a las 20:30 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
- 2-Lectura y ratificación del acta de la asamblea anterior.
- 3-Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo. Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de los Informes del Síndico y del Auditor certificante correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2022.
- 4-Consideración de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su destino.
- 5-Aprobación de todo lo actuado por el Consejo de Administración y Síndico al 31 de diciembre de 2022.
- 6-Aprobación de los honorarios del Consejo de Administración.

Firman según designación de cargos obrantes en acta del consejo de administración N°311 con fecha 13 de Mayo de 2022

Damián Meana, Presidente - Sergio Saffarano, Secretario - Carlos Fernandez Ballester, Tesorero.

e. 20/04/2023 N° 26907/23 v. 20/04/2023



DISTRIBER S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 18/04/2023 se convoca a los Sres accionistas de DISTRIBER S.A. CUIT 30661769986 a la Asamblea General Ordinaria del 08/05/2023 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Corrientes 5239 piso 5, Oficina E, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Convocatoria fuera de término. 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes a los estados Contables cerrados al 31 de julio de 2022. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 16 de febrero de 2022 Miguel Angel Lafalce - Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 16/02/2022 Miguel Angel Lafalce - Presidente

e. 20/04/2023 N° 27048/23 v. 26/04/2023

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

Cuit: 30-71121857-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1209, Piso 2° Of. "D", CABA para el próximo día 12 de mayo de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de octubre de 2022. Dispensa del art. 308 de la Resolución General 7/15 de la Inspección General de Justicia. 3) Destino del resultado del ejercicio. Integración de la reserva legal. 4) Consideración de la gestión de la directora titular y presidente por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022 y 5) Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA DEL 25/03/2022 Mirta rosa Martinez - Presidente e. 20/04/2023 N° 27080/23 v. 26/04/2023

ENTE NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (ENARD)

CUIT 30-71142642-2 CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los representantes de los socios fundadores del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 2 de mayo de 2023 a las 11 horas, en la sede del mismo, Miguel B. Sánchez 1050, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Reconocimiento de los representantes de los socios fundadores.
- 2. Designación de dos representantes de los socios fundadores para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con la señora Presidenta y el señor Secretario del Ente.
- 3. Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior, con sus respectivos informes.
- 4. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea.
- 5. Aceptación de renuncia y designación de miembro de la Comisión Fiscalizadora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Abril de 2023.

INES ARRONDO

PRESIDENTA

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/10/2021 ines arrondo - Presidente

e. 20/04/2023 N° 27054/23 v. 20/04/2023

GNC BAHIA S.A.

GNC BAHIA SA, titular de la cuit 33642015139 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social ubicada en la Av Gaona 4299 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para el dia 17 de Mayo de 2023 a las 17,00 HS en primera convocatoria y 18.00 Hs en segunda convocatoria; estableciendose los puntos a considerar: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideracion de los elementos a que se refiere el art 234, inc 1 de la LEY 19550 y modificaciones correspondiente al Ejercicio Economico N° 32 cerrado el 30/11/2022; 3) Aprobacion de la gestion del directorio; 4) Tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio; 5) Designacion del numero de directores y eleccion de los mismos.

Designado según instrumento público Esc. Nº 490 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 965 JORGE ALBERTO REMONDA - Presidente

e. 20/04/2023 N° 27066/23 v. 26/04/2023

INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.

El Juzg. Nac. de 1° inst. en lo Com. 26, Sec. 52, comunica por 5 días a los accionistas de Investigaciones Médicas SA la convocatoria judicial a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el 23/5/2023 en la calle Maipú 1300, piso 11, CABA, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Informe de situación actual y, en su caso, consideración de la remoción de los miembros del directorio. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal, pudiendo hacerlo mediante email dirigido a la casilla cfox@ allende.com, o mediante nota a presentar en el lugar de celebración. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "KHASKI SILVIA C/ INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (EXPTE. N° 13347/2020). Firmado en CABA, 13/4/23.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 20/04/2023 N° 25451/23 v. 26/04/2023

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 11 de mayo de 2023 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; y (2º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme último párrafo artículo 261 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022, aún en exceso del límite allí previsto. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550. ALEJANDRO PABLO OXENFORD – Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio 649 de fecha 19/3/2021 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 20/04/2023 N° 27084/23 v. 26/04/2023

TAREXCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 9 de mayo de 2023 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en Av. Congreso 1534 Piso 4, Of B, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; b) Causas de tratamiento de documentos del artículo 234 incido 1 de la Ley General de Sociedades fuera de plazo; c) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2022, d) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022; e) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022; f) Consideración de la Retribución de los miembros del Directorio; g) Inscripción de lo resuelto por la asamblea de accionistas ante los organismos de contralor que corresponda. Autorizaciones Especiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2019 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 20/04/2023 N° 26859/23 v. 26/04/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

5 ARROYOS S.A.

CUIT 33707589219. Por Acta de Asamblea del 10/04/23 se designa como Presidente a Claudio Humberto Sapag y como Directora Suplente a Débora Elena Di Fiori por el período de 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según Acta de fecha 10/04/2023

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27055/23 v. 20/04/2023

AGAIM S.R.L.

30715635379 Conforme Oficio del 2/12/22, por fallecimiento de Bárbara Beatriz Langman se adjudicó a sus herederos: Gabriel Leonardo DROBLAS 30.000 cuotas, a llán DROBLAS 15.000 cuotas y a Tiago DROBLAS 15.000 cuotas; siendo estos, junto con Andrés Jorge MARTIN quien es titular de 60.000, los tenedores de la totalidad del Capital Social, conformado por \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 02/12/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26723/23 v. 20/04/2023

AGROPERFO S.A.

CUIT 30522889799. Actas de Asamblea del 12/8/22 y 20/10/08, respectivamente, resolvieron designar Presidente Alberto Victor GAVIO, y Suplente a Martin Alberto GAVIO, y cambiar sede Social y domicilio especial del Directorio a Lavalle 1290, piso 11, oficina 1111, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2022

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26669/23 v. 20/04/2023

AL SHAMS S.R.L.

CUIT 30-71543069-6. Esc. N 149 del 31/03/2023 Reg. 963 CABA. CESION CUOTAS: CEDENTES: Mohamad BAKDOUNES, Ramzi MOUSTAFA y Mohamad Bilal BAKDOUNES: CESIONARIOS: Amir ROUMIEH, 8/12/1981 DNI 19.058.398, CUIT/CUIL 20-19058398-9, Rivadavia N 4721 CABA y Emad Eddin ROUMIEH, 20/07/1983, DNI 19.000.417, CUIT/CUIL 20-19000417-2, Scalabrini Ortiz N 1265 CABA, argentinos, solteros, comerciantes. 50.000 cuotas c/u. RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE: renuncia por UNANIMIDAD Ramzi MOUSTAFA y Designar GERENTES Amir ROUMIEH y Emad Eddin ROUMIEH, aceptan y constutuyen domicilio especial en sede social. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: a GORRITI N 5337 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 31/03/2023 Reg. Nº 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27095/23 v. 20/04/2023

AL-FA S.A.

CUIT: 30-63311994-1. Por instrumento privado del 11/04/2023 se protocolizó acta de asamblea y de directorio del 18/11/2022 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos; Presidente: Daniel Alejandro ALONSO, Vicepresidenta: Claudia Elizabeth KOTELANSKI y Directora Suplente: Daiana Alejandra ALONSO. Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en Alberti 1250, 3° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado protocolizacion de fecha 11/04/2023

Maria Florencia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26139/23 v. 20/04/2023

ALMEFIN S.A.

30-71108228-6 Por Asamblea del 17/04/2023 se designó Presidente a Carolina Yanel Ortiz y Director Suplente a Silvia Adriana Tozzi, ambas con domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 195 piso 2 departamento B caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2023 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26773/23 v. 20/04/2023

APEN S.A.

Cuit: 30-66332699-2. Por Asamblea del 06/11/2020 se resolvió aceptar la renuncia del director titular y presidente Carlos Bettes y designar el siguiente directorio: Presidente: Gabriel Ignacio Peña; Vicepresidente: Gonzalo Hernán Merlino; Director Titular: Eduardo Jorge Paoletta; todos con domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 1960, piso 2° oficina 203 de CABA.- Por Asamblea del 30/04/21 se designo: Presidente: Gabriel Ignacio Peña; Vicepresidente: Gonzalo Hernán Merlino; Director Titular: Eduardo Jorge Paoletta; todos con domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 1960, piso 2° oficina 203 de CABA.- Por Acta de directorio del 31/05/2022 se resolvió trasladar la sede social a Avenida General las Heras 1967, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 266 Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26692/23 v. 20/04/2023

ARGENBUS S.A.

CUIT: 30657890142. Por Acta del 11/04/2023 se resuelve la reelección del directorio. Se Designa PRESIDENTE: JENARO CONSTANTINO PACE y DIRECTORA SUPLENTE: VALERIA ROMINA ABBADIE. Ambos denuncian domicilio especial en Tacuarí 237, piso 4, oficina 44, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/04/2023

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26729/23 v. 20/04/2023

BOEING INTERNATIONAL CORPORATION

30-71493806-8. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 22/03/2023 se resolvió designar al Sr. Cecilio Molina como representante legal de la sucursal argentina. El representante legal designado aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio en Av. Corrientes 485, piso 9, CABA, quedando la composición de la representación legal de la sucursal de la siguiente forma: Facundo Ricardo Gonzalez Díaz y Cecilio Molina. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 22/03/2023

Sofia Pagliarino - T°: 136 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26918/23 v. 20/04/2023

BRANGUS PAMPEANO S.A.

CUIT 30-71717010-1 Por Asamblea del 28/3/23 renuncia la Presidente Cecilia Lorena Antunez y el Director Suplente Nicolas Vanzato y designa Presidente a Sofia Laperchia y Director Suplente a Deborah Solange Rodriguez ambas domicilio especial en Reconquista 491 Piso 5º Oficina 5 CABA Autorizado acta de asamblea del 28/03/2023 Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26657/23 v. 20/04/2023

BSF SEEDS S.A.

30717715256 Reunión de directorio del 19/4/2023 se mudó la sede a Combate de los Pozos 336 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 19/04/2023 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27013/23 v. 20/04/2023

BYMJ S.A.

30-70862218-0 Por Asamblea del 30/03/2023 se renovaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectas: Presidente: María Lucrecia Giralt, DNI 10.390.041 y Directora Suplente: Constanza Friedberg, DNI 31.641.436. Aceptan cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Rivadavia 6091 Piso 1º Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2023 Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26741/23 v. 20/04/2023

CAMBIO BAIRES S.A.

CUIT 30-71587241-9 Por Asamblea del 9/2/23 y cese del Presidente Gonzalo Nicolas Fornasieri y Director Suplente Juan Cruz Fornasieri designa Presidente a Guido Ezequiel Fornasieri y Director Suplente a Juan Cruz Fornasieri ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 311 Piso Noveno Departamento B CABA Autorizado acta de asamblea del 09/02/2023

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26656/23 v. 20/04/2023

CAMPO ROSA S.A. - ALTOS DE ITALO S.A. - EL AITA S.A. - CAMPO LAUQUEN S.A. - TRESLA S.A. - LOS VASCOS DE ITALO S.A. - AGROPECUARIA TRES LAGUNAS S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por art. 83 inciso. 3 Ley 19.550, que: CAMPO ROSA S.A., CUIT 30-51782953-2 con sede social en Av. Pte Rogue Saenz Peña 740, 8° A CABA, inscripta en R.P.C. el 11/03/65 Numero 402 Folio 123 Libro 50 Tomo A Estatutos Nacionales; ALTOS DE ITALO S.A., CUIT 30-71757751-1, con sede social en Montevideo 1985, 10º depto. 55 CABA, inscripta en IGJ el 18/02/2022 Numero 2488 Libro 106 de Soc.Acc.; EL AITA S.A., CUIT. 30-71756008-2, sede social en Av. Pte Roque Saenz Peña 740, 8° A CABA, inscripta en IGJ el 27/12/2021 Numero 21932, Libro 106 de Soc.Acc.; CAMPO LAUQUEN S.A., CUIT. 30-71757871-2, sede social en Av. Pte Roque Saenz Peña 740, 8º A CABA, inscripta en IGJ el 18/02/2022, Numero 2455 Libro 106 de Soc.Acc.; TRESLA S.A., CUIT. 30-71756915-2, sede social en Av. Pte Roque Saenz Peña 740, 8°A CABA, inscripta en IGJ el 16/12/2021 Numero 21190 Libro 106 de Soc.Acc; LOS VASCOS DE ITALO S.A., CUIT. 30-71756247-6, sede social en Cerviño 3725, 9° CABA, inscripta en IGJ el 06/01/2022, Numero 359 Libro 106 de Soc.Acc.; y AGROPECUARIA TRES LAGUNAS S.A., CUIT 30-71715164-6, sede social en Blanco Encalada 3256 CABA, inscripta en IGJ el 15/04/2021 Numero 5255 Libro 102 de Soc. Acc. han resuelto la escisión-fusión en virtud de la cual CAMPO ROSA S.A., que se disuelve sin liquidarse, escinde el 100% de su patrimonio al resto de las sociedades involucradas, con fecha efectiva el 01/01/2023. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances cerrados al 31/12/2022: CAMPO ROSA S.A.: Activo: \$ 164.522.893,80, Pasivo: \$ 78.609.114,71; ALTOS DE ITALO S.A.: Activo: \$ 57.248,24, Pasivo: \$ 6.578,24; EL AITA S.A.: Activo: \$ 21.240.253,68, Pasivo: \$ 19.847.700,25; CAMPO LAUQUEN S.A.: \$ 100.000,00, Pasivo: \$ 0,.00; TRESLA S.A.: \$ 67.360,00, Pasivo: \$ 0,00; LOS VASCOS DE ITALO S.A.: \$ 101.548,24, Pasivo: \$ 6.578,24; y AGROPECUARIA TRES LAGUNAS S.A.: \$ 89.181,19, Pasivo: \$ 0.00. Las sociedades suscribieron el compromiso previo el 03/03/2023, el que fue aprobado por los Directorios de todas las sociedades el 03/03/2023 y Accionistas de todas las sociedades el 21/03/2023. Del compromiso aludido resulta que CAMPO ROSA S.A. escindirá el 100% de su patrimonio de \$ 85.913.779,09, reduciendo su patrimonio neto, y cancelando el capital social de \$ 14.400.000. Se destinan a las siguientes sociedades existentes: a ALTOS DE ITALO S.A.: \$ 7.992.692,32; a LOS VASCOS DE ITALO S.A.: \$ 7.660.691,57; a EL AITA S.A.: \$ 20.244.438,85; a CAMPO LAUQUEN S.A.: \$ 24.631.530,71; a TRESLA S.A.: \$ 11.835.694,19; y a AGROPECUARIA TRES LAGUNAS S.A.: \$ 13.618.731,46. ALTOS DE ITALO S.A. aumenta el capital social por la suma de \$ 2.400.000, modificando el art. 4º del estatuto; EL AITA S.A. aumenta el capital social por la suma de \$ 2.400.000, modificando el art 4° del estatuto; CAMPO LAUQUEN S.A. aumenta el capital social por la suma de \$ 2.400.000, modificando el art. 4° del estatuto; TRESLA S.A. aumenta el capital social por la suma de \$ 2.400.000, modificando el art. 4° del estatuto; LOS VASCOS DE ITALO S.A. aumenta el capital social por la suma de \$ 2.400.000, modificando el art. 4° del estatuto; y AGROPECUARIA TRES LAGUNAS S.A. aumenta el capital social por la suma de \$ 2.400.000, modificando el art. 4° del estatuto. Las oposiciones de Ley se atienden conforme plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Pte Roque Saenz Peña 740 piso 8° oficina. A, CABA de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Clara M. BEL. Mat. 2580 Autorizada por Actas de Asamblea conjunta de todas las sociedades de fecha 21/03/23 Autorizado según instrumento privado Acta conjunta de todas las sociedades de fecha 21/03/2023 Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26688/23 v. 24/04/2023

CIMET S.A.

30-50282973-0. Se comunica que mediante acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/12/2022 se resolvió designar como Directores a Alejandro Adrián Figueroa, Stefan Jochum, Gonzalo Andrés Ríos y Julieta Georgina Sullivan. Luego, por Acta de Directorio del 14/12/2022 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Adrián Figueroa; Vicepresidente: Stefan Peter Jochum; Directores Titulares: Julieta Georgina Sullivan y Gonzalo Andrés Ríos. Los Directores Figueroa y Sullivan constituye domicilio especial en Lima 575, piso 7, C.A.B.A.; y los Directores Jochum y Ríos constituyen domicilio especial en Reconquista 379, piso 3, oficina 308, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2022 Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26973/23 v. 20/04/2023

DALEMI S.A.

CUIT 30-71769441-0. Por Asamblea Gral. extraordinaria del 20/03/23, por unanimidad, se resolvió: 1.- Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente y Director Suplente, presentadas por Damián Alfredo MILLAHUALA y Osman Leonel OTERO, respectivamente; 2.- Designar a Marta Estela LUGONES para el cargo de Directora Titular y Presidente, y a José Guillermo NAVARRO para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Sede social; y 3.- Modificar la Sede social a Cajaravilla N° 4884, C.A.B.A.- Tenencia accionaria: Marta Estela LUGONES posee 20.000 acciones; y José Guillermo NAVARRO posee 20.000 acciones. Aut. por instrumento Público N° 60 del 05/04/23 Reg. 1942.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26695/23 v. 20/04/2023

DISTRISUR PROFESIONAL S.R.L.

30-71013916-0, Por Acta de asamblea del 19/07/2021 se dispuso el CAMBIO DE SEDE.Se traslada la sede social a Niceto Vega 4871, Planta Baja 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°429 de fecha 10/11/2022 Reg. N°81

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 20/04/2023 N° 27082/23 v. 20/04/2023

EAMI S.A.

CUIT 30600223654. Por acta del 15/9/22 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos Presidente Mario Low Tanne, Vicepresidente Ari Miguel Low Tanne, Directora Suplente Gabriela Judith Jeifetz. Domicilio especial directores Avenida Rivadavia 3968 Piso 13 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2022

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26962/23 v. 20/04/2023

EL SIRIRÍ AGROGANADERA S.A.

C.U.I.T. 30-71682887-1.- "EL SIRIRÍ AGROGANADERA S.A.".- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 y Acta de Directorio N° 15 del 15/03/2023, se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Estanislao Alvaro VILLALON, Director Suplente: Consuelo Elena CARO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 1827, Piso 8, Departamento A, CABA.- Protocolizada por escritura 65, del 05/04/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26699/23 v. 20/04/2023

EL VIEJO SAN LAUREANO S.A.

30-63167375-5. Por Esc 38 del 11/04/23 R° 1884 CABA se protocolizó Asamblea del 11/04/23 donde: a) Aceptan la renuncia y gestión de Presidente: Laura de Achával y Suplente: Eduardo Alejandro de Achával. b) Designan por 3 ejercicios Presidente: Pedro José de Achával y Suplente: María Victoria Garat. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Las Heras 1895 Piso 10 Departamento B CABA. C) Fijar nueva sede social en Avenida Las Heras 1895 Piso 10 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 1884

Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26993/23 v. 20/04/2023

ESTANCIA CUPALEN S.A.

CUIT: 30-70097483-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/10/21 se resolvió designar como Presidente del Directorio a la Sra. Diana Cristina Pérez y como Director Suplente al Sr. Terencio Andrés Roberts, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Bulgaria 4281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según Acta de Directorio de fecha 18/04/23. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/04/2023 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26715/23 v. 20/04/2023

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6- Comunica por esc. 79 del 31/03/2023 Reg. 1444 caba Protocolizó actas de Directorio del 12/09/2020 y 06/02/2021 renuncian Mariano Migone y Virginia Genovesi a sus cargos de Directores titulares. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 31/03/2023 Reg. Nº 1444 RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27071/23 v. 20/04/2023

ESTANCIAS LA MARTINETA S.A.

CUIT 33-70868674-9. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 31-3-2023 designar a Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco como Director Titular – Presidente- a Sebastian Pablo Raul Magnasco como Vicepresidente y a Lucas Pablo Raul Magnasco como Directora Suplente. Constituyen domicilio especial en la calle Peru 367 piso 12 CABA. Por acta de directorio del 22-12-2022 se traslado la sede social a la calle Peru 367 piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 17/04/2023 pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26808/23 v. 20/04/2023

F.Z. INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30708142723. Por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2022, se designó: Presidente: María Etelvina Sánchez Carca; Vicepresidente: Fernando Gabriel Di Laudadio; Director Titular: Mauricio Di Laudadio y Director Suplente: Claudio Marco Di Laudadio, por el plazo de 2 años. Todos con domicilio especial en la sede social sita en calle Céspedes N° 3857/63 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2022

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26927/23 v. 20/04/2023

FASHION HITS S.A.

CUIT 33-71644870-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/22 se designó Presidente a Guillermo Alfredo RICHTER quien designó domicilio especial en Coronel Thorne 922 Departamento 8, Ciudad Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente a Ana María CORDOBA quien designó domicilio especial en Ballivian 3341 Planta Baja departamento A Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 10/03/2023 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

FLEX PIPE S.A.

30715841211-Según Acta de Asamblea realizada el 31/03/2023, se informa que debido al vencimiento de los mandatos del directorio de la sociedad, la elección del nuevo directorio queda conformado de la siguiente manera - Presidente: Feltrin José Franco; - Director Suplente: Dominguez Alberto Ramón, todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 929 Piso 4 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2023 MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27094/23 v. 20/04/2023

GALIBERT AGROINDUSTRIAS S.A.

30-68770617-6 por Asamblea del 31/10/2022 se designaron Autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: Néstor Enrique Galibert (padre) DNI 04049083, Vicepresidente: Néstor Enrique Galibert (hijo) DNI 12472270, Directora Titular: Ana María Alejandrina Galibert DNI 12780250 y Directora Suplente: María Liliana Galibert, DNI 17406385. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la la Av. Honorio Pueyrredón 550 Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2022 Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26936/23 v. 20/04/2023

GAMBLER S.A.

Sociedad sin CUIT. La presente publicación se hace a los efectos de regularizar su situación ante AFIP. Por asamblea del 27/01/2023 se designó Presidente: Osvaldo Alejandro Perez, Director Suplente: Gianni Nicolas Mascolo. Ambos con domicilio especial en Venezuela 421, Piso 1 Oficina 22, CABA. Se aceptaron las renuncias de Presidente: Atilio Enrique Planes, Director Suplente: Jose Luis Alfredo Beaupuy. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26735/23 v. 20/04/2023

GANADEROS SANTA BÁRBARA S.A.

C.U.I.T. 30-68434256-4.- "GANADEROS SANTA BÁRBARA SOCIEDAD ANÓNIMA".- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/2023, se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Pía Augusta MISSAIR, Director Suplente: Alejandro GONZALEZ NOGUERA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en avenida Libertador 2142, primer piso, departamento A, CABA.- Protocolizada por escritura 101, del 18/04/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 18/04/2023 Reg. Nº 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. $20/04/2023 \text{ N}^{\circ}$ 26888/23 v. 20/04/2023

GEOURBAN S.A.

CUIT 30-71057324-3. Por escritura 37 de fecha 18/04/2023 folio 143 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 24/05/2022 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Martín Ezequiel FELER. Vicepresidente: Sebastián Darío FELER. Directora Titular: Nidia Cristina SEVALD. Director Suplente: Rodrigo Federico FELER. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Tucumán 1441 Piso 5º, Oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 18/04/2023 Reg. Nº 508 CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26685/23 v. 20/04/2023

GLAICOM S.A.S.

CUIT 30-71595126-2 Por Reunión del Órgano de Administración del 14/03/2023 se resolvió modificar la sede social de la sociedad, fijándose en Riobamba 10, piso 10, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 14/03/2023 Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

GROUP PET'S SHOW S.R.L.

30709224294 COMPLEMENTARIO de N° 21489/23 v. 03/04/2023 Capital Social Posterior a la Adjudicación: \$12.000.- Ana Maria Tillous 1140 cuotas sociales y Jorge Ignacio Iacaruso 60 cuotas sociales según Escritura 52 de 08/03/2023. Escribano Leonardo Leon Fernandez Reg. N° 2059 Matricula 5555 CECBA.- No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 2059 LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26929/23 v. 20/04/2023

GROUPE CHOIX S.A.S.

CUIT 30-71638564-3 Se hace saber que según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 2 de fecha 23/12/2022 se aprueba cambiar la sede social a calle Hualfin 833 piso 3 departamento B de La Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 2 de fecha 23/12/2022 Gustavo Andres Cañete - T°: 142 F°: 590 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27028/23 v. 20/04/2023

GRUPO ANDINO S.A.

CUIT 33-69482124-9. Capital social \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Por Asamblea ordinaria del 30/11/22 y Directorio del 02/12/22 se designa Directorio: Presidente: Walter Hernán Munnich; Vicepresidente: Rodolfo Guillermo Munnich y Director suplente: Pablo Eladio Miceli, constituyen domicilio especial en la sede social sita en Ciudad de la Paz 1965 piso 11 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/12/2022 Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26719/23 v. 20/04/2023

GRUPO KHALIPA S.R.L.

30-71415912-3 Por instrumento Privado del 12/04/2023 CABA GRUPO KHALIPA SRL según acta de Reunión de Socios 06/01/2023: considera la renuncia al cargo de Gerente de Lucas Ezequiel Malvagni, la cual se acepta; se designa como Gerente a Nicolás Faraudo, DNI 37.904.873, CUIT 20-37904873-1, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Aguero 1501 Planta Baja, Depto. D CABA. Cambio de Sede Social a la calle Aguero 1501 Planta Baja, Depto. D Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 12/04/2023

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27068/23 v. 20/04/2023

GRUPO KHALIPA S.R.L.

CUIT 30-71415912-3 Por instrumento Privado 06/01/2023 CABA Hernán Darío Dri, Juan Carlos Recio y Lucas Ezequiel Malvagni CEDEN 400 cuotas sociales que representa la totalidad del Capital de \$ 40.000, que tienen en GRUPO KHALIPA SRL a Santiago Marcelo Mammarelli Vaz, 25/08/1995, contador, DNI 38.807.755 y CUIT 20-38807755-8, domicilio Aguero 1501 Planta Baja, Departamento D, CABA 240 cuotas sociales que representan \$ 24.000; a Nicolás Faraudo, 18/10/1993, DNI 37.904.873, CUIT 20-37904873-1, 80 cuotas sociales que representan \$ 8.000, y a Manuel Faraudo, 09/12/1991, DNI 36.684.278, CUIT 20-36684278-1, 80 cuotas sociales que representan \$ 8.000 Valor nominal de las cuotas \$ 100; los dos últimos abogados y con domicilio Vergara 2250 Piso 1 Departamento A Florida Vicente López PBA y todos solteros y argentinos. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 06/01/2023

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27069/23 v. 20/04/2023

HASSE S.A.

CUIT 30712022198. Asamblea Accionistas 18/4/23 designados: Director Titular y Presidente: Eduardo Héctor Trevisan, DNI 12034649, argentino, nacido 28/5/56, comerciante, casado primeras nupcias María Amanda Caballin, domicilio real y especial Baigorria 3505, piso 1 "D", CABA; Director Suplente: Federico Otero, argentino, nacido 26/9/74, comerciante, casado primeras nupcias Carolina Sánchez, DNI 24130100, domiciliado real y especial

Cangallo 90, piso 2 "B" CABA.Trevisan 90000 acciones, Otero 10000 acciones.\$ 1 por acción. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/04/2023

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26860/23 v. 20/04/2023

HUARAHUA S.A.

Para CUIT 30709838284, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 14 de Abril de 2023, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mariano Marconetti, DNI 28.165.251 y Director Suplente: Fernando Nicolas Marconetti, DNI 29.753.808, aceptando el cargo por el termino de 3 ejercicios. Constituyendo domicilio especial en Rodriguez Peña 2087 piso 9 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea Nº 26 de fecha 14/04/2023 Renato Curcio - T°: 115 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26925/23 v. 20/04/2023

INDUMATIK S.R.L.

CUIT 30-71157735-8. Por instrumento privado de fecha 22 de marzo de 2023, Metzke, Birgit Astrid, DNI 92.457.102, CUIT 27 92457102 6, alemana, viuda, empleada administrativa, nacida el 23/11/1966, domiciliada en Cosme Argerich 2314, localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro, cede, vende y transfiere al Sr. König, Christian Georg, DNI 40.926.311, CUIT 23-40926311-9 argentino, soltero, técnico, nacido el 29/01/1998, domiciliado en Cosme Argerich 2314, de la localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro, la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas de LA SOCIEDAD de la que es propietaria, representativas del 12,50% del capital social, de valor nominal de \$ 10 cada una. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad INDUMATIK SRL quedan así repartidas: forma: König, Conrado DNI 17.878.534 50%, Metzke, Birgit Astrid, DNI 92.457.102 37,50% y König, Christian Georg, DNI 40.926.311 12,50% del capital. Autorizado según instrumento privado FLORENCIA RICCI de fecha 22/03/2023

Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27049/23 v. 20/04/2023

INSTITUTE FOR THE INTERNATIONAL EDUCATION OF STUDENTS

CUIT: 30-69213157-2. Institute for the International Education of Students, inscripta en IGJ en fecha 1.03.2016. Sede social: Carlos Pellegrini N° 1069, piso 13, CABA. Objeto social: desarrollo de programas para la educación internacional de estudiantes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por Resolución del Directorio de fecha 21.01.2023 se resolvió designar al Sr. Ariel Sergio Yablon como representante legal de la entidad en Argentina, argentino, casado, historiador, fecha de nacimiento 13.10.1965, domicilio real Mariano Pelliza 621, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que el Sr. Yablon acepto el cargo para el que fue designado y constituyo domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución del directorio de fecha 21/01/2023

Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27065/23 v. 20/04/2023

IPORA GUAZU S.A.

CUIT 33-71542839-9 Por acta de asamblea Ordinaria N° 7de fecha 12/04/2023 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Matías Bosch como Director Titular y Presidente, y al Sr. Leandro Marcelo Fiedotin como Director Suplente. Ambos directores, aceptan los cargos firmando la asamblea y constituyen domicilio especial en la calle Paraná 457, 9 Piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/04/2023

MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26943/23 v. 20/04/2023

JAMAICA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

30-71404571-3. Por acta de Asamblea de 06/04/2023 se designó a José Andrés Cordo, como director titular y presidente, a Hugo Parrondo, como director titular y vicepresidente, y a Andrea Mónica Benna, como directora suplente. Todos los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Pte. Manuel Quintana 150 piso 1° A, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 23/06/2017 jose andres cordo - Presidente

e. 20/04/2023 N° 24309/23 v. 20/04/2023

JEUNESSE GLOBAL HOLDINGS LLC

CUIT 30-71545473-0 Por instrumento privado del 28/11/2022 se notifica el cambio de domicilio especial del representante legal y de la sociedad fijando el nuevo domicilio en Cabildo 2847, piso 8, oficina 808. CABA. El presente NO modifica estatuto. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 28/11/2022 Maria Victoria Ludmer - T°: 51 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26914/23 v. 20/04/2023

KUCHIKIAN HERMANOS S.A.C.I.F.I.

Cuit 30539095761 Por asamblea del 12/10/2022 se designa directorio: Presidente Graciela Rosa Kuchikian, Director Suplente: Pablo Andres Sagranichne quienes constituyen domicilio en Azcuenaga 332 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/10/2022 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26876/23 v. 20/04/2023

LA ARGENTINA HOTEL S.R.L.

(CUIT 30-53947840-7) Rectificación: Por edicto publicado el 04/04/2023 N° 22207/23, se publicitó en forma erronea la continuación de la reunión de Socios, que se llevó a cabo el 07/03/2023, y no el 27/03/2023, una vez finalizado el cuarto intermedio resuelto en la reunión de socios del 07/02/2023.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 07/03/2023 Reg. N° 750

Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26659/23 v. 20/04/2023

LIBERTADOR MOTORS S.A.

CUIT: 30-57218366-8. En Asamblea General Ordinaria del 12/04/2023 se eligieron a los integrantes del Directorio, en reunión de Directorio del 12/04/2023 se distribuyeron los cargos entre los integrantes del Directorio el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Hernán Vacas, domicilio especial Virrey del Pino 3604 CABA, Vicepresidente: Omar Ricardo Caruso domicilio especial Av. Del Libertador 1856 Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., Directores Titulares: Alejandro Alfredo Vacas, domicilio especial Av. Forest 1716 CABA; Ramiro Di Liscia domicilio especial José Hernández 2045 Piso 11 Dto. D CABA; Héctor Oscar Caruso, domicilio especial Av. Callao 924 CABA; Carolina Valeria Vacas, domicilio especial Forest 1727 CABA, y Directores Suplentes: Susana Elvira Albanell domicilio especial José Hernández 2045 piso 11 Dpto. "D" CABA y Daniel Federico Antonio Caruso domicilio especial Av. Callao 924 CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26924/23 v. 20/04/2023



LOBROS S.A.

CUIT 30-71494058-5. Por asamblea ordinaria del 4/09/2020 se reeligió el Directorio, designándose presidente a Martin Demetrio López y director Suplente a Juan Manuel López, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Avellaneda 310 Piso 5 departamento "A".

Autorizado en acta directorio del 16/09/2022.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/09/2022

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26826/23 v. 20/04/2023

MACATI POSADAS S.A.

CUIT 30709969206. La asamblea del 14.5.2018 trasladó la sede social a Ayacucho 1741 piso 2 departamento 7 CABA. Y por asamblea y directorio del 21.4.2022 se designó presidente a Francisco Andrés Ignacio Bunge, vicepresidente a Luis María Müller, director titular a Ricardo Urbano Siri y director suplente a François Marie Michel (Francisco María Miguel) de Ganay, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/04/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26674/23 v. 20/04/2023

MANDURAI S.A.

C.U.I.T. 30-71141092-5 por esc. 20 del 14/04/23 Reg. 629.- Elección de autoridades por vencimiento.- Presidente: Fernando GALLI y Director Suplente: Gilberto GALLI. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Las autoridades vencidas son las mismas que las designadas.- Reforma de sede Social: Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 629 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26849/23 v. 20/04/2023

MAP SOCIEDAD DE AVALES S.A.

CUIT 30716227738 Se hace saber que por escritura 77 del 17/04/2023, del Registro Notarial 1130, a cargo del escribano Julio C. Dhers, se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO, celebrada el 2 de enero de 2022 que resolvió traslado de la sede social a la avenida Cabildo 4414, CABA.- Autorizado a firmar el presente por la escritura mencionada Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 1130 Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27088/23 v. 20/04/2023

MEPADIP S.A.

CUIT N°: 30-66138389-1. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 30/12/2022, se designaron los miembros del Directorio, conforme el siguiente detalle: Único Director Titular y Presidente: Walter Esteban González; y Directora Suplente: Mónica Cristina Ávalos. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 2040, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2022.

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26690/23 v. 20/04/2023

MIJAL SALUD S.A.

CUIT 30-70932073-0- De escritura N° 73 del 13/4/2023, folio 197, Registro 170 Cap. Fed, surge: por asamblea unánime del 28/10/2022 se renueva el mandato del directorio, quedando nuevamente integrado por: Director Titular y Presidente: Laura Susana Piñeiro. Director Suplente: Andrea Beatriz Corbanini. Ambas con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 170 Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26711/23 v. 20/04/2023

MIRIAD S.A.

30-62075145-2. Por acta de asamblea del 27/04/21, SE DESIGNO: DIRECTOR TITULAR: EDUARDO ALBERTO AISKOVICH, DNI 12572821, CUIT 23-12572821-9, domicilio real y especial Atenas 2906, CABA y DIRECTOR SUPLENTE: NICOLE MALIAR SMOLARZ, DNI 30654229, CUIT 27-30654229-5, domicilio real y especial Soldado de la Independencia 566, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26944/23 v. 20/04/2023

MOTONETA S.R.L.

CUIT 30-71590137-0. Escritura del 9/6/2022 de cesión de cuotas, el cuadro de suscripción resultante: Rosa Flora Grischpun: 1.500 cuotas y Leonardo Griscan: 1.500 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. - Gastón Paul Katzman renuncia al cargo de gerente y se designa a Leonardo Griscan por término duración de la sociedad, domicilio especial Río de Janeiro 85, piso 16, CABA. Se traslada la sede social a Río de Janeiro 85, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 09/06/2022 Reg. Nº 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26709/23 v. 20/04/2023

MULTIMODAL TINOGASTA S.A.

30-71677771-1. Asamblea Extraordinaria, 29/3/23; Escritura 49; Folio 189; Registro 1608, Caba; aplicación del artículo 83 RG. 7/15NIGJ; por vencimiento mandatos: Francisco Héctor Hugo Romero, DNI10010665; Sebastián Romero, DNI 24616464; designa Directorio así: Presidente: Francisco Héctor Hugo Romero; Director Suplente: Sebastián Romero; ambos domicilio especial: Avda. Nazca 565, Piso 1º Departamento 1, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 29/03/2023 Reg. Nº 1608 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 20/04/2023 N° 27072/23 v. 20/04/2023

MV SEGURIDAD Y SERVICIOS S.A.

30-71133162-6. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2013 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de \$ 650.000 a \$ 1.200.000 el aumento mencionado no implicó reforma de estatuto. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de \$ 1.200.000 a \$ 1.500.000 el aumento mencionado no implicó reforma de estatuto. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: Julio Argentina Pose cuenta con 75.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Maximiliano Ariel Bona cuenta con 75.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2022

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26705/23 v. 20/04/2023

N.T.B. S.A.

CUIT 33-70882588-9- De Escritura Nº 68 del 04/4/2023, folio 184, Registro 170 Cap. Fed, surge: 1) Que por acta de asamblea de fecha 14/3/2022 se resolvió: 1) Mónica Patricia Borgert y Silvia Beatriz Ballesteros cesaron, por vencimiento del mandato, en el cargo de Director titular – Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se aprueba la gestión. 2) Se designan nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: Mónica Patricia Borgert. Director Titular: Hugo Miguel Elias. Director Suplente: Raúl Alfredo Rossi. Todos con domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 04/04/2023 Reg. Nº 170 Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26710/23 v. 20/04/2023

NOTTEBOHM S.A. AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30509288131.Rectifica aviso TI 23432/23 del 11/04/23.Donde dice:"Carola B.".Debe decir:"Carola Bonadeo de Tllous".Autorizado por acta del 21/10/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26903/23 v. 20/04/2023

ONARGLEB S.A.

C.U.I.T. 33-71473361-9 comunica que por Asamblea del 6/01/2023 se designaron: PRESIDENTE: Gerardo Pablo RAMIREZ, DNI 17.466.786 y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Andrés RAMIREZ, DNI 35.043.475, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Senillosa 928 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 19/04/2023 Reg. Nº 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27086/23 v. 20/04/2023

OSDAWASH S.A.

CUIT 33715378499.Por Asamblea del 03/01/23 por unanimidad se aceptó la renuncia de Maria de los Angeles Schmidt como Presidente y de Nicolás Martín Schatz como Director Suplente. Se designó a Maria de los Ángeles Schmidt como Presidente, a Nicolás Martin Schatz como Vicepresidente y a Jorge Eduardo Guerra como Director Suplente, todos por tres ejercicios, y con domicilio especial en la sede social. Las decisiones se adoptaron por unanimidad de votos. Autorizado según Acta de fecha 03/01/2023

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27056/23 v. 20/04/2023

PAMPEANA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71425247-6

A) en Asamblea General Ordinaria unánime del 20/07/2021 se designó Directorio: Presidente: Ana Maria Martinez y Director Suplente Gastón Plastic, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, 6° Piso Derecha, CABA, y en Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos. B) En Asamblea General Ordinaria unánime del 15/07/2022 se aceptó la renuncia de la directora titular-Presidente Ana Maria Martinez, aprobando su gestión, y se recompuso y designó Directorio: Presidente: Gastón Plastic y Director Suplente Ana Maria Martinez, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, 6° Piso Derecha, CABA; y en acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos.

Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/03/2023 maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26921/23 v. 20/04/2023

PARKING BRASIL S.R.L.

30-71559335-8. Por acta del 04/04/2023, acepta la renuncia a la gerencia de Juan Carlos Leal, DNI: 4.577.892, y designa nuevo gerente a Manuel Mosquera Álvarez, DNI: 15.126.602, con domicilio especial constituido en Brasil 586, P.B., C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/04/2023 Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27074/23 v. 20/04/2023

PASCALINO S.R.L.

CUIT 30-71540536-5.- DE LA ESCRITURA Nº 76 Fº 237 DEL 10/04/2023 SURGE QUE: I) Ariel Alejandro COFIÑO y Lorena Gimena GOMEZ ceden y transfieren las CIEN CUOTAS de capital de v/n 1000 \$ c/u a favor de Oscar Cristóbal PELAEZ MARTINEZ, venezolano, 24/09/1962, comerciante, casado, DNI 96.014.918, CUIT 20-96014918-2, Monroe 2613, piso 3 depto "11" CABA quien queda con 50 cuotas de v/n 1000 c/u y representativas de \$ 50.000 y a favor de Miguel José HURTADO VILLALOBOS, venezolano, 11/08/1995, comerciante, casado, DNI 95.852.663, CUIT 20-95852663-7, Billinghurst 1565 piso 2 depto B CABA, quien queda con 50 cuotas de v/n 1000 c/u y representativas de \$ 50.000 II) Del acta de Reunión de socios de fecha 10/04/2023 Ariel Alejandro COFIÑO, renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Oscar Cristóbal PELAEZ MARTINEZ, acepta cargo y constituye domicilio especial

en la Avenida Cabildo 4150, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 10/04/2023 Reg. Nº 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26946/23 v. 20/04/2023

PLUSPRENOVA S.R.L.

CUIT 30-70777877-2.. Esc. 7, 29/3/2023, F°22, Esc. Horacio E. Uman, Titular Reg 406 CABA, se instrumentó: FUERA DEL CONTRATO SOCIAL. CESION DE CUOTAS: Cedente: Fortuna Bárbara SHAYO, CUIL 27-10551168-5, casada. Cesionarios: Martín Ricardo LEVINTON, CUIT 20-28384481-2, casado; y Luciana LEVINTON, casada, CUIT 27-26280282-0. Cuotas cedidas a Martín Ricardo Levinton 1250 y a Luciana Levinton: 1200; todas de \$ 1, valor nominal c/u. Capital Social Pesos 5.000, totalmente suscripto e integrado. Todos constituyen domicilio especial en Húsares 2477, CABA. Resoluciones adoptadas por unanimidad en reunión unánime. ART. 457 CCyCN: Corresponde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 406. Horacio Eduardo Uman - Matrícula: 1894 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26717/23 v. 20/04/2023

POSCO & PARTNERS S.A.S.

CUIT 30-71575587-0. Acta 12/4/2023 traslada sede a Quintana 213, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/04/2023

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26704/23 v. 20/04/2023

PREVENCION TECNOLOGICA S.A.

30711055947 Por Asamblea del 20/1/23 se designó Presidente a Diego G. Landa y Suplente a Carolina L. Bajos, ambos con Domicilio Especial en Zapata 130 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26712/23 v. 20/04/2023

PROELECTRO S.A.

CUIT: 30714673781. Por Acta del 21/10/2022 se resuelve aceptar las renuncias de Luciana Begonia Parra y Mirta Graciela Carrizo. Designan PRESIDENTE: ELENA ESTER LENTA y DIRECTOR SUPLENTE: OSVALDO FÉLIX RIVAS. Ambos denuncian domicilio especial en Junín 684, 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/10/2022

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26861/23 v. 20/04/2023

PROSA PROMOTORA SOL ARGENTINO S.A.

CUIT 30-55757852-4. Por Acta de Asamblea 20 del 08/08/2020 de elección de autoridades y ratificación de cargos. Y Por Acta de Directorio 55 del 07/04/2021 de distribución de autoridades y ratificación de cargos Presidente Luis Diego FONTANA.- Vicepresidente Ignacio Orosman FONTANA y Director Suplente Susana Martha DI GIANO.-Aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Esmeralda 1063 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 734 pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26677/23 v. 20/04/2023

PROTECCIÓN RURAL S.A.

CUIT 30-71488178-3. Por reunión de directorio del 30-5-22 se cambió sede social a Av. Gral. Las Heras 1967, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2023 Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26890/23 v. 20/04/2023

PTB S.A.

CUIT 33-70895356-9 Por Acta de Asamblea 14/04/2023 se designa Presidente a Pedro Nolasco Cisneros DNI 12.136.921, y a Claudia Mariela Sosa DNI 27.104.275 como Director Suplente. Todos constituyen domicilio en la sede social sita en Juan Domingo Perón N° 4378, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 14/04/2023

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26716/23 v. 20/04/2023

PUSHKENA TEXTIL S.A.

CUIT 30-71549254-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 26/11/2021 se designó presidente: Rafael Israel CHAMI, director suplente: Daniel CHAMI (ambos con domicilio constituido en Córdoba 3121, piso 8, departamento A, CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/11/2021 margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27043/23 v. 20/04/2023

REHRIG PACIFIC COMPANY S.A. DE CV SUCURSAL ARGENTINA

30-71413016-8 REHRIG PACIFIC COMPANY SA DE CV SUCURSAL ARGENTINA con fecha 2 de mayo 2022 por asamblea extraordinaria donde se toma la decisión de iniciar el proceso de cierre de la Sucursal Argentina siendo que nunca tuvo actividad, ni desarrollo, ni actividad económica designando a Carlos Martín Figueroa Chamorro CUIT Nro. 20-60427016-3, Representante legal de la sucursal con domicilio en Venezuela 615, Piso 1 Dpto 2 CABA, inscripta como sucursal argentina el 25 de junio de 2013 bajo el nro. 532, Libro 60 de Estatutos Extranjeros ante la Inspección General de Justicia. Domicilio especial Venezuela 615, piso 1 Dpto 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/05/2022

Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26887/23 v. 20/04/2023

RFID GLOBAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT N°: 30-71550561-0. Por Reunión de Socios del 5/12/2022, se resolvió por unanimidad aprobar (i) la disolución, liquidación y cancelación registral de RFID Global Argentina S.R.L; (ii) designar a Mario Alberto Felix Sacchi como liquidador titular y a Javier Tarasido como liquidador suplente; (iii) aprobar el balance final de liquidación y el proyecto de distribución y (iv) designar al Sr. Mario Alberto Felix Sacchi como el responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales por el plazo de 10 años. Ambos liquidadores designados constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/12/2022

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26915/23 v. 20/04/2023

RIV CONSULTING S.A.

30717567338- Por Asamblea del 18/4/23 renuncio la Presidente Gabriela Anahí Rivero y el Director suplente Fernando Marcelo Rivero; y se designo Presidente: FERNANDO MARCELO RIVERO y Director suplente: FERNANDO MARCELO CEFERINO RIVERO, ambos domicilio especial Av. San Martín 661, of. 120, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/04/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/04/2023 N° 27025/23 v. 20/04/2023

RM SALUD S.R.L.

CUIT 30-71700139-3. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 9 de marzo de 2023 se resolvió: 1. Remoción del Gerente el Sr. Martín Ricardo Arias, y 2. Designación de la Sra. Silvina Mariel Fontana como gerente titular, con domicilio especial en Sargento Cabral 881, Piso 6, Departamento "N", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 09/03/2023

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27099/23 v. 20/04/2023

ROL CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30715501577. Por Acta de Directorio del 20/03/23 se aprueba modificar la sede social a la calle Corrientes 1856, piso 9° oficina 5091 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2023

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27096/23 v. 20/04/2023

SAN DOMENICO S.A., ALTOS DE ITALO S.A., EL AITA S.A., CAMPO LAUQUEN S.A., TRESLA S.A., LOS VASCOS DE ITALO S.A., AGROPECUARIA TRES LAGUNAS S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por art. 83 inc. 3 Ley 19.550, que: SAN DOMENICO S.A., CUIT 30-56166758-2 con sede social en Av. Presidente Roque Saenz Peña 740 piso 8º "A" CABA, inscripta en R.P.C. el 26/10/64 Numero 2007 Folio 484 L°58 Tomo A Estatutos Nacionales; ALTOS DE ITALO S.A., CUIT 30-71757751-1, sede social en Montevideo 1985, 10° 55 CABA, inscripta en IGJ el 18/02/2022 Numero 2488 Libro 106 de Soc. Acc.; EL AITA S.A., CUIT. 30-71756008-2, sede social en Av. Pte Roque Saenz Peña 740, 8° A CABA, inscripta en IGJ el 27/12/2021 Numero 21932, Libro 106 de Soc.Acc.; CAMPO LAUQUEN S.A., CUIT. 30-71757871-2, sede social en Av. Pte Roque Saenz Peña 740, 8° A CABA, inscripta en IGJ el 18/02/2022, Numero 2455 Libro 106 de Soc.Acc.; TRESLA S.A., CUIT. 30-71756915-2, sede social en Av. Pte Roque Saenz Peña 740, 8° A CABA, inscripta en IGJ el 16/12/2021 Numero 21190 Libro 106 de Soc.Acc; LOS VASCOS DE ITALO S.A., CUIT. 30-71756247-6, sede social en Cerviño 3725 piso 9° CABA, inscripta en IGJ el 06/01/2022, Numero 359 Libro 106 de Soc.Acc.; y AGROPECUARIA TRES LAGUNAS S.A., CUIT 30-71715164-6, sede social en Blanco Encalada 3256 CABA, inscripta en IGJ el 15/04/2021 Numero 5255 Libro 102 de Soc. Acc. han resuelto la escisión-fusión en virtud de la cual SAN DOMENICO S.A., que se disuelve sin liquidarse, escinde el 100% de su patrimonio al resto de las sociedades involucradas, con fecha efectiva el 01/01/2023. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances cerrados al 31/12/2022: SAN DOMENICO S.A.: Activo: \$ 287.129.380,28, Pasivo: \$ 117.724.855,07; ALTOS DE ITALO S.A.: Activo: \$ 57.248,24, Pasivo: \$ 6.578,24; EL AITA S.A.: Activo: \$ 21.240.253,68, Pasivo: \$ 19.847.700,25; CAMPO LAUQUEN S.A.: \$ 100.000,00, Pasivo: \$ 0,.00; TRESLA S.A.: \$ 67.360,00, Pasivo: \$ 0,00; LOS VASCOS DE ITALO S.A.: \$ 101.548,24, Pasivo: \$ 6.578,24; y AGROPECUARIA TRES LAGUNAS S.A.: \$ 89.181,19, Pasivo: \$ 0.00. Las sociedades suscribieron el compromiso previo el 03/03/2023, el que fue aprobado por los Directorios de todas las sociedades el 03/03/2023 y Accionistas de todas las sociedades el 21/03/2023. Del compromiso aludido resulta que SAN DOMENICO S.A. escindirá el 100% de su patrimonio de \$ 169.404.525,21, reduciendo su patrimonio neto, y cancelando el capital social de \$ 21.300.000. Se destinan a las siguientes sociedades existentes: a ALTOS DE ITALO S.A.: \$28.448.823,90; a LOS VASCOS DE ITALO S.A.: \$30.858.700,83; a EL AITA S.A.: \$ 61.513.723,77; a CAMPO LAUQUEN S.A.: \$ 8.247.784,30; a TRESLA S.A.: \$ 22.079.606,36; y a AGROPECUARIA TRES LAGUNAS S.A.: \$ 18.255.886,05. ALTOS DE ITALO S.A. aumenta el capital social por la suma de \$ 3.550.000, modificando el art. 4° del estatuto; EL AITA S.A. aumenta el capital social por la suma de \$ 3.550.000, modificando el art 4° del estatuto; CAMPO LAUQUEN S.A. aumenta el capital social por la suma de \$ 3.550.000, modificando el art. 4° del estatuto; TRESLA S.A. aumenta el capital social por la suma de \$ 3.550.000, modificando el art. 4° de los estatutos; LOS VASCOS DE ITALO S.A. aumenta el capital social por la suma de \$ 3.550..000, modificando el art. 4° del estatuto; y AGROPECUARIA TRES LAGUNAS S.A. aumenta el capital social por la suma de \$3.550.000, modificando el art. 4° del estatuto. Las oposiciones de Ley se atienden conforme plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Presidente Roque Saenz Peña 740 piso 8° oficina A, CABA de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Clara M. BEL. Mat. 2580 Autorizada por Actas de Asamblea conjunta de todas las sociedades de fecha 21/03/23 Autorizado según instrumento privado Acta conjunta de todas las sociedades de fecha 21/03/2023

Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

SIETE LAGOS DEL SUR S.A.

Cuit 30717343405, Rectifico publicación del 19.04.23 T.I. 26612/23, donde dice: 17.03.23, debió decir 17.04.23, se omitio publicar la renuncia del director suplente Jonatan Andres Martinez Hernandez, y expresar "que se reduce a 2(dos) el numero de directores 1 titular y 1 suplente ratificando la designacion del 23.12.22, Presidente. Barbara Bruno, Director Suplente.Gonzalo Ivan Romberg. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/12/2022

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 27012/23 v. 20/04/2023

SINERGIA COLOR S.A.

CUIT 30715875264.- Por acta de Asamblea de 10/04/2023, se designa Directorio: Presidente: José Borrelli, Director Suplente: Verónica Graciela Magnino, mandato hasta 31/12/2025, y aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Perú 457, piso 4, Oficina "E", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/04/2023

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26850/23 v. 20/04/2023

SM DISTRIBUIDORA S.A.

30-71744379-5. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/03/2023, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Lucas Santiago Montoya a su cargo de Director Titular y Presidente, y designar en su reemplazo al Sr. Walter Gabriel Arrua, como Director Titular y Presidente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Humberto Primo N° 985, Piso 12°, Oficina "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2023.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26676/23 v. 20/04/2023

SOLUTION SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71138683-8 Por escritura 125 del 28/3/23, F° 357 Reg 9 Lomas de Zamora, Esc Federico Fernández Rouyet se formalizó cesión de cuotas. Cedentes: Emiliano Sebastián MENDEZ DNI 31680907 y Maximiliano Pedro Ramírez Díaz, DNI 37366827; Cesionarios: José Alejandro GANCI, DNI 23251314 y Daniel Oscar MOREL, DNI 18422657, reciben CADA UNO 6000 cuotas de \$ 1 v/n que en total representan el 100% capital social de \$ 12.000. Por Acta del 28/3/23 protocolizada por escritura 126 del 28/3/23, F° 361 Reg 9 Lomas de Zamora, Esc Federico Fernández Rouyet, se aprobó: 1) Cesión de cuotas sociales. 2) Renuncia de Gerente Emiliano Sebastián Méndez y se designó al nuevo Gerente José Alejandro Ganci quien declaró domicilio especial en la sede social Herrera 625/627, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 9 FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26185/23 v. 20/04/2023

SOUTH EVOLUTION S.A.

CUIT: 30711518556. Por Acta del 02/03/2023 se resuelve la reelección del directorio. Se Designa PRESIDENTE: SERGIO GABRIEL BLANCO CICERA, y DIRECTORA SUPLENTE: DANIELA CLAUDIA GIANELLA. Ambos denuncian domicilio especial en Carbajal 3598, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/03/2023

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26991/23 v. 20/04/2023

T.F.S.I. S.A.

CUIT 30-71482164-0. Por Acta del 22/6/2021 se decidió reformar el objeto social y por Acta del 7/3/2023 se desistió de la referida reforma, desistiéndose el trámite de inscripción de reforma, trámite IGJ N° 9402382.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

TECCHIONE S.A.S.

CUIT. 30-71610079-7 El día 18/04/2023 comparecen Nicolas Strangio, argentino, soltero, asesor, 16/02/1993, DNI 37.226.772, Santiago de Chile 728, Morón, Provincia de Buenos Aires, 10.000 acciones y Maximiliano Miguel Valenzisi, argentino, soltero, asesor, 17/05/1984, DNI 30.895.815, Santiago de Chile 728 Planta baja, Morón, Provincia de Buenos Aires, 10.000 acciones, propietarios del 100%, realizan la subsanación ordenada por la Resolución General IGJ 17/2020, en conformidad con las normas impuestas. Autorizado según instrumento privado por instrumento privado de fecha 18/04/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26721/23 v. 20/04/2023

TELETRÁNSITO S.A.

CUIT 30-71007873-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/05/2022 se aceptó la renuncia de la Sra. Eleonora Carina Zocco a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/04/2022 GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26923/23 v. 20/04/2023

TERCER ELEMENTO S.R.L.

CUIT 30-71795592-3 Por instrumento privado del 11/4/23 Ana Esther Nuñez cede a Federico Copertini 8333 cuotas a Melanie Marisel Coria 8333 cuotas a Maria Florencia Canestro 8334 quedando el capital de \$ 100.000 totalmente suscripto por Federico Copertini 33.333 cuotas o sea \$ 33.333 Melanie Marisol Coria 33.333 cuotas sea \$ 33.333 y Maria Florencia Canestro 33.334 cuotas o sea \$ 33.334 Autorizado instrumento privado del 11/04/2023. Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26655/23 v. 20/04/2023

TIEMPO ES VIDA S.R.L.

CUIT 30-69838842-7. Dando cumplimiento con la Resolución 3/20 y 10/2021 de IGJ; según escritura N° 65 de fecha 14/04/2023, Folio 217, Registro 1078 se resolvió la siguiente Cesión de cuotas: KONGRECKI, Mariela Laura KAPLAN y Gustavo Martin KAPLAN, CEDEN y TRANSFIEREN a favor de Ioram KAPLAN, la totalidad de sus cuotas, o sea la cantidad de 316.666,66333333 cuotas sociales. Como consecuencia de la cesión de cuotas la participación social queda de la siguiente manera: Ioran KAPLAN 380.000 cuotas sociales, que representa el 3.80 por ciento del Capital Social. CAPITAL SOCIAL PESOS MIL (\$ 1.000), dividido en 10.000.000 cuotas de 0.0001 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26972/23 v. 20/04/2023

TRES DE ORO S.A.

30-71121785-8. Por Escritura 12 del 16/03/2023 en el marco del procedimiento del Art. 83. Res. IGJ 7/2015, se designaron Director Titular y Presidente Leonardo Adrián Arabia, Director Suplente Juan Manuel Prada. Ambos con domicilio especial en Rivarola 111, piso 1 oficina 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 16/03/2003 Reg. Nº 2165

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26920/23 v. 20/04/2023

ULTECA S.A.

CUIT 30-70766614-1. Escritura 108 Folio 300 del 05/04/2023. Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Actas de Directorio de fecha 12/04/2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime, de fecha 27/04/2022 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió: a) Por vencimiento del mandato se designó el nuevo Directorio para el termino de 3 ejercicios: Presidente: Antonieta Angela Miro, Director Titular: Claudio Miro y Directora Suplente: Ana María Miro. Directorio Saliente: Presidente: Pedro Pascual Diaz, Director Suplente: Pedro

Alberto Medina. Todos con domicilio especial calle Gaspar Campos 440 CABA; AUTORIZADO: Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 05/04/2023 Reg. Nº 870 Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27083/23 v. 20/04/2023

VAN RAFELGHEM Y ASOCIADOS S.A.S.

30-71629010-3. Por reunión del órgano de administración del 18/11/2022 se fijó la sede social en Esmeralda 920, piso 38 oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Administracion de fecha 18/11/2022

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26948/23 v. 20/04/2023

VERIFICACION ANDINA S.A.

CUIT 30-71711997-1. Por escritura 16 del 17/04/2023, Registro 1351 CABA se protocolizó Acta de directorio nº 1 del 31/03/2023 y Acta de asamblea extraordinaria del 11/04/2023, en la que se decide trasladar la sede social de la calle Joaquín V. González 406 6º B CABA, a la calle Echeverría 1515 piso 3º B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 1351 Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 26922/23 v. 20/04/2023

VESICABIZ S.R.L.

CUIT: 30716900661. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 04 de abril de 2023 Natalia Emma Basso DNI 32.669.960, domiciliada en la calle Zapata 187, 3° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cede 95.000 cuotas partes a un valor de \$ 1 cada una, representativas del 95% del capital social de VesicaBiz SRL a Soledad Veiga Lamaison, domiciliada en Baez 231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a Lorenzo Ricardo Basso, domiciliado en Debenedetti 740 de la Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de las cesiones antes descripta, las cuotas sociales de la sociedad VesicaBiz SRL quedan distribuidas de la siguiente forma: Soledad Veiga Lamaison titular de 50.000 cuotas partes, Lorenzo Ricardo Basso titutar de 45.000 cuotas partes y Maria Paula Azpillaga titular de 5.000 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/04/2023

PEDRO GIUDICE - T°: 144 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26965/23 v. 20/04/2023

VN COBRANZAS S.A.

CUIT 30710011482.Por Acta de Asamblea Ordinaria 25 del 16/03/2023 se designó el Directorio: Presidente: Sergio Eduardo Kozak; Director Suplente: Héctor Ariel Reinhold, fijando todos domicilio especial en Sarmiento 643 Piso 2 Oficina 210, CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 18/04/2023 ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2023 N° 26724/23 v. 20/04/2023

YERCO S.A.

CUIT 30-55994523-0 Por escritura del 17/2/2023 F°92 Escribano Martin Caldano se designa Director Titular: Gustavo Enrique Brusco y Director Suplente: Sandra Marcela Ayuso. Fijan todos domicilio especial en Calle Sarmiento 412, piso 7 oficina 701 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 17/02/2023 Reg. Nº 542

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2023 N° 27052/23 v. 20/04/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58), cita y emplaza a CESAR ALEJANDRO ALDERETE (DNI 23.280.734; nacido el 6 de julio de 1997) en la causa nro. nro. 42.262/2022 caratulado "Alderete Cesar Alejandro s/uso de documento adulterado o falso", a efectos de que comparezca el 9 de mayo del corriente año a las 12.30 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la sede del Juzgado o a la videoconferencia que se habilitará a través del sistema "Zoom" bajo el ID de reunión: 793 202 2723, código de acceso: JNCC15. La convocatoria se hace bajo apercibimiento de que, para el caso de que la incomparecencia no aparezca suficiente y debidamente justificada, se ordene el comparendo compulsivo del imputado, declarándolo rebelde y/o se ordene su detención (arts. 280, 282, 289 y ccdes. del CPPN). Se le recuerda que entre los derechos que le asisten, cuenta con la posibilidad de hacerse defender por abogado/a particular (arts. 104 y 107 de CPPN). y que hasta tanto no proponga un/a letrado/a de su confianza, será asistido por el defensor oficial, a cargo de la Defensoría Oficial nro 17 (Dr. Federico Maiulini, domicilio: Cerrito 536 Piso 8° de esta ciudad, tel 4124-5125/5126, mail: defensoriacc17@gmail.com), con quien deberá contactarse para asesorarse con la suficiente antelación a la audiencia fijada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 19 de abril de 2023. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 20/04/2023 N° 26847/23 v. 26/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 4°, CABA, comunica en los autos caratulados "S.A. THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N°29865/2019, que con fecha 8.2.2023 se ha homologado el acuerdo preventivo de SOCIEDAD ANÓNIMA THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, CUIT 30-50009088-6. Buenos Aires, 22 de marzo de 2023.- Fdo.: MARIANA A. ALVAREZ. SECRETARIA. MARÍA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 20/04/2023 N° 18533/23 v. 20/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARIA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58), cita y emplaza a JULIAN LUCIO SFORSINI (DNI 36.530.338; nacido el 10 de octubre de 1991) en la causa nro. 68.186/2022 caratulado "Sforsini Julián Lucio s/coacción", a efectos de que comparezca el 9 de mayo del corriente año a las 12 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la sede del Juzgado o a la videoconferencia que se habilitará a través del sistema "Zoom" bajo el ID de reunión: 793 202 2723, código de acceso: JNCC15. La convocatoria se hace bajo apercibimiento de que, para el caso de que la incomparecencia no aparezca suficiente y debidamente justificada, se ordene el comparendo compulsivo del imputado, sea declarándolo rebelde y/o se ordene su detención (arts. 280, 282, 289 y ccdes. del CPPN). Se le recuerda expresamente que, entre los derechos que le asiste, cuenta con la posibilidad de hacerse defender por abogado/a particular (arts. 104 y 107 de CPPN), y que hasta tanto no proponga un/a letrado/a de su confianza, será asistida por el defensor oficial a cargo de la Defensoría Oficial nro. 17 (Cerrito 536, piso 8° de CABA; tel 4124 - 5125 / 5126 / 4382-6650/4384-0548), Dr. Federico Maiulini, con quien deberá contactarse para asesorarse con la suficiente antelación a la audiencia fijada. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° 241/2020 (7616), caratulada: "BREFER S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", con fecha 17/4/2023, cita a Néstor Armando FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 12.048.320) a comparecer por ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el 27 de junio de 2.023, a las 10.30 horas; ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Asimismo, se lo invita al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, corresponde hacerle saber que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. En tal sentido, este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de las audiencias, dándose cumplimiento con todas las reglas de prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas N° 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. Se pone en conocimiento de las partes que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 17 de abril de 2.023. A fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el punto V, de la parte dispositiva del pronunciamiento del Registro Int. N° 54/2023, de este tribunal, convóquese a Néstor Armando FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 12.048.320) a comparecer por ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el 27 de junio de 2.023, a las 10.30 horas, ... A tal efecto, cítese al nombrado ...y practíquese publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.PN.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES. SECRETARIA.", "Buenos Aires, 9 de mayo de 2.022. Existiendo motivos suficientes para sospechar que ..., Néstor FERNANDEZ, ... habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbaseles declaración indagatoria a ... Néstor FERNANDEZ (D.N.I. N° 12.048.320), ... (artículo 294 del C.P.P.N.). A los fines dispuestos por el punto anterior, corresponde hacer saber a las partes (imputados y representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. En tal sentido, deberá hacerse saber a las partes, que este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de las audiencias, dándose cumplimiento con todas las reglas de prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas Nº 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. Póngase en conocimiento de las partes que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Asimismo, invítese a Néstor FERNANDEZ, ... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.".. Secretaría, 19 de abril de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 20/04/2023 N° 26748/23 v. 26/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaria N° 29, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CABA, comunica por dos días que en el expediente: 19503/2016 CARGOS S.R.L. s/QUIEBRA, con fecha 17/4/23 se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución complementario será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 20/04/2023 N° 26769/23 v. 21/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 04-04-2023 se decretó la quiebra de COMERCIAL ASDRUVAL S.A. (EX GOLDEN JEANS 26 S.A.) CUIT N° 30-70978844-9, expte. Nro. 10965/2020. El síndico designado es el Cdor. Efraim Isaac Konigsberg, con domicilio electrónico 20134825473 y domicilio procesal en la calle en Lavalle 1515 piso 1. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 14.06.2023, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Hágase saber que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: rubenkoni@yahoo.com.ar en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien - llegado el caso - ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 15/08/2023 y el 25/09/2023 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, 19 de abril de 2023.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/04/2023 N° 27058/23 v. 26/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. Nº 43, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3º CABA, hace saber que en los autos caratulados: "Acyma Asociación Civil c/ Libertad 1650 S.A. s/ordinario" Exp. nº 28842/2012, "Acyma Asociación Civil c/ Corporate Fitness S.A. s/ ordinario" Exp. n° 37549/2013; "Acyma Asociación Civil c/Guinda S.A. s/ ordinario" Exp. n° 34539/2013; "Acyma Asociación Civil c/ Vallese S.A. s/ ordinario" Exp. n° 34540/2013; "Acyma Asociación Civil c/ Demate S.A. s/ ordinario" Exp. n° 35627/2013; "Acyma Asociación Civil c/ Sports Palermo S.A. s/ ordinario" Exp. n° 35624/2013; "Acyma Asociación Civil c/San Telmo 2000 S.A. s/ ordinario" Exp. nº 34538/2013; "Acyma Asociación Civil c/ Obligado S.A. s/ ordinario" Exp. n° 37547/2013; "Acyma Asociación Civil c/Mujer 1 S.A. s/ ordinario" Exp. n° 36647/2013; "Acyma Asociación Civil c/Larralde S.A. s/ordinario" Exp. nº 35622/2013; "Acyma Asociación Civil c/Gestión de Emprendimientos Deportivos S.A. s/ordinario" Exp. nº 36648/2013; "Acyma Asociación Civil c/Ronda Cabildo S.A. s/ordinario" Exp. n° 35623/2013; "Acyma Asociación Civil c/Gym & Health S.A. s/ordinario" Exp. n° 36649/2013; y "Acyma Asociación Civil c/Ronda Norte S.A. s/ordinario" Exp. nº 25666/2013; se resolvió homologar el Acuerdo Transaccional celebrado entre las partes respecto del objeto de las referidas causas, mediante el cual las demandadas deberán reintegrar a los usuarios lo siguiente: I. USUARIOS ACTIVOS: las sumas cobradas en concepto de aumento durante el primer mes de su aplicación, a los consumidores que abonaban el servicio mediante débito automático en tarjeta de crédito y/o débito y que actualmente sigan utilizando los servicios de las DEMANDADAS, reintegro que se efectivizará mediante nota de crédito que emitirá a cada usuario durante el primer mes siguiente a la homologación judicial de este acuerdo. La suma a reintegrar comprende los aumentos verificados durante los tres (3) años anteriores a la demanda con más los intereses a Tasa Activa Banco de la Nación Argentina, desde el mes de diciembre de 2010 (en el caso de LIBERTAD 1650 S.A. desde el mes de diciembre de 2009), es decir, desde 3 años anteriores a la demanda, y hasta la fecha de homologación de cada acuerdo; II. USUARIOS INACTIVOS: Las DEMANDADAS reintegrarán las sumas cobradas en concepto de aumento durante el primer mes de su aplicación, a los consumidores que abonaban el servicio mediante débito automático en tarjeta de crédito y/o débito, y que ya no utilizan los servicios de las DEMANDADAS (usuarios inactivos o ex socios), y teniendo en cuenta que las DEMANDADAS no poseen listados completos ni datos actualizados sobre las tarjetas en vigencia pertenecientes a dichos usuarios, a efectos de recibir el reintegro que se acuerda, los usuarios inactivos deberán presentarse en la sede de las DEMANDADAS en las que se hubiesen asociado, acreditando su identidad (DNI) o bien enviar un correo electrónico a la dirección reintegros@sportclub.com.ar informando el período en el cual fue usuario de los servicios de la demandada, CBU de la cuenta bancaria -de su titularidad o de un tercero que identifique y a la que desea que se le transfiera el importe pertinente-, y remitiendo en adjunto y en formato PDF una fotocopia de su

DNI. Las DEMANDADAS, según corresponda, previo cotejo de la pertinencia de la restitución (cotejo que consistirá en la verificación de la condición de ex socio y de los períodos involucrados), procederá a la restitución que podrá efectuar, a elección del ex socio, mediante: a) depósito en la cuenta denunciada por el usuario dentro de los 30 días de formulada la solicitud respectiva; b) Canjear el valor del importe involucrado por un Voucher de servicios a favor del ex socio o de un tercero que el ex socio designe, por un tiempo de duración de servicio que no podrá ser inferior a un mes de servicio; c) En efectivo, en la sede en la que el ex socio se haya asociado oportunamente. En el caso de optar por la opción de restitución a), se tendrá por constancia suficiente de cumplimiento el comprobante de transferencia electrónica efectuada; si se tratara de la opción de restitución b), se tendrá por constancia de restitución suficiente el comprobante de reinscripción por el plazo respectivo; y si la restitución se efectuara por el método c) será constancia suficiente de restitución el recibo firmado por el ex socio. La suma a reintegrar comprende los aumentos verificados durante los tres (3) años anteriores a la demanda. Dicha suma se actualizará conforme Tasa Activa Banco de la Nación Argentina, desde el mes de diciembre de 2010 (en el caso LIBERTAD 1650 S.A. desde diciembre de 2009), y hasta la fecha de homologación de cada acuerdo. Las sumas a reintegrar estarán a disposición del consumidor durante el plazo de 5 años contados a partir de quedar firme la homologación del presente Acuerdo Transaccional. Transcurridos dicho plazo, respecto de quienes no se les hubiere podido hacer el reintegro en forma automática o en efectivo o no hubieran enviado su CBU para que las DEMANDADAS les efectúe la transferencia del reintegro correspondiente, o bien no hayan procedido al canje de Voucher por servicio, cesará el derecho al reintegro, y el importe total sobrante que a estos les hubiere correspondido, si lo hubiera, será depositado judicialmente para que V.S. disponga su destino en los términos del art. 54 de la ley 24.240 y/o su donación a alguna/s de las siguientes entidades de bien público: Red Solidaria, y/u otra que sea propuesta oportunamente por las DEMANDADAS. El acuerdo no resultará oponible a quienes manifiesten su voluntad de no quedar alcanzados por los términos del mismo en los términos previstos en las cláusulas II. 1) y II. 2) del convenio. Dicha opción deberá ejercitarse dentro del plazo de treinta (30) días de anoticiada. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 20/04/2023 N° 27007/23 v. 20/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO: El Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace conocer en los autos caratulados: "AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A S/QUIEBRA" -(EXPTE. 2793/2014), la presentación el 20/03/23 de la reformulación del proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios (27/03/23), se pone a disposición de los acreedores con la prevención que será aprobado si no se formulan observaciones únicamente referidas a omisiones, errores o falsedades dentro del plazo de 10 días, los acreedores deberán denunciar DNI, CUIT y cuenta y entidad bancaria donde se transferirán los fondos. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, de abril de 2023.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 20/04/2023 N° 26795/23 v. 21/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado publicar por medio de edictos en los autos "Di Stefano Daniel Adrian s/ Información Sumaria", Expediente Nº 98213/2022, el pedido de rectificación de nombre en las partidas pertinentes de Di Stefano Kist por Di Stefano. El auto que ordena el mismo dice "Buenos Aires, 16 de febrero de 2023... de acuerdo con lo previsto por el Art 70 del CC y CN, publíquese mediante edicto el pedido de rectificación de partida solicitado...en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses." Fdo Dra. Marcela Somer Jueza Nacional. Buenos Aires, 9 de marzo de 2023.- Dra Marcela Patricia Somer Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 20/04/2023 N° 14963/23 v. 20/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas y Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela M. Chasares, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "KESSLER, ISABEL Y OTRO c/ SALOMONE Y ALTENBACH, SUSANA BEATRIZ s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXP N° 14729/2020, emplaza a la Sra. Susana Beatriz Salomone y Altenbach (DNI 4.282.433) para que dentro del plazo de quince días contesten demandada cuyo traslado en este acto se le ordena

y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio en caso de silencio.. Buenos Aires, de abril de 2023.

Este edicto se publicara por 2 días en el Boletin Oficial.

MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 20/04/2023 N° 24512/23 v. 21/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires a los 19 días del mes de abril del 2023, en autos caratulados "C I C s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte N° 15222/2023 que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil 76 a cargo del Dr. Diego M Coria, Secretaria Única a cargo del Dr. Martin J Ángel Rus so sito Lavalle 1212 piso 5 cita a la Sra. Claudia Paola Márquez y al Sr. Luis Miguel Castellano a fin de que se comuniquen al teléfono 4379 -1465 para brindar datos pertinentes para la audiencia que se celebrar á de forma virtual el dia a 22 del mes mayo del corriente año a las 09 .00 hs DIEGO MARTIN CORIA JUEZ

e. 20/04/2023 N° 26949/23 v. 21/04/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, sito en calle Belgrano 274 PB, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ VELASCO, GASTÓN MATÍAS Y OTRO s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. nº 4292/2022) cita y emplaza a Gastón Matías VELASCO (DNI 31.938.609) a fin de que comparezca en el término de QUINCE DÍAS ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 338 del CPCCN). Bahía Blanca, 19 de Abril de 2023.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Clarín" de Capital Federal.-

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 20/04/2023 N° 27008/23 v. 21/04/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINERÍA Y SUCESIONES NRO. 3 CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL III - BARILOCHE - RIO NEGRO

BOGARIN, CRISPIN RAMON C/TRAICO, ABRAHAM DAVID S/ NULIDAD (ORDINARIO) (RESERVADO)" - Expte. N°: BA-20641-C-0000 El Dr. Santiago V. Morán, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nro. 3 de la III° Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, sito en calle J.J. Paso 167 PB de ésta ciudad, cita por el término de 30 días a estar a derecho TRAICO, ABRAHAM DAVID, DNI N° 32.017.158, para que se presenten a estar a derecho en autos BOGARIN, CRISPIN RAMON C/TRAICO, ABRAHAM DAVID S/ NULIDAD (ORDINARIO) (RESERVADO); BA-20641-C-0000, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días en el boletín oficial de la Nación, en la web del Poder Judicial de Río Negro y un diario de mayor circulación del último lugar de residencia del demandado. San Carlos de Bariloche,12 de abril de 2023. FDO DIGITALMENTE: Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, Secretaria.-

e. 20/04/2023 N° 27005/23 v. 21/04/2023



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		MONICA BOBBIO	14/04/2023	GHIRINGHELLI CARLOS ALBERTO	25228/23
3		PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/04/2023	DUNIEC DANIELA MARIA	26753/23
5		GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/02/2023	RODRIGUEZ ELISA HAYDEE	4748/23
6		MARIELA ODDI	14/04/2023	LEONOR HAYDEE BIAMONTE	25261/23
11		JAVIER SANTISO	17/04/2023	STAVROPULOS ANA EUGENIA	25863/23
15		JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	18/04/2023	FREDY ORLANDO VALVERDE CARREÑO	26477/23
18		MARIA VERONICA MOLINS	18/04/2023	MILLIBOVSKY GABRIEL JORGE	26254/23
18		MARIA VERONICA MOLINS	18/04/2023	NESTOR GUILLERMO VAAMONDE	26385/23
19		ROQUE E. BURGOS	18/04/2023	CORONEL JUAN CARLOS	26295/23
19		ROQUE E. BURGOS	12/04/2023	BIDEGARAY GLADIS MABEL	24481/23
20		JUAN CARLOS PASINI	17/04/2023	ROBERTO TRIMARCHI	25948/23
21		FRANCISCO DIAZ	17/04/2023	PASCUAL JOSE MUSLADINI Y LAUREANA CARIOLO	25818/23
21		FRANCISCO DIAZ	11/04/2023	STOLZENWALD RODOLFO RAÚL	24215/23
21		FRANCISCO DIAZ	19/04/2023	JUAN FAIELLA	26822/23
24		PAULA IMBROGNO	16/08/2022	COLNAGHI JOSE AGUSTIN Y MAUCCI LIDIA MATILDE	63236/22
27		SOLEDAD CALATAYUD	13/04/2023	OLMEDO MARCELO ERNESTO	24798/23
28		IGNACIO OLAZABAL	18/04/2023	ALINE MERCEDES VILCHES	26309/23
28		IGNACIO OLAZABAL	17/04/2023	EL NAYAR MARCELO DANIEL	26136/23
29		CLAUDIA A. REDONDO	19/04/2023	MARIA TERESA COLOMBO	26880/23
29		CLAUDIA A. REDONDO	14/04/2023	DINA CRISTINA SCHILLACI	25395/23
33		FLORENCIA LAURA FERRARO	14/02/2023	TRANSITO SANCHEZ Y FERNANDO DIAZ	8018/23
33		FLORENCIA LAURA FERRARO	19/04/2023	ALBA LIDIA MEDA	26771/23
33		FLORENCIA L. FERRARO	18/04/2023	ALDO JUAN MARANGONI	26592/23
34		SANTIAGO VILLAGRAN	18/04/2023	JIMENEZ RAUL ALBERTO	26282/23
34		SANTIAGO VILLAGRAN	19/04/2023	CHA MYONG HO	26784/23
34		SANTIAGO VILLAGRAN	18/04/2023	MONCZNIK SARA	26259/23
34		SANTIAGO VILLAGRAN	18/04/2023	TOBARES OBDULIA	26274/23
35		ADRIANA S. MORON	17/04/2023	OSCAR FRANCISCO MIRALLES	26044/23
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/04/2023	ROMBOLA ESTELA URSULA	24770/23
37		MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	17/04/2023	DINA CRAMSKY	25762/23
37		MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	17/04/2023	LIDIA ALICIA SUAREZ	25763/23
39		GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/04/2023	JUAN IGNACIO GUERRERO	25981/23
39		GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/12/2022	OSCAR OSVALDO PESSANO Y MARÍA ELENA TREJO	106715/22
39		GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/04/2023	URSEL SCHREIBER	26786/23
40		MARCELO M. PELAYO	18/04/2023	MYRIAM ESTHER FRIEDENTHAL	26478/23
40		MARCELO M. PELAYO	18/04/2023	REAL MARIA DEL CARMEN Y LAVALLE ANDREA ELIZABETH	26480/23
40		MARCELO M. PELAYO	18/04/2023	JORGE ANTONIO MAGLIO	26468/23
40		MARCELO M. PELAYO	12/04/2023	ROBERTO LUIS OTERO	24323/23
41		MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/04/2023	LILIA ELVIRA SERANTES	25806/23
42		MARIA LAURA LUCERO	16/12/2022		103131/22
	-	ROMINA KELLY		ADALBERTO ÁNGEL CATALDI	18927/23
44		MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/03/2023	MARILIA DA SILVA SANTOS , JOAQUIN OZAN Y BEATRIZ HAYDEE OZAN	12030/23
44		MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/08/2022	JUAN ANDRES COSTA	63339/22
44		MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/04/2023	VISSANI MARTA ELENA	24557/23
44		MIGUEL WALDEMAR ARECHA	31/03/2023	MANCINI MARIA CRISTINA	21467/23
45		MARIO A. PEREDO	16/05/2021	MARTINEZ CELSO FERMIN	33273/21
46		ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/04/2023	MARIA HOMILIA MEDINA	24734/23
47		FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/04/2023	MABEL CRISTINA RODRIGUEZ	26330/23
47		FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/04/2023	JULIA SARA POSSE	26518/23
49		ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/04/2023	RIZZO JUAN CARLOS	25217/23
50		EDUARDO M. WRIGHT	11/04/2023	ROBERTO ANTONIO DEMARCO	23845/23
50		EDUARDO M. WRIGHT	19/09/2022	HURYK LEON FEDERICO	74489/22
			18/04/2023		+
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/04/2023	TRUSCELLI NORMA MARIA	26276/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51		SILVIA TANZI (JUEZ)	14/04/2023	CLIFFORD ROBERTO	25389/23
52		MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/04/2023	CLAUDIA MARCELA BLANCO	25723/23
52		MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/04/2023	ROBERTO VIRGILIO BONDONE	25739/23
52		MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/02/2023	LUIS ALBERTO ARIZAGA Y DORA MIGUELINA GIMNEZ	4764/23
52			28/03/2023	JOSE LUIS RIVADAVIA DELGADO	19971/23
53		JUAN G CHIRICHELLA	04/10/2022	NORBERTO AMADEO MUSSINI	80391/22
55		MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/04/2023	BASILIO LUIS ALVAREZ	24808/23
57			17/04/2023	JULIO OLIVER	26021/23
\vdash		AGOSTINA S. BARLETTA AGOSTINA S. BARLETTA	_		
57			12/04/2023	TARICCO SEGUNDO	24345/23
59		FLORENCIA I. CORDOBA	20/01/2023	ANTONIO DOVAL	2613/23
59		FLORENCIA I. CORDOBA	18/04/2023	ROSA TERESA ONGANIA	26307/23
60		DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/04/2023	ALBERTO ANGEL YORIO	24838/23
62		LAURA WISZNIACKI	14/04/2023	ADOSINDA LOPEZ	25365/23
62		LAURA WISZNIACKI	17/04/2023	SUSANA CELIA VILLAMIL	25924/23
64		ZULMA A. BERNUES	10/04/2023	RAMONA CARRIL GARCIA	23478/23
64		ZULMA A. BERNUES	22/03/2023	MARIA ELENA GIGANTI FORTI	18512/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/04/2023	CALISSANO SUSANA BEATRIZ	26123/23
67		JORGE GUILLERMO BASILE	18/04/2023	MULLI PABLO MARCELO	26263/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/04/2023	PATRICIA EDITH SIRACUSANO	22558/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	31/03/2023	RAMÓN ITATÍ BENITEZ Y BLANCA ROSA MIÑO	21471/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	04/04/2023	CARLA ELIZABETH LEVY	22506/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/04/2023	LEE ELIZA MARÍA RENE	24796/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/04/2023	ESTEVEZ RICARDO RAMON	25396/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/04/2023	CORTES CAMILO	25443/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/04/2023	MARIELA PENA AZCONA	26554/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	17/04/2023	BEATRIZ LANCELLE	26162/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/04/2023	JULIO DOMINGO TAVELLA	25877/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	17/04/2023	ERMELINDA CALO	25933/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	17/04/2023	CELINA NELIDA YOLANDA DI PRIMO	25855/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/03/2023	SUSANA BEATRIZ PASKEVICH	19458/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/04/2023	LEONA JUAN ALBERTO	26257/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/04/2023	LUIS ALBERTO RAMÓN LAPHITZ	26315/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/04/2023	DORA BALIÑO	26316/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/04/2023	MARTHA BEATRIZ LOTA	25478/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/04/2023	ANA MARIA GULLO	23273/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	06/03/2023	JUANA MAFALDA CASAS	12901/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/04/2023	HERNANDEZ ANA BEATRIZ	26111/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/04/2023	BENYAKAR SANTOS	26114/23
96		MARIANO CORTESI	18/04/2023	FULGOSI CLEMENTINA IRMA	26280/23
97			18/04/2023	ANA CARMEN SILVA	26272/23
98		GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/04/2023	QUINTANA LILIANA MARIA	26552/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/04/2023	BEINAT MARTHA BEATRIZ	25943/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/04/2023	BARDATO LORENZO Y REGINA PEREZ	24906/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/12/2022	ERLICH DANIEL RICARDO	106023/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/03/2023	AVILA HORACIO GABRIEL	12047/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/04/2023	CHIOLA MARIA ANGELICA	25710/23
101		ALEJANDRO CAPPA	17/04/2023	LAUMAN CARLOS ADAN	25726/23
103		ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	18/04/2023	MARIA CONSUELO FUENTES	26521/23
103	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/04/2023	RAÚL MARTÍN TISSERA	26372/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/04/2023	MARÍA ALEJANDRA SALLES	26024/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/04/2023	ALBERTO ANDRES GRAN	23941/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/04/2023	HAYDEE CHAO Y NORBERTO NESTOR MARENGHI	24489/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/04/2023	RICARDO GUSTAVO FADEL	25742/23
108		JUAN MARTÍN PONCE	17/04/2023	SUSANA BEATRIZ MABEL GUZMAN	25748/23
100	UNICA	JUAN WANTIN FUNCE	17/04/2023	OUUNIA DENTRIE IVIADEL GUZIVIAIV	20140/23

e. 20/04/2023 N° 5728 v. 20/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo 📸 y descubrilas.





PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DE LA EMANCIPACIÓN

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley N° 23.298, que a la agrupación política denominada "Partido De La Emancipación" Expte. N° CNE 5369/2020 se le ha reconocido la PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA PROVISORIA para actuar como partido político en formación en el distrito electoral Capital Federal. Se acompaña el presente copia de dicha Resolución.- Fdo. Dra. María Romilda SERVINI, Juez Federal. Ante mí: Dr. Martín Rosendo SEGUÍ, Secretario Electoral.- ---- En Capital Federal, de abril de 2023.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 20/04/2023 N° 26667/23 v. 20/04/2023

PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley N° 23.298, que a la agrupación política denominada "Partido Laborista" Expte. N° CNE 7446/2022 se le ha reconocido la PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA PROVISORIA para actuar como partido político en formación en el distrito electoral Capital Federal. Se acompaña el presente copia de dicha Resolución.- Fdo. Dra. María Romilda SERVINI, Juez Federal. Ante mí: Dr. Martín Rosendo SEGUÍ, Secretario Electoral.------En Capital Federal, de abril de 2023.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 20/04/2023 N° 26673/23 v. 20/04/2023

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, que por resolución del 14 de marzo de 2023 dictada en los autos "PATRIA GRANDE s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL", Expte. Nº CNE 229/2023 se ha hecho lugar al reconocimiento de la personería jurídico política definitiva de la agrupación política de autos para actuar como partido político nacional en éste distrito con todos los derechos emergentes del reordenamiento jurídico vigente.

Dicha resolución ordena su publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, junto a la Carta Orgánica partidaria.

En Buenos Aires, de abril de 2023.

Fdo.: MARTIN ROSENDO SEGUI -PROSECRETARIO ELECTORAL.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 20/04/2023 N° 26665/23 v. 20/04/2023



UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y en el marco del expte. CNE 9101/2021 caratulado "UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL" ha ordenado publicar por el término de un (1) día, la resolución de reconocimiento y la carta orgánica del partido de autos, cuyas copias acompañan al presente.- Fdo.: MARÍA VICTORIA PATIÑO. Prosecretaria Electoral.

En Buenos Aires, a los días del mes de abril de 2023.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 20/04/2023 N° 26666/23 v. 20/04/2023

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

La Señora Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina PANDOLFI, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2022 del partido PRO - PROPUESTA REPUBLICANA bajo la causa caratulada "PRO - PROPUESTA REPUBLICANA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - BALANCE 2022" Expte. Nº CNE 1118/2023, la cual puede ser consultada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn. gov.ar por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formulen los interesados las observaciones que entiendan pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Nacional Distrito Río Negro, 19 de abril de 2023.

Dra. María Mercedes Barcos Secretaria Electoral Nacional Subrogante Distrito Río Negro

e. 20/04/2023 N° 26763/23 v. 20/04/2023

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del Partido "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR NRO. 40" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la qué será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 19 de abril de 2023

La riata, 10 de abril de 2020

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/04/2023 N° 26868/23 v. 24/04/2023



PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la qué será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de abril de 2023

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/04/2023 N° 26865/23 v. 24/04/2023

El Boletín en tu celular

¡Accedé al Boletín Oficial desde cualquier lugar!

Podés buscar avisos, leer y descargar el diario estés donde estés.

> Descargate la APP de forma gratuita desde:









CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA EL SERENO S.A.

CUIT 30-70744831-4. Convócase a los accionistas de AGROPECUARIA EL SERENO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 04 de mayo de 2023 a las 12 horas y a las 13 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2022. 3) Consideración de la gestión del directorio y retribución al mismo. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/04/2022 RAFAEL MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24824/23 v. 20/04/2023

ALIANZA S.G.R.

CUIT 30-71244348-7 - "CONVOCATORIA"

Se convoca a los Socios de ALIANZA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el martes 18 de Mayo de 2023 a las 14:00hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 880, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
- 2. Consideración Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
- 5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
- 6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
- 7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
- 8. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes
- 9. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
- 10. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
- 11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que deberá abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
- 12. Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías.
- 13. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
- 14. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
- 15. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
- 16. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a ALIANZA S.G.R., en Av. Corrientes 880, piso 5to Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de Administracion N° 253 DEL 17/06/2021 MARTIN RAPPALLINI - Presidente

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N° 30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de mayo de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud del Aporte Irrevocable" Oferta Al 1/2022"; 4) Consideración de la gestión y retribución del liquidador por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. ". NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 3 de mayo de 2023, a las 18 horas; y (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 17/04/2023 N° 25102/23 v. 21/04/2023

ARGUS DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.

CUIT 30-63046519-9. Se convoca a Asamblea General de accionistas para el día 10/05/23 en la sede social sita en Tucumán 1539, piso 9, oficina 91, CABA. A las 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de Diciembre de 2022, causas de la demora en el tratamiento. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 15/12/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24648/23 v. 20/04/2023

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

CUIT 30-70800954-3 convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2023, a las 11:00 hs., en 1° convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3°, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación establecida por el articulo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3°) Consideración del destino de los Resultados. 4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. Luis Alberto Lara, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 19/07/2021 LUIS ALBERTO LARA - Presidente

e. 18/04/2023 N° 25656/23 v. 24/04/2023

CATEMU S.A.

CUIT 30-70812028-2. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fijándose para su realización el 10 de mayo de 2023 a las 10:30 hs y 11:30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Thames 2332 piso 13 departamento "D" de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio y 4. Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/11/2020 CARLOS MARTIN CRUPI - Presidente e. 18/04/2023 N° 25687/23 v. 24/04/2023

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por reunión de Directorio del 12 de abril de 2023, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 2023 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 12 de abril de 2023. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación a la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2021 JORGE LUIS PEREZ ALATI - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26572/23 v. 25/04/2023

CER-CO S.A.

CUIT 30-64047061-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de Mayo de 2023 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 3°) Distribución de utilidades; 4°) Retribución al Directorio. 5°) Elección de Miembros del Directorio por el periodo de tres años. 6°) Aprobación de la gestión del Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 34 de fecha 22/5/2020 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24955/23 v. 20/04/2023

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea Especial de los accionistas de la Clase A, a celebrarse el día 5 de mayo de 2023 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en el Salón Goya del CITY HOTEL NH, sito en Bolívar 120, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de dos directores titulares y un director suplente por la clase conforme las normas estatutarias.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse. Se deja constancia que en caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial, a dicho domicilio electrónico se notificará el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 4/5/2021 jose ramon carrio - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25463/23 v. 21/04/2023

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2023, a las 13.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda, en el Salón Goya del CITY HOTEL NH, sito en Bolívar 120, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de las utilidades del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y los honorarios en su caso en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Reconocimiento de los Directores designados por cada clase y en su caso designación del Directorio de la Sociedad integrado por las mismas por el término de tres ejercicios.

Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en la sede social, en el horario de 10.30 a 14 hs. en día hábil. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse. Se deja constancia que en caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial, a dicho domicilio electrónico se notificará el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 4/5/2021 jose ramon carrio - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25464/23 v. 21/04/2023

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en San Martin 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de mayo de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones sobre el estado de la Reorganización Societaria y las Asambleas celebradas el 30/03/2023. 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora de Ciro Holding S.A., Swiss Inversiones S.A., Microcentro I S.A., SMG Servicios S.A. y Mell S.A. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder, de Ciro Holding S.A., Swiss Inversiones S.A., Microcentro I S.A., SMG Servicios S.A. y Mell S.A. 6) Reforma integral del Estatuto Social. Texto Ordenado. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.- Claudio Fernando Belocopitt - Presidente del Directorio

Designado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 22/3/2022 Reg. Nº 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25549/23 v. 21/04/2023

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT: 30612836023) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 2023 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38, finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 4°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios. Buenos Aires, 5 de Abril de 2023. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Rizian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes. Designado según instrumento privado acta de directorio 366 de fecha 11/12/2021 Daniel Agop Rizian - Presidente e. 14/04/2023 N° 24954/23 v. 20/04/2023

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de Mayo de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 3°) Distribución de utilidades; 4°) Retribución al Directorio. 5°) Elección de Miembros del Directorio por el periodo de tres años. 6°) Aprobación de la gestión del Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta

poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta de asamblea 32 de fecha 22/5/2020 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24957/23 v. 20/04/2023

CONSTRUMEX S.A.

CUIT Nro 30- 69639421-7 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina "36" de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobar la Gestión del Directorio. 4) Remuneración de Directores y Síndico. 5) Distribución de resultados - Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 699 de fecha 5/4/2022 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25526/23 v. 21/04/2023

DIMER S.A.

CUIT 30-58255360-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Se convoca a los Señores Accionistas de DIMER S.A. ("La Sociedad") a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Mayo 2023 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Lezica N° 4253 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Ratificación de la elección del Directorio por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2018 2) Ratificación y aprobación de los actos realizados por el Directorio durante su gestión en el ejercicio económico 2019, 2020 y 2021 3) Ratificación de lo decidido en las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2018, 21 de Noviembre de 2018, 5 de Diciembre de 2019, 02 de Diciembre de 2020 y 19 de Noviembre de 2021 aprobando la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas complementarias, Cuadros y Anexos, correspondientes a los Ejercicio cerrado al 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021 respectivamente 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

NOTA Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Lezica N° 4253, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/05/2018 NÉLIDA ALICIA VESPOLI - Presidente e. 17/04/2023 N° 25197/23 v. 21/04/2023

ECHEVERRIA INVERSIONES S.A.

CUIT Nro 30-71273380-9 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina "36" de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de Enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobar la gestión del Directorio. 4) Remuneración de Directores. 5) Nombramiento de Directores por un año. 6) Distribución de resultados.- Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de

asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 22/3/2022 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25547/23 v. 21/04/2023

FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS - FAM

CUIT NRO 33-69554049-9 Federación Argentina de Municipios convoca a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día Miércoles 26 de Abril del corriente año 2023 a las 12 hs. en la sede de la Federacion, sita en Cerrito 832 de la Ciudad de Buenos Aires.

La Asamblea Ordinaria tendrá por objeto el tratamiento del siguiente Orden del Día, de acuerdo al artículo 13° del Estatuto:

- 1 Elección de las autoridades de la Asamblea
- 2 Aprobación del Balance, Memoria, Cuadros de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 2022.-Le informamos que para poder participar con voz y voto en la mencionada Asamblea es condición indispensable que los miembros socios se encuentren con el pago al día de la cuota societaria según lo establece el Estatuto en su artículo 43° a la fecha de la convocatoria a la Asamblea, siendo indelegable la representación del Intendente. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 4/5/2022 TOMAS FERNANDO ESPINOZA - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26471/23 v. 21/04/2023

GRADALE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-71496563-4 Se convoca a los Señores accionistas de Gradale S.A. de Ahorro para Fines Determinados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 1628 2º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de los plazos legales; 3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 4º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 6º) Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años; 7º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios puestos a consideración; 8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/7/2018 JORGE ENRIQUE GALBIATI - Presidente e. 17/04/2023 N° 25568/23 v. 21/04/2023

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT N° 30-71039924-3 – CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de mayo de 2023, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Devolución de los aportes ajustados de accionistas. 2) Asignación de unidades en cumplimiento del pto 1 3) Autorizar cancelación de pasivos contingentes 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio Designado según instrumento privado de fecha 05/10/2020 Josefina Esposito -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/10/2020 Josefina Esposito - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26472/23 v. 25/04/2023



HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-54593356-6. Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el lunes 8 de mayo de 2023 a las 16.00 horas en forma presencial en el Sitting Room del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL, en su domicilio legal de la calle Perdriel 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Reforma de Estatuto en su artículo 27 según lo dispuesto al pie de la presente Convocatoria. (*) (**).Texto vigente: 27°- Condiciones para Participar en las Asambleas.- Con al menos cuarenta (40) días de antelación a la fecha de la Asamblea se pondrá a disposición de los Asociados el padrón de los que están en condiciones de intervenir.- Se podrá efectuar reclamos hasta cinco (5) días hábiles antes del acto, los que deberán resolverse dentro de los dos (2) días siguientes, debiendo asimismo otorgarse al Asociado un plazo de veinticuatro (24) horas para permitirle subsanar la situación que hubiera podido dar origen a su exclusión del padrón.- Se excluirá del padrón a quienes hubieren sido privados de su calidad de Asociados.- Todo Asociado puede hacerse representar en cualquier Asamblea General mediante carta-poder otorgada a otro Asociado -excepto para la elección de autoridades-, pero nadie puede representar a más de un cinco por ciento (5%) de la totalidad de los Asociados.- Los candidatos para formar parte de los órganos sociales deberán ser propuestos por escrito al Secretario con no menos de diez (10) días de antelación a la respectiva Asamblea.- La propuesta únicamente podrá ser efectuada: a) por la Comisión Directiva, o b) por un grupo de Asociados que represente al menos el veinte por ciento (20%) del total de Asociados.- En todos los casos, el voto será expresado a viva voz y será computado por el Secretario en ejercicio o por quien lo reemplace por decisión de la Asamblea. Texto propuesto según solicitudes: 27º- Condiciones para Participar en las Asambleas.- Con al menos cuarenta (40) días de antelación a la fecha de la Asamblea se pondrá a disposición de los Asociados el padrón de los que están en condiciones de intervenir.- Se podrá efectuar reclamos hasta cinco (5) días hábiles antes del acto, los que deberán resolverse dentro de los dos (2) días siguientes, debiendo asimismo otorgarse al Asociado un plazo de veinticuatro (24) horas para permitirle subsanar la situación que hubiera podido dar origen a su exclusión del padrón.- Se excluirá del padrón a quienes hubieren sido privados de su calidad de Asociados.-Todo Asociado puede hacerse representar en cualquier Asamblea General mediante carta-poder otorgada a otro Asociado -excepto para la elección de autoridades-, pero nadie puede representar a más de un cinco por ciento (5%) de la totalidad de los Asociados.- Los candidatos para formar parte de los órganos sociales deberán ser propuestos por escrito al Secretario con no menos de diez (10) días de antelación a la respectiva Asamblea.- La propuesta únicamente podrá ser efectuada: a) por la Comisión Directiva, o b) por un grupo de Asociados que represente al menos el veinte por ciento (20%) del total de Asociados.- En todos los casos, el voto será expresado en secreto y será computado por el Secretario en ejercicio o por quien lo reemplace por decisión de la Asamblea. 2. Consideración de la Reforma de Estatuto en su artículo 7 según lo dispuesto al pie de la presente Convocatoria. (*) (**). Texto vigente: Artículo 7º- Pérdida del Carácter de Asociado.- Se perderá el carácter de Asociado: a) por haber dejado de reunir las condiciones requeridas por este Estatuto para serlo; b) por no asistir a tres (3) Asambleas Ordinarias consecutivas salvo casos evidentemente justificables, en cuyo caso el cese en el carácter de Asociado deberá ser decidido por la Comisión Directiva a propuesta del Secretario por simple mayoría de votos presentes.-Esta causal no será aplicable a los Asociados Honorarios; c) por estar ausente del país durante un período de más de tres años, en cuyo caso el cese en el carácter de Asociado deberá ser decidido por la Comisión Directiva a propuesta del Secretario por simple mayoría de votos presentes; d) por renuncia; e) por fallecimiento; y/o f) por expulsión, conforme se establece en los artículos 8° y 9° siguientes. Texto propuesto según solicitudes: Artículo 7°- Pérdida del Carácter de Asociado.- Se perderá el carácter de Asociado: a) por haber dejado de reunir las condiciones requeridas por este Estatuto para serlo; b) por no asistir a tres (3) Asambleas Ordinarias consecutivas salvo casos evidentemente justificables, en cuyo caso el cese en el carácter de Asociado deberá ser decidido por la Comisión Directiva a propuesta del Secretario por simple mayoría de votos presentes.- Esta causal no será aplicable a los Asociados Honorarios; c) por renuncia; d) por fallecimiento; y/o e) por expulsión, conforme se establece en los artículos 8° y 9° siguientes. 3. Consideración de la Reforma de Estatuto en su artículo 25 según lo dispuesto al pie de la presente Convocatoria. (*) (**). Texto vigente: Artículo 25°- Quórum.- Prórrogas.- Las Asambleas se celebrarán válidamente, excepto en el caso de disolución de la Asociación, sea cual fuere el número de Asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los Asociados.- Serán presididas por quien la Asamblea designe de entre los Asociados presentes, por mayoría simple de votos emitidos.- El Secretario de la Comisión Directiva conducirá la Asamblea hasta tanto sea elegido quien la presida y luego actuará como secretario hasta su finalización.- Las Asambleas podrán pasar a cuarto intermedio por una sola vez, debiendo reanudarse la sesión dentro de los treinta (30) días corridos siguientes, sin necesidad de nueva convocatoria.- Se confeccionarán actas separadas de cada reunión. Texto propuesto según solicitudes: Artículo 25°- Quórum.- Prórrogas.- Las Asambleas se celebrarán válidamente, excepto en el caso de disolución de la Asociación, sea cual fuere el número de Asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los Asociados.-Serán presididas por quien la Asamblea designe de entre los Asociados presentes, por mayoría simple de votos emitidos.- El Secretario de la Comisión Directiva conducirá la Asamblea hasta tanto sea elegido quien la presida y luego actuará como secretario hasta su finalización.- Las Asambleas podrán pasar a cuarto intermedio por una sola vez, debiendo reanudarse la sesión dentro de los treinta (30) días corridos siguientes, sin necesidad de nueva

convocatoria.- Se confeccionarán actas separadas de cada reunión. Se podrá convocar Asambleas que admitan la participación de asociados a distancia, en cuyo caso se permitirá que estos asociados estén comunicados por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, sujeto al cumplimiento de las formalidades requeridas por este Estatuto y la normativa legal y reglamentaria vigente. 4. Informe de la Comisión Directiva relativa a la sugerencia relacionada con nuevos asociados. (*). 5. Informe de la Comisión Directiva sobre la creación y constitución de una Subcomisión de asociados con el objeto de considerar, examinar y analizar en forma exhaustiva y pormenorizada una reforma a artículos del Estatuto. 6. Consideración de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea Extraordinaria. NOTA *: Sobre la base de cartas recibidas por algunos asociados en cumplimento del artículo 24 del Estatuto (Asambleas Extraordinarias) con las solicitudes que se describen a continuación. Las solicitudes referidas a los puntos 1 a 3 expresan contemplar la: "modificación de los Estatutos para que en la elección de las autoridades se adopte un sistema de voto secreto y directo, por lista completa de candidatos y se deje sin efecto el sistema actual por el cual el voto de candidatos autoridades debe ser expresado a viva voz (art. 27); modificación de los Estatutos para eliminar la causal de pérdida de carácter de Asociados por estar ausente del país durante un periodo de más de tres años (art 7); y modificación de los estatutos para admitir la participación de los Asociados que prefieran no estar físicamente presentes en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias mediante utilización de medios o plataformas informáticas o digitales (art 25) ". La solicitud referida al punto 4 expresa contemplar: "considerando la asamblea extraordinaria solicitada, se sugiere incluir la elección de nuevos Asociados a propuesta de Comisión Directiva partir de nominaciones formuladas por el Consejo de Nominaciones creado en 2022 y/o de otras propuestas que pudieran formularse". Asimismo, se informa que la Comisión Directiva no ha generado ni gestionado la necesidad de reformar el Estatuto vigente en esta instancia. NOTA **: Se recuerda que este punto del Orden del Día (que requiere la aprobación por parte de esta Asamblea Extraordinaria) deberá contar con el voto favorable de al menos el setenta y cinco por ciento de los asociados presentes. En el supuesto caso que el punto se votara favorablemente es oportuno recordar los términos del artículo 404 de las normas de la Inspección General de Justicia (la "IGJ") que establece que las modificaciones estatutarias no entrarán en vigencia hasta tanto no sean aprobadas por la IGJ e inscriptas en el Registro Público a su cargo lo cual deberá ser cumplido. A fin de realizar una Asamblea ordenada, equitativa y debidamente reglada se establecen las siguientes normas que regirán la misma: I) La Asamblea se desarrollará en idioma nacional. II) Como se viene realizando, sólo serán válidas las autorizaciones locales para representar asociados/as que contengan las firmas certificadas y en caso de autorizaciones realizadas en el exterior cumplir con las formalidades que requiere la ley Argentina (certificación notarial más apostilla o consularización). En caso de dudas por favor consulta a Secretario.CD@hospitalbritanico.com.ar. III) Previo al tratamiento de los puntos del Orden del Dia se seguirán las siguientes reglas procedimentales: (i) Palabras introductorias del Presidente de la Comisión Directiva. (ii) Uso de palabra de asociados/as. Se solicita que aquellos/as asociados/as que deseen hacer uso de la palabra sobre el Orden del Día, previo al periodo de votación, envíen su solicitud a Secretario.CD@hospitalbritanico.com. ar antes del 4 de mayo de 2023. A tales efectos se confeccionará una lista de oradores la cual será respetada por todos los asistentes. (iii) Aquellos/as asociados/as que se han anotado como oradores, gozarán de un máximo 5 minutos para exponer sus opiniones y/o posiciones sobre los puntos del Orden del Día - siempre previo al período de votación. Asimismo, aquellos anotados como oradores tendrán derecho al uso de la palabra por 2 minutos adicionales únicamente en caso de que algún/a asociado/a se haya referido a su persona de manera individualizada (derecho a respuesta). (iv) En consecuencia, una vez iniciado el período de voto se habrá finalizado el uso de la palabra de los/las asociados/as para llevar a cabo en forma ordenada y concatenada el voto correspondiente a los puntos del Orden del Día.

Designado según instrumento privado acta reunion consejo comision directiva 87 31/10/2022 ALEJANDRO JAVIER MANSILLA LOOKWOOD - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26509/23 v. 21/04/2023

HOTELES EL BOSQUE S.A.

33-51734640-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2023, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 56, finalizado el 31 de Diciembre de 2022.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Nº 57 DEL 03/11/2021 HERNAN ARIEL RECALDE - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26221/23 v. 25/04/2023

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 16 de mayo de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en Av. Córdoba 950, piso 5° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Demoras en las Convocatorias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020, y el 31 de diciembre de 2021. 3.- Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.- Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados en el punto 3 de la convocatoria, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 5°, Dpto. A, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl | Abogados en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 10/05/2023 inclusive y/o al correo electrónico camila.mendonca@leodi. com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/7/2021 LILIANA NORMA BOCANEGRA -Presidente

e. 19/04/2023 N° 26413/23 v. 25/04/2023

IL PALAZZO S.A.

CUIT Nº 30-70799905-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/05/2023 a las 11:00 hs en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Montevideo 456 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del Acta. 2) Nombramiento de nuevo Directorio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/01/2017 NATALIA VIVIANA ROMINA ALOISIO - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26451/23 v. 25/04/2023

IMPRENTA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convocase a los accionistas de IMPRENTA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 05/05/2023, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de abril de 2022 se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2022. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 6) Ratificación de lo resuelto en el punto 4° de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/10/1998. 7) Consideración de la capitalización del aporte efectuado por el Sr. Víctor Rubén Segre. Rechazo del aporte. 8) Consideración de la revocación ad nutum de los miembros del Directorio. 9) Fijación y designación de los miembros del Directorio. 10) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2019 VICTOR RUBEN SEGRE - Presidente

e. 18/04/2023 N° 25963/23 v. 24/04/2023

KERSE S.A.C.I.

CUIT 30-61968284-6 Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Larrea 1160 4 piso departamento B C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico Nª 51 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura, artículo 261 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades. 5) Designación de los integrantes del Organo de Administración por el nuevo período 6) Traslado de la sede social. 7) Autorizados para inscribir. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2022 MARIA LUZ DEFILIPPI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24987/23 v. 20/04/2023

LANICO S.A.

CUIT 30-57502061-1 CONVÓCASE a los señores accionistas de LANICO S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en la calle Anchorena 1153 piso 2 Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de mayo de 2023, a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Situación de los Registros Contables de la Sociedad. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario 10 a 17 horas y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2022 Alberto Mario MALENKY - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26504/23 v. 25/04/2023

LOS GUINDALES S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Los Guindales SA, CUIT 30698414916, para el día 8 de mayo de 2023 a las 7.00 horas en el local sito en Vallejos 4338 Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar lo siguiente: Orden del Día: 1-Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea. 2- Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3- Consideración documentación art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/11/22. Aprobación gestión Directores y Sindicatura. 4- Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. 5- Elección del Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/04/2022 ALEJANDRO OMAR LOPEZ - Síndico e. 19/04/2023 N° 26130/23 v. 25/04/2023

MEDOM S.A.

CUIT 33-64505554-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 08 de Mayo de 2023, a las 15 hs horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Víctor Hugo 2294 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/12/2022. 4) Consideración de los honorarios del directorio, por el ejercicio económico finalizado al 31/12/2022

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/5/2022 EDUARDO ANGEL REPOSSINI - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26528/23 v. 25/04/2023

PATAGONIA RESORT-CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30710843828 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas propietarios de parcelas de uso exclusivo: CUATRO NC 193D01004, CINCO A NC 193D01005A, OCHO A NC 193D01008A, OCHO D NC 193D01008D, OCHO C NC 193D01008C; a celebrarse el 05 de Mayo de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 1042, Belgrano, CABA a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Verificación y comprobación del quorum. 3) Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Tratamiento y Consideración de los Estados Contables, Anexos y Notas por los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la modificación de los Artículos Décimo segundo y Décimo cuarto del estatuto en lo relativo a celebración de asambleas virtuales. 7) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Deberán comunicar asistencia a: administracioncc@ patagoniaresorts.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas de fecha 21/12/2020 DORA EMILI - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25589/23 v. 21/04/2023

PILOTS SERVICES S.A.

CUIT 30-71485640-1. Convócase a los de PILOTS SERVICES SA. a Asamblea Ordinaria para el 15/05/2023 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, en Bonpland 2363, of 402, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de lo aprobado en Asamblea Ordinaria del 9/9/2022 con los siguientes puntos: 1. Memoria y Balances correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2022. 2. Aprobación de la gestión del Directorio, 3. Honorarios del Directorio. 4. Distribución de Utilidades, Dividendos. 5. Elección de Autoridades 6. Elección de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social de Av. Mosconi 3175, 2° "D", CABA, de 9 a 18hs. Se pone a disposición de los accionistas en calle Bonpland 2363, of 402, CABA los libros con la Asamblea a ratificar y los EECC del ejercicio económico finalizado al 31/05/2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/09/2021 LUIS ALBERTO FIORENZATO - Presidente

e. 18/04/2023 N° 26049/23 v. 24/04/2023

PLUS RED S.A.

(CUIT Nº 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 13 de Abril de 2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 3 de Mayo de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, por medio de la plataforma GOOGLE MEET Enlace a la videollamada: https://meet.google.com/dqr-vxfa-rbc. Ello, en los términos del Art. 12 Del estatuto social y Res. IGJ N° 11/2020 y con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3º) Destino de los resultados. Consideración de la desafectación de reserva facultativa. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@ estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Se enviará a la casilla correo electrónico remitente de dicha comunicación, o a la que los accionistas indiquen, un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerarse estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 09/06/2022 HERNAN HUGO SANCHEZ - Presidente e. 17/04/2023 N° 25326/23 v. 21/04/2023

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de mayo de 2023 en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Coronel Díaz 2211, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de diciembre de 2022; 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 66 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio económico; 8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio económico; 9°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2022; y 10°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes".

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2022 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 14/04/2023 N° 25039/23 v. 20/04/2023

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT N° 33-59569127-9: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2023 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.320, Piso 1°, Of C-CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera de termino; 2°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Remuneración de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 5) Consideración y destino de los Resultados no Asignados. 6) Desafectación parcial de la Reserva libre y su destino; 7) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; 8°) Determinación del número y designación de Directores Titulares por dos ejercicios; 9) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio; 10) Alternativas e instrucciones, en su caso, para la venta del campo de la sociedad; 11) Estado de las gestiones con el municipio y la Provincia de Salta por las donaciones; 12) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio. Buenos Aires, 11 de Abril de 2023.-

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2022 ADRIAN SERGIO FUNES - Presidente e. 17/04/2023 N° 25414/23 v. 21/04/2023

SOLAGRO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA

CUIT 33-52018299-9. Convócase a los accionistas de SOLAGRO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 04 de mayo de 2023 a las 14 horas y a las 15 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del directorio y retribución del mismo. 4) Consideración de la imputación del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de directores y su elección por el término tres años. 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/04/2020 RAFAEL MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24854/23 v. 20/04/2023



SWISS MEDICAL S.A.

30654855168 Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martin 323 piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de mayo de 2023 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones sobre el estado de la Reorganización Societaria y la Asamblea del 30/03/2023. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (art 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 5) Consideración de la celebración de Contratos de Derecho Real de Usufructo, en carácter de usufructuario. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@ swissmedical.com.ar.-

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 782 DEL 14/5/2021 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25553/23 v. 21/04/2023

TAIKUE S.A.

33-71319250-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2023 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en Conesa 2017 piso 2 dpto 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2022 y de su resultado y destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista en la sede social sita en Conesa 2017 Piso 2 Dpto 4 C.A.B.A. Encontrándose a su disposición, en dicha sede, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, copia de los EECC y demás documentación a ser considerada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/5/2021 DAMIAN EZEQUIEL FELER - Presidente e. 17/04/2023 N° 25497/23 v. 21/04/2023

THE HOUSE GROUP S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de The House Group SA, CUIT 30694439183, para el día 8 de mayo de 2023 a las 8.00 horas, en el local sito en Vallejos 4338 Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar lo siguiente: Orden del Día: 1-Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea. 2- Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3- Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2022. Aprobación gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4- Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. 5- Elección de Síndico titular y Síndico suplente. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/04/2022 ALEJANDRO OMAR LOPEZ - Síndico

e. 19/04/2023 N° 26118/23 v. 25/04/2023

BARK S.A.

CUIT 30-66137294-6. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe del Presidente acerca de: i. La operatoria de compras y ventas sin facturación respaldatoria. ii. Créditos tomados por la compañía, con o sin aval de los accionistas y su finalidad. iii. Pagos realizados a RO&MO S.A. y su concepto; iv. Relación comercial con XARDO S.A. y justificación de las ventas al costo realizadas con la misma; v. Regularización del personal total o parcialmente en negro; vi. Determinación de los resultados anuales y su relación con los dividendos y el pago de honorarios a directores; vii. Situación contable y tributaria de la sociedad. 3) análisis de la situación contable, legal y tributaria de la Sociedad. Medidas a adoptar. 4) Inicio de acción de responsabilidad contra Ángel Daniel Wolman, en su carácter de Presidente de BARK S.A., en los términos del art. 276, LGS. 5) Acción de remoción del Presidente de BARK S.A. Designación del nuevo Presidente. 6) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio

finalizado el 30 de Junio de 2022. Gestión del directorio. 7) Tratamiento del resultado Acumulado y del ejercicio. 8) Retribución al directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 9) Tratamiento de la renuncia presentada. 10) Fijación y elección de un nuevo directorio. 11) Otorgar poder. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea en Avda. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA en días hábiles en el horario de 10 a 17 hs. Se ha designado como auxiliar convocante para presidir el acto a María Anahi Cordero en autos "BLOCK, BEATRIZ INES C/BARK S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXPTE. 18497/2022" JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria N° 14, a cargo del Dr. Diego H. Vázquez.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de Abril de 2023. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 17/04/2023 N° 23878/23 v. 21/04/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219, domicilio Adolfo P. Carranza 2941 piso 6 dto A CABA avisa: Jorge Terrizzano domicilio San Martin 683 PB dto 32 CABA, vende y transfiere a San José 1556 SRL domicilio San José 1556 CABA, garage comercial sito en Bogotá 943/53 CABA, exp 179029, libre de toda deuda, gravamen y sin personal empleado. Reclamos Ley en mi domicilio.

e. 19/04/2023 N° 26169/23 v. 25/04/2023

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, FARMACIA VASALLO BELGRANO S.R.L., con CUIT Nro. 30-69940587-2, con domicilio legal en Av. Cabildo 2517, CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Del Libertador 6283, Unidad Funcional 125, CABA, y anteriormente ubicada en Av. Cabildo 2783, CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA "VASALLO BELGRANO", a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con sede social en Av. Pueyrredón 1673 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" C.A.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26532/23 v. 25/04/2023

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Mario Osvaldo BONDAR, Cuit 20044482151, domiciliado en Av. Avellaneda 1020 piso 2 Depto A Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Formosa 100 CABA a TRADICIONAL SRL, Cuit 30711813825, domiciliada en Nogoya 4418 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/04/2023 N° 25080/23 v. 21/04/2023



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

PALDAC S.A.

CUIT 30-68304331-8 Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de Abril de 2023, se resolvió autorizar al Liquidador, en concepto de partición parcial y en los términos del Art. 107 de la ley 19.550, la distribución entre los accionistas de la sociedad en proporción a sus tenencias accionarias, de un monto que no afecta la situación patrimonial y financiera de la sociedad por la suma de U\$S 959.000, en atención que las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición dentro de los 15 días de la última publicación de los presentes edictos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/09/2021 DIEGO MARTIN MOYANO - Liquidador

e. 18/04/2023 N° 25680/23 v. 20/04/2023

QUICKFOOD S.A. - CAMPO DEL TESORO S.A. - MARFRIG ARGENTINA S.A.

QUICKFOOD S.A., CUIT 30-50413188-9, con domicilio en Suipacha Nº 1111, piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 27 de mayo de 1982, bajo el Nº 3.099, del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas; CAMPO DEL TESORO S.A., 33-70797315-9, con domicilio en Suipacha Nº 1111, piso 18º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 28 de mayo de 2002, bajo el Nº 5102, del Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones; y MARFRIG ARGENTINA S.A., CUIT 30-71224991-5, con domicilio en Avalos 2829, Piso 2, Munro, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Provincia de Buenos Aires el 30 de marzo de 2012, bajo el Nº 108.829 - Legajo 191.164, hacen saber por tres días: 1) Por Directorios y Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 30 de marzo de 2023, las tres sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual QUICKFOOD S.A., incorpora a CAMPO DEL TESORO S.A. y MARFRIG ARGENTINA S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30 de marzo de 2023. 2) Valuación del activo y del pasivo de QUICKFOOD S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 37.474.857. Pasivo: \$ 28.137.347. Después de la fusión: Activo: \$ 57.016.609. Pasivo: \$ 45.024.741. 3) Valuación del activo y pasivo de CAMPO DEL TESORO S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 6.230.762. Pasivo: \$ 4.885.270. 4) Valuación del activo y pasivo de MARFRIG ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 18.380.059. Pasivo: \$ 17.071.193. 5) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/03/2023, CAMPO DEL TESORO S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 9) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/03/2023, MARFRIG ARGENTINA S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 10) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 30/03/2023, QUICKFOOD S.A. resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 579.003.138 a la suma de \$ 6.458.113.686 a fin de incorporar el patrimonio de Campo del Tesoro S.A. y Marfrig Argentina S.A., estando compuesto el aumento por 5.879.110.548 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción. En consecuencia el capital social queda distribuido de la siguiente manera: a) MFG HOLDING S.A.U.: 5.812.302.684 acciones; b) MARFRIG GLOBAL FOODS S.A.: 645.731.142 acciones; y c) MARCOS ANTONIO MOLINA DOS SANTOS: 79.860 acciones; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de QUICKFOOD S.A. a fin de reflejar el nuevo capital social. 14) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. 15) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Abogada autorizada por actas de asambleas de QUICKFOOD S.A., CAMPO DEL TESORO S.A. y MARFRIG ARGENTINA S.A. de fecha 30 de marzo de 2023. Azul María Juarez Pereyra T°: 139, F°: 485 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Quickfood S.A., Campo del Tesoro S.A. y Marfrig Argentina S.A. de fecha 30/03/2023 Azul María Juarez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26531/23 v. 21/04/2023

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. - TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

AVISO ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES. Telefónica Móviles Argentina S.A. Telefónica de Argentina S.A. S/FUSION POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que (i) Telefónica Móviles Argentina S.A., CUIT 30-67881435-7, con domicilio legal en Av. Corrientes 707, planta baja, C.A.B.A., con Estatutos Sociales inscriptos 1 de diciembre de 1994, bajo el número 12454, del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia (la "IGJ"); y (ii) Telefónica de Argentina S.A., CUIT 30-63945397-5, con domicilio legal en Av. Corrientes 707, planta baja, C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 13 de julio de 1990 bajo el número 4535, del Libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas; han resuelto su fusión mediante la absorción de Telefónica de Argentina S.A. por parte de Telefónica Móviles S.A., sociedad absorbente (la "Fusión"). B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Telefónica Móviles Argentina S.A. elevará su capital social de la suma de \$ 277.908.706 a la suma de \$ 27.200.865.453, por capitalización de la cuenta ajuste de capital y como consecuencia de la fusión, y sujeto al cumplimiento de las condiciones precedentes enumeradas en el Compromiso Previo de Fusión, elevará su capital social en la suma de \$ 1.450.022.273, es decir que Telefónica Móviles Argentina S.A. aumentará su capital social a la suma de \$ 28.650.887.726. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Financieros Individuales Especiales de Fusión de Telefónica Móviles Argentina S.A. y Telefónica de Argentina S.A. al 31/12/22, que fijaron para Telefónica Móviles Argentina S.A. un Activo de \$ 439.256.169.781 y un Pasivo de \$ 123.611.551.052, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 315.644.618.729; para Telefónica de Argentina S.A., un valor de Activo de \$ 283.372.309.966, un valor de Pasivo de \$ 99.272.915.737, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 184.099.394.229. A efectos de la Fusión se confeccionó el correspondiente Balance General Especial Consolidado de Fusión de Telefónica Móviles Argentina S.A. y Telefónica de Argentina S.A. el que determinó, al 31/12/22, los siguientes importes: Activo, \$ 572.961.190.624; Pasivo: \$ 216.161.118.103; y Patrimonio Neto \$ 356.800.072.521. D) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de marzo de 2023, aprobado por el Directorio de Telefónica Móviles Argentina S.A. con fecha 29 de marzo de 2022 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles Argentina S.A. de fecha 17 de abril de 2023; y por el Directorio de Telefónica de Argentina S.A. con fecha 29 de marzo de 2023 y la Asamblea General Extraordinaria de Telefónica de Argentina S.A. con fecha 17 de abril de 2023; de modo que Telefónica de Argentina S.A. se disolverá sin liquidarse. E) FECHA EFECTIVA DE FUSIÓN: La fecha efectiva de Fusión se fijó con efecto a partir de la 0:00 horas del día siguiente en que los Presidentes de los Directorios de las Partes, suscriban un acta de traspaso de las operaciones en la que se deje constancia de que: (i) Telefónica Móviles de Argentina ha acondicionado sus sistemas técnico-operativos para asumir las operaciones y actividades de Telefónica de Argentina S.A.; y (ii) que en esa fecha efectiva de fusión se concreta el traspaso de las operaciones y actividades de Telefónica de Argentina S.A. a Telefónica Móviles Argentina S.A. por haberse cumplido todas las siguientes condiciones a las que está sujeta la fusión: (1) Que se haya suscripto el Acuerdo Definitivo de Fusión; y (2) Que se haya dado la intervención que corresponda al Ente Nacional de Comunicaciones a los fines de la incorporación de las habilitaciones pertinentes. A partir de la fecha efectiva de fusión, Telefónica Móviles Argentina S.A. continuará con las operaciones de Telefónica de Argentina S.A., generando los correspondientes efectos operativos, contables y impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de Telefónica Móviles Argentina S.A., en su calidad de sociedad absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a Telefónica de Argentina S.A. como sociedad absorbida. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Corrientes 707, planta baja, C.A.B.A., en el horario de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado acta directorio 329 de fecha 7/5/2021 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente e. 19/04/2023 N° 26650/23 v. 21/04/2023



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 9 de la Ciudad de Corrientes Dra. Maria Alejandra Antúnez, Juzgado de jurisdicción provincial, sito en calle 9 de julio N° 1099, 4° piso, de la ciudad de Corrientes, hace saber por cinco días hábiles de publicación en el Boletín Oficial de la Nación, a los acreedores del BIR S.A., por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación de edictos, a fin de que comparezcan a ofrecer su descargo y ejercer lo tendiente a la protección de los derechos a ellos concernientes, que por Resolución N° 38 del 22 de marzo de 2023 se ha dispuesto fijar el valor de los inmuebles inscriptos en el registro de la propiedad Inmueble de la provincia de Neuquén e identificados como: a) Folio Real Matrícula Nº 3386 - Los Lagos e individualizado como Lote A Los Lagos, parte del lote pastoril 8, con una superficie de 436 ha. 21 as. 17 cas.; y b) Folio Real Matrícula N° 3387 - Los Lagos e individualizado como Lote B Departamento Los Lagos, Colonia Nahuel Huapi, Provincia de Neuquén, parte del lote past. 8 con una superficie de 38 ha. 09 a. 0,1 ca., Departamento Los Lagos, Colonia Nahuel Huapi, Provincia de Neuquén, en el precio mínimo de U\$S 19.594.095,95 (tipo de cambio vendedor del BNA del 14/02/23), a los fines de la transacción de derechos litigiosos que se reclaman sobre los mismos por parte de la sindicatura del BIR SA. A los mismos fines se hace saber lo antes expuesto, a los acreedores insinuados o a insinuarse en la quiebra extendida que tramita por ante este mismo Juzgado por Expte. Nº 228760/22 caratulado "José Rafael Trozzo s/quiebra por extensión", por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación de edictos, a fin de que comparezcan a ofrecer su descargo y ejercer lo tendiente a la protección de los derechos a ellos concernientes. La Resolución que así lo dispone, transcripta en su parte pertinente dice: "N° 38. Corrientes, 22 de marzo de 2023.-Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1°) FIJAR el valor de los mencionados inmuebles inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Neuquén al Folio Real Matricula N° 3386 y N° 3387, en el precio mínimo de U\$S 19.594.095,95, a los fines de la transacción de derechos litigiosos que se reclaman sobre los mismos por parte de la sindicatura del BIR SA. 2°) PUBLÍQUESE EDICTOS por cinco días hábiles en el Boletín Oficial, a fin de HACER SABER el precio fijado en el punto 1°) de la presente y la oferta efectuada en autos, por el Sr. Alberto Reinaldo Pierri, respecto a los inmuebles inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Neuquén al Folio Real Matricula N° 3386 y N° 3387, a los acreedores del BIR S.A., con el objeto de que comparezcan a ofrecer su descargo y ejercer lo tendiente a la protección de los derechos a ellos concernientes, por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación de edictos. 3°)...; 4°) PUBLIQUESE EDICTOS por cinco días hábiles en el Boletín Oficial, a fin de HACER SABER el precio fijado en el punto 1º) de la presente, y la oferta efectuada en autos, por el Sr. Alberto Reinaldo Pierri, respecto a los inmuebles inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Neuquén al Folio Real Matricula N° 3386 y N° 3387, a los acreedores insinuados o a insinuarse en la quiebra extendida que tramita por Expte. Nº 228760/22, caratulado "JOSÉ RAFAEL TROZZO S/ QUIEBRA POR EXTENSIÓN", con el objeto de que comparezcan a ofrecer su descargo y ejercer lo tendiente a la protección de los derechos a ellos concernientes, por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación de edictos. 5°)... 6°) INSÉRTESE. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE- Fdo. Dra. Marina Alejandra Antúnez. Juez. Dra. Valeria Tadinack. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial Nº 9. Corrientes".-----Asi está dispuesto en los autos caratulados "Banco de Intercambio Regional s/ quiebra" Expte. Nº C08 1968/94 que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 9 de esta ciudad de Corrientes, a cargo de la Dra. Marina Alejandra Antúnez; Secretaría de la Dra. Valeria Tadinack. Corrientes, 11 de abril de 2023

Valeria Tadinack, Abogada

Marina Alejandra Antúnez, Juez

Nota: En la edición del Boletín Oficial N° 35.151 del día 18 de Abril de 2023, donde se publicó el aviso N° 25972/23, en la página 59, se deslizó un error de imprenta razón por la cual se publica nuevamente.

e. 19/04/2023 N° 26442/23 v. 25/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310del CP", del registro de la Secretaría 18, notifica a Marco Bauza, del decreto que ordena: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificadopor el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento dedesignar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacionalmediante la publicación deedictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26042/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3 er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscay art, en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18, notifica a Manuel Castro, del decreto que ordena: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacionalmediante la publicación deedictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26039/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18, notifica a Sthepanie García, del decreto que ordena: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento dedesignar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacionalmediante la publicación deedictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26046/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 1155/2021, caratulada "Lin Weiguang sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a LIN WEIGUANG (DNI DNI 94014335) de los siguientes decretos: "//Buenos Aires, de abril de 2023. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Lin Weiguang, ignorando su lugar de residencia real, notifiquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber al nombrado que, al tercer día de notificado,

deberá designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico de la secretaría, denunciando el domicilio real. Notifíquese." Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. OTRO: "//////Buenos Aires, de marzo de 2023. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 las piezas digitalizadas que se acompañaron y el dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Lin Weiguang para el día 29 de junio de 2023 a las 11 horas. Notifíquese. Intímese para que, dentro del tercer día de la notificación, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real." Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. Javier Lopez Biscayart Juez - JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez. Ante mí: MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria.

e. 19/04/2023 N° 26487/23 v. 25/04/2023

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6º NOMINACIÓN, SECRETARÍA NRO.11 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, CÓRDOBA.

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. C. y C. de Río Cuarto, Secretaría Nº 11, comunica que en los autos caratulados "MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. - Concurso Preventivo" (Expte. 10304378), por Auto Interlocutorio N.º 48, de fecha 11/4/2023, HA RESUELTO: I) Hacer lugar parcialmente al pedido de prórroga requerido por la sindicatura y ratificado por la concursada y, en consecuencia, conceder un plazo improrrogable de 60 días para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). II) En su mérito, corresponde reprogramar los plazos establecidos en el auto nº 252 de fecha 21/10/2022, del siguiente modo: fijar nueva fecha de presentación del informe general unificado (arts. 39 y 67, tercer párrafo, LCQ), para el día 27/06/2023; fijar fecha de dictado de la sentencia de categorización a que alude el art. 42 LCQ, para el día 04/08/2023; fijar fecha en los términos del art. 43 LCQ para hacer pública la propuesta de acuerdo el día 13/11/2023. La Audiencia Informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el día 07/12/2023 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal, bajo la modalidad presencial o vía remota, ante una imposibilidad de asistencia; en caso de fuerza mayor o impedimento, tendrá lugar el día hábil subsiguiente a la misma hora. Fijar fecha de vencimiento del período de exclusividad (art. 43 L.C.Q.) el día 15/12/2023. III) Encomendar a la concursada la publicación de edictos por cinco (5) días (art. 27 y 28 LCQ), en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Boletín Oficial de la Nación [...], debiendo acreditar tales circunstancias en la causa, dentro del plazo de cinco (5) días de notificada la presente resolución. IV) [...] V) [...] VI) Certificar lo resuelto por la presente en los autos caratulados: "Compañía Argentina de Granos SA - Concurso Preventivo" (Expte. nº 10301338) y dejar constancia marginal en las respectivas resoluciones. Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dra. Mariana Martínez, Jueza. Oficina, 13/4/2023. Dr. Raúl Francisco Rodríguez, Prosecretario Letrado

e. 19/04/2023 N° 26481/23 v. 25/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18, notifica a Daniel Gustavo Padilla Larrosa, del decreto que ordena: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26022/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 03/04/2023 se decretó la quiebra de RICCIARDI, JORGE OMAR s/QUIEBRA (COM 16284/2022) 20-11.498.855-4, con domicilio en Kennedy 2842 piso 6 º dpto "B" CABA. Síndico: contadora Norma A. Balmes, Ecuador 736, Tel. 15-6130-7646. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 14/06/2023 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 11/08/2023. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 14 de abril de 2023. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 18/04/2023 N° 26124/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18, notifica a Riverjor SA del siguiente decreto: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor S.A., Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26018/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3 er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18, notifica a Matías Rodríguez Álvarez, del decreto que ordena: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26023/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en autos "SYNERGIA CONSULTORES S.R.L. s/QUIEBRA", Exp. 936/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de SYNERGIA CONSULTORES S.R.L. (CUIT 30-71120501-9), decretada con fecha 03.04.2023. La sindicatura actuante es el Estudio Abulafia- Andelman (TE.: 4394-0589) con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 12 "F" de CABA, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.06.23 enviando los mismos a: estudioabulafiaandelman@gmail.com en archivos en formado PDF. Se deja constancia que el 24.08.23 y el 05.10.23 se fijaron como fechas de presentación de informes de arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a

disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de 48 hs. cumpla los recaudos que exige el art. 86 LCQ y constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, abril de 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 17/04/2023 N° 25407/23 v. 21/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18, notifica a Diego Sebastián TAYLER VIVA, del decreto que ordena: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26020/23 v. 24/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 182/184, de la causa FPA 4985/2014/TO1 caratulado "CEBALLOS ANA MERCEDES Y CASTILLO NATALIA ELISABET S/INFRACCIÓN LEY 23.737"que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de ANA MERCEDES CEBALLOS, DNI N° 35.298.257, y NATALIA ELISABET CASTILLO, DNI N° 35.442.839, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN Nº 56/23 ///raná, 20 de marzo de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 4985/2014/TO1 caratulado "CEBALLOS ANA MERCEDES Y CASTILLO NATALIA ELISABET S/INFRACCIÓN LEY 23.737", venido a despacho para resolver y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de la imputada NATALIA ELISABET CASTILLO considerándola subsumida en el art. 5, último párrafo de la ley 23.737, es decir, suministro de estupefacientes a título gratuito y para el consumo personal del receptante, agravado por el art. 11 de la misma ley (lugar de comisión).2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a: ANA MERCEDES CEBALLOS, DNI N° 35.298.257, argentina, soltera, nacida el 12/07/1990 en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, con último domicilio en la ciudad de Colón, sin recordar calle ni número, hija de Mariano Felipe Ceballos y de Silvia Marcela Chiapetti, del delito de del delito de tenencia simple de estupefacientes previsto en el art. 14, primera parte, de la ley 23.737 y NATALIA ELISABET CASTILLO, DNI Nº 35.442.839, argentina, soltera, nacida el 09/01/1191 en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, con domicilio en calle Dorrego Nº 18 del Barrio Macarone de la ciudad de Paraná, hija de José Luis Castillo y de Marta Estela Bejarano del delito de suministro de estupefacientes a título gratuito y para el consumo personal del receptante previsto y reprimido en art. 5, último párrafo de la ley 23.737, agravado por el lugar de comisión según art. 11 de la misma ley. 3.- EXIMIR de costas a las sobreseídas (art. 531 del C.P.P.N.).4.- DESTRUIR el material estupefaciente y demás efectos recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 136 (art. 30 ley 23.737). REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO -PRESIDENTE- Ante mí -Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-." Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 14/04/2023 N° 24731/23 v. 20/04/2023



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 396/397, de la causa FPA 91001657/2007/TO1, caratulado: "GALLARDO NATALIA BELEN ELIZABETH (Y) CARDOZO JOSÉ MARÍA SOBRE FALSIFICACION DE MONEDA EN TENTATIVA" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Natalia Belén Elisabeth GALLARDO, D.N.I.N° 32.071.010, con último domicilio en calle J.J. Paso s/n de la ciudad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN Nº 431/22 ///raná, de octubre de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 91001657/2007/TO1, caratulado: "GALLARDO NATALIA BELEN ELIZABETH (Y) CARDOZO JOSÉ MARÍA SOBRE FALSIFICACION DE MONEDA EN TENTATIVA", Y CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1°) SOBRESEER (arts. 334, 336 inc. 3° u último párrafo del CPPN) a Natalia Belén Elisabeth GALLARDO, D.N.I.N° 32.071.010, sin sobrenombre o apodo, soltera, argentina, nacida el 08/07/1986 en Ríos Cuarto, provincia de Córdoba, solo sabe firmar y leer muy poco, hija de Raúl Enrique Gallardo y de María Angélica Pereyra, sin ocupación, con último domicilio en calle J.J. Paso s/n de la ciudad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, por la presunta comisión del delito de expendio de moneda falsa (art. 282 del Código Penal), en grado de tentativa (art. 42 C.P.). Declarándose que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiese gozado. 2°) EXIMIR DE COSTAS a la nombrada (art. 531 del C.P.P.).4°) TENER PRESENTE lo manifestado respecto a los efectos en el acápite IV.- .REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO- Presidente- Ante mi Valeria Iriso - Secretaria de Cámara-." Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 18/04/2023 N° 26003/23 v. 24/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 125, de fecha 2 diciembre de 2022, en la causa Nº 47/2021 caratulada: "AQUINO GUSTAVO ADOLFO OMAR Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23.737", respecto de: EMMANUEL AQUINO, DNI Nº 40.702.411, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de 25 años de edad, con estudios secundarios, de ocupación comerciante, con domicilio real en Av. Cartagena Nº 4264- Barrio La Olla de esta ciudad..-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 125. CORRIENTES, 2 de diciembre de 2022.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a EMMANUEL AQUINO, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.:. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria -Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/04/2023 N° 25367/23 v. 21/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 11, de fecha 24 febrero de 2023, en la causa Nº FCT 11757/2018/TO1 caratulada: "RAMIREZ ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866, 1º PÁRRAFO – CÓDIGO ADUANERO", respecto de: FABIAN ANDRES RAMIREZ, DNI Nº 28.666.399, argentino, nacido el 28/02/1981 EN la ciudad de Corrientes, hijo de Ángel Ramírez y Juana Miño. De ocupación: mallonero, con estudios primarios incompletos, sabe leer y escribir, con domicilio en Chacabuco y Rio Paraná, Barrio Itati, Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 11. CORRIENTES, 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a FABIAN ANDRES RAMIREZ DNI Nº 28.666.399, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO", previsto y reprimido en el art. 5 inciso "C" agravado por el art. 11 inc. "C" de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del

Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR EN SECRETARIA.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL e. 17/04/2023 N° 25364/23 v. 21/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 7, en la causa N° 14.939 (CPE 1418/2021) caratulada "LOCSYS SEGURIDAD S.A. SEGUTRANS S.A. U.T.E. S/ INF. LEY 24.769", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita a Mario Cesar MARTIN (DNI N° 21.354.533), en carácter personal, en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA para el día 9 de mayo de 2023 a las 09:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mayor recaudo, se trascribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 17 de abril de 2023. Buenos Aires, de abril de 2023. 1°) Fíjese nueva audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a Mario Cesar MARTIN (DNI Nº 21.354.533), en carácter personal, para el día 9 de mayo de 2023 a las 09:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resulto negativo de las diligencias investigativas practicadas en los domicilios de Mario Cesar MARTIN y lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones y notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Hágase saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. ANTE MÍ: Fernando S. Palazzi

ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 25837/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "A-Vera Construcciones S.A.S. s/ s/liquidacion judicial", Expediente Nro. (1039/2022), se designó liquidador judicial a la Ctdora. María del Carmen Crovi, con domicilio en Viamonte 1592, 6º Piso, G de esta Capital, y tel: 6084-9090 e-mail: ccrovi@yahoo.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos digitalizados hasta el día 12.06.23. Se hace saber a los acreedores que deberán poner a disposición del liquidador dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L. El liquidador presentará el dictamen fundado acerca de la pertinencia de los créditos en 10.07.23. La fecha para dictar el auto verificatorio vence 7.08.23. Buenos Aires, de 2023.- Juan Pablo Sala Secretario

e. 17/04/2023 N° 25318/23 v. 21/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11/04/23 se ha declarado la quiebra LAZURRA S.R.L. (C.U.I.T. 30-71183239-0), con domicilio en la calle Condarco 1351, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "LAZURRA S.R.L. S/QUIEBRA", Expte 6413/2019. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24/5/23, en forma presencial o virtual, ante la síndica María Inés Strusberg, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9, of. 43, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 11/4/23. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico inesstrusberg@hotmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de insinuarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura,

el horario será de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 hs. Se han fijado los días 11/7/23 y 6/9/23 para que la sindicatura presente

los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires, 18 de abril de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 19/04/2023 N° 26540/23 v. 25/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

"Información importante para el consumidor y/o usuario que haya contratado con la empresa". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 8 de esta Ciudad, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ S4 S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO", Expte. Nro. 20887/2011 en los cuales se ordenó poner en conocimiento de todos los clientes de S4 S.A. que hubieren contratado el servicio de alquiler temporario de vehículo sin chofer entre el 04 de julio de 2001 y el 04 de julio de 2011 y que se les hubiere cobrado el concepto "cargo patente" o "patente", que se ha dado curso formal a las presentes actuaciones, que tienen como objeto se condene a las demandadas a: a) cesar en la práctica de facturar a todos sus clientes cuatro pesos con ochenta y cuatro centavos (\$ 4,84) en concepto de "cargo de patente" por cada día de alquiler de auto; b) restituir a todos los consumidores lo cobrado en virtud de dicho concepto, incluido lo percibido en concepto de IVA sobre aquel cargo con más los intereses correspondientes; c) abonar una multa civil a favor de los consumidores afectados; d) publicar la sentencia -en sus partes relevantes- a través de medios de difusión masiva y en la página web de las demandadas. Se les hace saber que, aquellos que se consideren afectados y deseen ser excluidos de la presente acción, pueden ejercer el derecho de exclusión previsto en el art. 54 de la ley 24.240, segundo párrafo, dentro del plazo de sesenta días desde la presente publicación, el que podrá ser realizado mediante una nota pdf debidamente firmada a la dirección de correo institucional: incom5.consumidores@gmail.com, haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente y a la que deberá agregarse una fotocopia del DNI, fecha aproximada en la que contrató con la demandada y el servicio proporcionado. Se informa que si la sentencia hiciere lugar a la pretensión, hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las mismas condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario en los términos precedentemente indicados (art. 54 ley 24.240), previo al dictado de aquella. Asimismo, se les hace saber que, en caso de denegarse el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Por último, se hace saber que el silencio será interpretado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse. Buenos Aires, abril de 2023. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 19/04/2023 N° 26279/23 v. 21/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 7º piso C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 20/03/2023 se decretó la apertura del concurso preventivo de "STAFF SERVICE S.A." CUIT Nº 30-71087568-1, con domicilio en Av. Belgrano 894 piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "STAFF SERVICE S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 1675/2023, en el cual se designó síndico al estudio "SEREBRINSKY-LIDERMAN", con domicilio en Maipú 374 piso 9º C.A.B.A., tel.: (11) 4325-7622, e-mail: sere.lider.sindicatura@gmail.com. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/05/2023 de manera no presencial ingresando al sitio web: https://sites.google.com/view/staff-service-sa/procesos-activos, de acuerdo a la modalidad, protocolos y procedimientos expresamente establecidos en el Ap. J) titulado CRONOGRAMA, pto. 3 de la resolución de fecha 20/03/2023. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/07/2023 y 04/09/2023, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con fecha 30/04/2024 a las 10 hs. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretarío

e. 19/04/2023 N° 25807/23 v. 25/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría Nº 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, C.A.B.A.; comunica por cinco días que con fecha 16/03/2023 se decretó la quiebra de CAMACUR S.A. (CUIT 30-71546098-6), en la cual fue designada síndico la contadora María Susana Grillo, con domicilio en la calle Mercedes 3259, C.A.B.A. (tel: 11-55654793). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/2023 (ley 24522: 32), enviándolos a la dirección msusna@hotmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 16 de marzo de 2023, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn. gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. El informe individual deberá presentarse el 01/08/2023 y el general el 27/09/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC. 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente en los autos "CAMACUR S.A. s/QUIEBRA" (5666/2021), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 14 de abril de 2023. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 19/04/2023 N° 26187/23 v. 25/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "FLORENTIN, NATALIA S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 3181/2023) se ha decretado la quiebra de NATALIA FLORENTIN (DNI 31.783.016, CUIT 27-31783016-0) con fecha 03.04.2023. El síndico actuante es el contador ROBERTO ALFREDO BOFFA con domicilio constituido Uruguay 390, piso 8º "B", CABA, debiendo los acreedores presentar sus pedidos verificatorios hasta el día 27.06.2023 de conformidad con el protocolo fijado en el auto de decreto de quiebra. Se deja constancia que el 23.08.2023 y el 04.10.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 17 de abril de 2023.CGP Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 18/04/2023 N° 25712/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 28, comunica por cinco días que en los autos 2332/2022- "Camirems S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Jorge Edmundo Sahade (Dom. Elec. 23058596639), domiciliado en Av. de Mayo 1324, piso 1, dpto. "34", CABA, el teléfono 47435685, alternativo 01161262543, correo electrónico a estudiosahade867@gmail.com, donde deberán los acreedores remitir la insinuación de crédito previstas en el art. 32 ley 24522. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/06/2023 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 14/03/2023, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 25/08/2023 y el previsto por el art. 39 el día 06/10/2023. Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intimase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se hace saber que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas, personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido si pena de ineficacia. Buenos Aires, de 2023 Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, piso 3º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CARBOCLOR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: Nº 28938/2016), comunica por dos días que con fecha 03 de abril de 2023 que se tuvo por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de CARBOCLOR S.A. (CUIT 30-50424922-7) de conformidad con lo dispuesto por la LCQ: 59, ello con exclusión de aquellos créditos que aún no han sido percibidos por los acreedores y que fueron garantizados por el aval bancario otorgado por el Banco Comafi SA. Buenos Aires 12 de abril de 2023.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/04/2023 N° 25311/23 v. 20/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "ESCUDERO ARMINDA LEONIDES s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 9900/2020), hace saber que con fecha 30/03/23 se decretó la quiebra de ESCUDERO ARMINDA LEONIDES (CUIT 27-11148501-7) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma electrónica hasta el 22/06/23, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Liliana Beatriz Basualdo con domicilio constituido en Uruguay 743 4º "406", Tel: 4372-3736 y electrónico: verificacioncreditos@gmail.com. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 21/08/23 y 02/10/23 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el

Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 19/04/2023 N° 26524/23 v. 25/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "RICO, PEDRO MIGUEL s/QUIEBRA" CUIT 20- 17029654-1 (Expte. Nº 366/2022), hace saber que con fecha 14 de abril de 2023 se han fijado nuevas fechas y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23.05.2023 por ante el síndico SEBASTIAN GONZALO BLANKLEJDER, con domicilio constituido en la calle Mansilla 2935, Piso 9no. "B" de CABA,, mail: sebastian.blanklejder@gmail.com, Teléfono 115564-9389 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Los acreedores deberán depositar el arancel respectivo en Banco BBVA, Caja de Ahorro, CBU N°:0170003940000009415553, DNI 20.350.194, CUIL 20203501944. Ante cualquier duda respecto de la presentación de los pedidos de verificación, los acreedores podrán consultarla de modo informático con el número y año del expediente, en www.pjn.gov.ar, consulta de causas, Justicia Nacional en lo Comercial. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4.07.2023 y 29.08.2023 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlopor constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, abril de 2023. Fdo: Ana Valeria Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez -ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/04/2023 N° 25808/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "BUENTOLL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 24219/2022) que BUENTOLL S.A. (CUIT N° 30-70755062-3) se presentó en concurso preventivo el 27/12/2022 a las 13:41 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 30/03/2023. Se hace saber que se ha fijado hasta el 21/06/2023 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5º "B" CABA, (Tel. 4371-8595/ Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 30/03/2023, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 24219/2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 02/08/2023. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 14/09/2023 y 14/12/2023, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará 28/06/2024 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 13 de abril de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 19/04/2023 N° 25258/23 v. 25/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "TRADIMEX S.A.I.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 24229/2022) que TRADIMEX S.A.I.C. (CUIT N° 30-53847089-5) se presentó en concurso preventivo el 27/12/2022 a las 13:04 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 28/03/2023. Se hace saber que se ha fijado hasta el 21/06/2023 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemi Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA, (Tel. 4371-8595/ Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 28/03/2023, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 24229/2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34

de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 02/08/2023. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 14/09/2023 y 14/12/2023, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará 28/06/2024 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 13 de abril de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 19/04/2023 N° 25252/23 v. 25/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (juez subrogante), Secretaría N° 230 a cargo del Dr. Nicolás Mendonça Tirelli, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada NOELIA MELISA CALBA titular del D.N.I. 30.602.756, CUIT 27-30602756-0, por 5 (cinco) días a partir de la última publicación, para que comparezcan a oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandarse llevar la ejecución adelante, por el capital reclamado, intereses y costas, y, dentro del mismo plazo, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados "GARANTIZAR S.G.R. c/DETTLER MILTON JAVIER y OTRO s/EJECUTIVO" (Expte. N° 563/2021), en los cuales se le reclama el pago de \$ 210.000.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 180.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso.- El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL.-

FDO: NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario

e. 19/04/2023 N° 20775/23 v. 20/04/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Federico H. Villena, Secretaría nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, con asiento en la calle Alem 198 de este medio, en el marco de las actuaciones FLP 13343/2021, "Juárez Nicolás Rodolfo s/ Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura caso de inasistencia injustificada, a NICOLAS RODOLFO JUAREZ (DNI 40.0103..834) a presentarse en esta sede judicial a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art 294 del C.P.P.N. FDO." Federico Hernán Villena. Juez Federal" Federico Hernán Villena Juez - Federico Hernán Villena Juez Federal

e. 14/04/2023 N° 24925/23 v. 20/04/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, a cargo de la Dra. Martina I. FORNS, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, sito en la calle 85 Nº 1770, piso 5º, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BANEGAS, CRISTIAN MIGUEL S/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. Nº FSM 17351/2021), cita y emplaza a BANEGAS, CRISTIAN MIGUEL (DNI Nº 24.955.685) para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en él, (art. 343 del C.P.C.C.N.). El auto que lo ordena dice: "San Martín, 24 de noviembre de 2022... atento a las constancias de autos y habiendo fracasado las notificaciones a los domicilios indicados por la parte, publíquense los edictos en el boletín oficial y en el diario local de la zona del demandado, o sea, en EL NACIONAL del Partido de La Matanza, por el término de dos días, bajo apercibimiento de vencido el plazo acordado se nombre al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145,146, 343 y 531 inc. 2 in fine del CPCC) ... Fdo: Martina Isabel Forns. Jueza Federal""
MARTINA ISABEL FORNS Juez - CRISTINA ESTER CAMACHO SECRETARIA SUROGANTE

e. 19/04/2023 N° 26490/23 v. 20/04/2023

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA UNICA -SALTA

La Dra. VICTORIA AMBROSINI de CORAITA, Juez de 1º Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2º Nominación, Distrito Judicial Centro, Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. MARIA CANDELARIA ZENTENO NUÑEZ, en los autos caratulados "FELIX LAVAQUE S.A. - CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 803226/2023, hace saber que en fecha 09 de Marzo de 2023 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la firma FELIX LAVAQUE S.A., CUIT N° 33-69754302-9, con domicilio social en calle Deán Funes N° 306, de esta ciudad, y domicilio procesal en Avda. Belgrano N° 1267, Planta Alta, de esta ciudad. Se hace saber que se ha fijado el día 01 de Junio de 2.023, como fecha tope para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación por ante la sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3°). Igualmente se ha establecido el día 14 de Agosto de 2023 o el siguiente día hábil como fecha tope para la presentación del informe individual y el 02 de Octubre de 2023 o el siguiente hábil para presentación del informe general (art. 14 inc. 9°). Se comunica que ha sido designado como sindico titular para actuar en el mencionado proceso al C.P.N. ROBERTO MAGNO, con domicilio procesal en calle Zuviria N°333, piso 2°, "D", de esta ciudad, Provincia de Salta, donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9,00 a 12,00 hs. Igualmente se hace conocer que el arancel para solicitar la verificación de créditos (art. 32 de la LCQ) se establece en el 10% del SMVM, esto es, \$7000 (pesos siete mil), y que la fecha de presentación en concurso fue el 27/02/2023.- Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, en el Boletín de la República Argentina, así como en diario de amplia circulación provincial y nacional (art. 14 inc. 4°).- Fdo: Dra. VICTORIA AMBROSINI de CORAITA -Jueza- Dra. MARIA CANDELARIA ZENTENO NUÑEZ -Secretaria-.

e. 18/04/2023 N° 25759/23 v. 24/04/2023

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES - SECRETARÍA DE LEYES ESPECIALES TUCUMÁN

EDICTO La Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Secretaría de Leyes Especiales, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 56/2023 de Presidencia de Cámara; a fin de dar cumplimiento al art. 23 del Decreto Ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales completos, correspondientes a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Juzgado Federal de Tucumán Nº 1, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez (subrogante) y Juzgado Federal de Tucumán Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, de fechas anteriores a diciembre de 2010 y que estén comprendidos en el art 17 del mencionado Decreto Ley. -Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos vía correo electrónico a la Secretaría de Superintendencia del Tribunal – cftucuman.prosecretaria@pjn.gov.ar, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- FIRMADO DR. RICARDO MARIO SANJUAN – PRESIDENTE - DR. MARCELO FABIAN HERRERA. SECRETARIO-EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMAN ----

Ricardo Mario Sanjuan Juez - Dr. Ricardo Mario Sanjuan, Presidente de CFAT - Dr. Marcelo Fabian Herrera Secretario de Cámara Presidente Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán

e. 18/04/2023 N° 25816/23 v. 20/04/2023

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/04/2023	DAVID LANGLEIB	25475/23

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 7

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N ° 7, a cargo del Dr. GERMAN ANDRES CASTELLI. Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. ANTONELLA DEL MILAGRO PODINGO, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Oficina N° 6118, de la C.A.B.A. comunica por dos días en autos:"- IMPUTADO: YAZBEK, KATHERINE DENISE Y OTRO s/ INFRACCION ART. 189 BIS APARTADO (1) 3° PARRAFO y ASOCIACION ILICITA," Causa. FLP 27594/2018/TO2, que el martillero CASTRO GERARDO DANIEL, con DNI: 16.275.672, con domicilio en la calle Talcahuano 479, Cel.: 11-31656631, subastará el día miércoles 03 de mayo a las 10:00 horas en la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures Nº 545 C.A.B.A., el 100% del inmueble, Matrícula: 16-39232/6, sito en la avenida Albarellos N° 3178/3180/3180A, Unidad Funcional 6, piso 1 y 2, puerta 7, del Barrio de Villa Pueyrredón, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCION 16, SECCION 75, MANZANA 9B, PARCELA 11 de CABA, propiedad de Katherine Denise Yazbek, Según constatación de fecha 08 de noviembre de 2022, se trata de un departamento desocupado, que consta de un living/comedor- cocina-balcón, dicho ambiente se comunica por una escalera al 2º piso, donde se puede observar un baño- dos habitaciones, lo que suma a conformar el inmueble de tres ambientes, conforme lo descripto que posee 59 metros cuadrados cubiertos. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: diecinueve millones novecientos noventa mil pesos (\$ 19.990.000), SEÑA 30%; COMISION 3%., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley: 1,2%, que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en la Cuenta: Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº7 Libro 27 Folio 778 DV. 8 Actor: COLELLA WALTER DARIO T OT. CAUSA: 27459/2018/T02 s/ LAVADO DE DINERO. Moneda Pesos. CBU: 02900759-01298002707781. CUIT Bco. Ciudad: 30-9993208-3, Clave 0024-007-0027-0778-8, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). Deberá hacerse saber al martillero, que, con el objeto de dar mayor transparencia a los remates, en cumplimiento con lo dispuesto C.S.J.N., Dirección de subastas judiciales, en el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Hágase constar en los edictos a publicarse. También deberá ponerse en su conocimiento que no será obligatorio el depósito en el expediente de la comisión, de conformidad con lo dispuesto en el R.J.C.: art. 160. Tampoco será obligatorio depositar los gastos que hubiere adelantado el martillero, sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva en el momento de su aprobación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del tribunal y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo del precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase constar en los edictos a publicarse. Hágase saber al comprador que, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, en los términos del artículo 587 del CPCCN, se expedirá testimonio de las partes pertinentes para su debida protocolización y registración (Disposición Técnico Registral nº10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Asimismo, hágase saber que los gastos que la transferencia del inmueble irroque sea cualquiera la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Respecto de las deudas que registra la unidad, las mismas deberán ser solventadas con el resultado de la venta, disponiéndose que el comprador no será responsable del pago de expensas, impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El saldo neto deberá transferirse a la cuenta N° 0110599520000001918971 (caja de ahorro en pesos N° 1918/97, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo "Fondo Nacional de la Justicia", con CBU 0110599520000001918971, cuyo titular es la Corte Suprema de Justicia de la Nación, CUIT 30-70087611-6). DEUDAS: Expensas; dieciséis mil veinte pesos (\$ 16.020). Edenor; catorce mil doscientos setenta y dos pesos (\$ 14.272) y AGIP: cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos con cuatro centavos (\$ 44.639,04) Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 28 de abril de 2023 de 13 hrs. a 16 hs. - Buenos Aires, 27 de marzo de 2023. Firmado: GERMAN ANDRES CASTELLI. Juez, ANTONELLA DEL MILAGRO PODINGO, Secretaria GERMAN ANDRES CASTELLI Juez - ANTONELLA DEL MILAGRO PODINGO SECRETARIA DE JUZGADO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6 de la CABA, comunica por dos días en autos "NUTRIBRAS SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA CALLE ROMERO 1002 CABA Expte: 26248/2018/32" que la martillera Delia Estela Rovati CUIT 27-05892302-3, rematará el 11.05.2023 a las 12 hs en punto, en el Salón de ventas de la calle Jean Jaures 545 de la CABA, los siguientes bienes muebles según catalogo lotes 2, 3, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 23, 28 con base, en el estado en que se encuentran y son exhibidos, consistentes motos eléctricas nuevas, auriculares, columnas p/ alumbrado (comisión 10% y 0,25% en concepto de arancel e IVA 21%), al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la CABA. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y reglamentación del art 570 del CPCCN- las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art 162 del Reglamento mencionado, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejara constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizara mediante celebración de una audiencia virtual que se llevara a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 hs para lo cual se publicara el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen y se llevara a cabo únicamente en caso de existir ofertas de lo que también se dejara constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta en el acto de lectura de las mismas se ordenara la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también quienes efectuaron ofertas bajo sobre, ello con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Entrega previo pago total del precio. Los compradores deberán tomar a su cargo los gastos de retiro y acarreo, sin posibilidad de reclamos por indebida funcionalidad o faltantes en sus componentes. Exhibición: 8 y 9 de mayo de 10 a 12hs en Romero 1002 de la CABA. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas, tramites; turnos registro) y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA con el formulario que indica el sitio aludido (reserva nº36785). Buenos Aires, 18 de abril de 2023. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/04/2023 N° 26465/23 v. 20/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22 sito en Av. Callao 635 Piso 5º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "TZT S.A. s/ QUIEBRA INCIDENTE Nº 1 - S/INCIDENTE DE VENTA BIENES DE LA PROVINCIA DE CHACO - BIENES DE LA PROVINCIA DE CHACO" Ex. N° 37962/2014/9/1, el martillero Mario A. Bernetti, CUIT N° 20-12280471-3 rematará el día 23 de Mayo de 2023 a las 10,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso de dos fracciones de terreno de campo, con todo lo clavado, plantado y cuanto más adherido al suelo contengan, ubicadas en colonia Mesón de Fierro, Dpto. MLJ Fontana Chaco, que se designan como Lote Numero 66, Matrícula 12.327. Sup. 144 Has. 35 As. 10 Cas y Lote Número 67 s/t y/o Chacra Numero 40, Matrícula 12.238. Sup. 144 Has. 32 As. 04 Cas. cuyas condiciones de dominio obran a fs. 77 y 78. Nomenclatura Catastral: CIRC. IV; Ch. 27 y 40. Según constatación se trata de 2 campos agrícolas ubicados en buena zona del pueblo, se accede al mismo por camino de tierra, desde la capilla la Virgen de la Laguna, fin del asfalto. Desde el Santuario son 4.1 km, de tierra. Los predios se ubican a la derecha viniendo de la nombrada capilla, y frente a iglesia evangelista. Ambos campos son linderos, y sus dimensiones son de aproximadamente 150 Has. c/u. La tierra se observa en gran parte trabajada. Poseen en su centro un pequeño monte. Desocupado. EN BLOCK. Sup. Tot. 288 Has. 67 As. 14 Cas. BASE: U\$S 375.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Tanto que el pago de la seña como el saldo del precio de la subasta ordenada en autos podrá ser abonado en dólares estadounidenses como en pesos al tipo de cambio comprador del denominado dólar MEP al cierre del día anterior a la fecha de la subasta. Se deja constancia que sobre una de las Fracciones, la Nº 67 existe una medida cautelar de Anotación de Litis que tramita en el Juzgado de Familia Nº1 de la Ciudad de Villa Angela, Pcia. Del Chaco. El I.V.A. por la presente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, y que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones,

características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta serán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la integración del saldo de precio. Queda excluida la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cpr.) y ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto. El importe del ITI sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Para concurrir a la subasta, los interesados deberán inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar en el link de "Oficina de subastas – trámites turnos registro" y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio. La exhibición de los bienes será realizada en forma libre, pudiendo recabar información adicional en el expediente o consultas e info a 15-65495077 y 15-40300216. Buenos Aires, 17 Abril de 2023 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 18/04/2023 N° 25865/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que en los autos "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA del lote de Haras del Sur" (Expte. 9896/2020), el martillero Horacio Enrique Garrido, CUIT 2044062780, teléfono 11- 5318-6136, subastará el 3 de mayo de 2023, a las 10.45 hs. (en punto), en Jean Jaures 545 Caba, el lote 55 sito en Club de Campo Haras del Sur I, con Nomenclatura Catastral: Circunspección X, Sección D, Fracción 1, Parcela 67, junto con sus correspondientes acciones de la sociedad del Club de Campo Haras del Sur S.A., el cual se sitúa en RN 2 Km 69. Se trata de un lote sin edificación alguna contando con una superficie total de 1250 ms2, BASE U\$S 14.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA, SELLADO 1,2% y ARANCEL CSJ 0,25%. El precio puede ser cancelado en dólares estadounidenses billete o a su equivalente en moneda nacional, del día del pago, sea este del día de la seña o del día de la integración del saldo de precio, conforme al valor del dólar "MEP". El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 10 días de haber sido realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, pero sí es posible que un apoderado con facultades suficientes participe en el acto de subasta. A tal fin, deberá concurrir con el poder correspondiente. Las deudas anteriores a la declaración de quiebra deben verificarse en autos (art. 200 LCQ) y el comprador sólo tendrá a su cargo las posteriores a la toma de posesión. El comprador no podrá efectuar impugnaciones mientras no haya integrado el saldo del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del RJC, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - EXHIBICION: el día 28 de Abril de 2023 en el horario de 15:00 a 16:30 hs. A los fines de la exhibición del inmueble a subastar, los interesados solo podrán ingresar por el puesto de seguridad principal del Complejo CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A., ubicado en Autovía 2, Km 69, del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Las personas y los vehículos deberán tener y exhibir a su ingreso: A) Cédula verde o azul vigente, identificatoria del vehículo que circula; B) Licencia de conducir vigente adecuada al vehículo que maneja; C) Seguro obligatorio vigente con su credencial obligatoria y comprobante de pago; D) Verificación técnica vehicular - si correspondiere-de acuerdo a la norma que regula el dominio del vehículo. Por su parte, se hace saber que el límite de velocidad para los automóviles, utilitarios, rurales, camionetas, jeeps, ciclomotores y motocicletas es de veinte kilómetros por hora (20 km/h) (art. 62 del Reglamento Interno de Tránsito). - Los eventuales interesados solo podrán transitar dentro del Complejo CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A., bajo las modalidades vigentes según la normativa del Complejo, y exclusivamente por las vías que unen el puesto de seguridad principal antes indicado y el inmueble a subastar, acompañados por el referido personal de seguridad. Estatuto - Reglamento H1 fs. 29/87. La publicación del presente debe efectuarse sin previo pago (art. 273 LCQ). Buenos Aires 13 de abril de 2023. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 17/04/2023 N° 25387/23 v. 21/04/2023



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO-El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, pb, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos: "ZNORV S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (EXPTE. 17152/2021/3), que el martillero Eugenio PRESTIPIONO, C.U.I.T. 23-10746440-9, rematará el día 11 de MAYO de 2023 a las 10:30 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, la MARCA tipo DENOMINATIVA, denominación ZNORV, clase 25, productos y servicios protegidos TODA LA CLASE, resolución N° 2734985, fecha de vencimiento: 10/01/2025. BASE \$ 20.000. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%. IVA 21%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Publíquese edicto conforme CPR. 566 y LCQ. 208 por el término de CINCO DÍAS. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24522, 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13.12.89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma mencionada. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. El CUIT del fallido es el 30-70793615-7. Para mayor información, consultar al martillero a los teléfonos 011-15-4069-4534, 011-4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar y www.rematexremate.com Buenos Aires, 14 de abril de 2023.

Edgardo Ariel Maigues

Secretario

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 18/04/2023 N° 25764/23 v. 24/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos: "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ CAVALLERA, DAVID AUGUSTO S/ Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 23668/2019) que el martillero Mariano Espina Rawson, CUIT: 20-13407112-6) el Jueves 27 de Abril de 2023 a las 12 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de la maquinaria agrícola: dominio DJJ 40 marca MASSEY FERGUSON, tipo TRACTOR, modelo MF 8732, Año: 2017, motor marca AGCO POWER D59304, chasis marca MASSEY FERGUSON VKKMY46GCHB137047, de titularidad de Cavallera, David Augusto DNI 28.208.297 CUIT 20-28208297-8). BASE: U\$S 95.000.Condiciones de venta: I.V.A. s/precio de venta (10,5%). Comisión 10%.+ IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador en subasta judicial debe recibir el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Exhibición: se llevará a cabo los días 24 y 25 de Abril en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., en el predio de la actora sito en la localidad de Calchín, Pcia. de Córdoba, sobre la calle Juan XXIII s/nº, esquina calle Rivadavia a metros de la avenida Pte. Perón (Ruta 13) altura 900. Asimismo hago saber que se podrá visitar el tractor en aquellos días y horarios que se arreglen personalmente con el suscripto. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, Abril 2023.

FDO: NICOLAS MENDONCA TIRELLI. Secretario. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario

e. 19/04/2023 N° 26214/23 v. 20/04/2023



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27 a cargo del Dr. JORGE IGNACIO SOBRINO REIG JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de esta ciudad, comunica por dos días en autos "GRISOLÍA, Jorge Alberto c/ SCHOKLENDER, Sergio Mauricio s/ ejecución hipotecaria" expte. 67610/2008 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 rematará el 25 de abril de 2023 a las 11.30 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Jean Jaures 545, planta baja, CABA, los inmuebles sitos en el partido de José C. Paz Provincia de Buenos Aires 1) Lote Seis, manz. B. 2; nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. U, Manz. 16, Parcela 21; matrícula: 13.963. 2) Lote Siete, manz. B. 2; nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. U, Manz. 16, Parcela 20; matrícula: 13.964, 3) Lote 20, manz. B. 2; nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. U, Manz. 16, Parc. 6 a; matrícula: 13.965 y 4) Lote 21, manz. B. 2; nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. U, Manz. 16, Parc. 6 a; matrícula: 13.966. Según lo informado por el martillero interviniente, s obre estas cuatro parcelas (físicamente unificadas con otras 12 de la manzana), existe una importante casa de fin de semana con signos de haber sido vandalizada, identificada como "La Rosada", desarrollada en dos plantas y compuesta por gran living comedor, 5 dormitorios, 6 baños y cocina, más terraza. Además una pérgola, una fuente, jaulas para pájaros y añosa arboleda completan las mejoras con que cuenta la fracción. Sup del terreno 2806,56 m2, sup cubierta aprox. 250,00 m2 "Ad corpus". Al contado y mejor postor. BASE: \$ 12.000.000.- Seña 30%; comisión 3% más I.V.A. Sellado 0,5% Arancel CSJN 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas Municipalidad P. 21 \$ 100.676,02, P. 20 \$ 100.676,02 y P 6a \$ 54.345,31 al 15/11/22 (fs. 461/62); ARBA P. 21 \$ 5.339,40 \$ P 20 \$ 23.016,40 P 6a \$ 152.937,20 al 20/4/22 (fs 424/47); Servicios Sanitarios fuera de radio (según manifestación de la parte actora el 11.11.2022). La casa en estado de abandono y cerrada. El parque en buen estado de mantenimiento, todo controlado por personal de la ONG Los Troncos-Lido El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El adquirente deberá satisfacer el pago total de las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas aún antes de la adquisición. EXHIBICION los días 21 y 24 de abril de 2023 de 10.00 a 12.00 hs. Cualquier dato de interés consultar el expte. o por teléfono al martillero. Buenos Aires 13 de ABRIL de 2023. Dra. SOLEDAD CALATAYUD, Secretaria. JORGE IGNACIO SOBRINO REIG JUEZ SUBROGANTE Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 19/04/2023 N° 24864/23 v. 20/04/2023



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CORRIENTE POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodriguez, hace saber que en fecha 26/10/2022 el partido de marras ha iniciado los trámites para la OBTENCION de la personería jurídica- política de partido de distrito en los autos caratulados "CORRIENTE POLITICA OBRERA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte CNE N° 3640/2020, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 25/04/2023 a las 10hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- En santa Fe a los 17 días del mes de abril del año 2023.- Fdo. María Magdalena Gutiérrez- Secretaria Electoral Nacional Temp.

e. 18/04/2023 N° 25862/23 v. 20/04/2023

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA NRO. 61" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la qué será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de abril de 2023

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/04/2023 N° 26305/23 v. 21/04/2023

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE NRO. 258" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la qué será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de abril de 2023

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/04/2023 N° 26333/23 v. 21/04/2023

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "Partido del Obrero Nro. 71" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo qué será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de abril de 2023.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/04/2023 N° 26558/23 v. 21/04/2023

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "PARTIDO SOLIDARIO NRO. 66" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la qué será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de abril de 2023

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/04/2023 N° 26402/23 v. 21/04/2023

VIA SOCIALISTA

EDICTO- "El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 4 de agosto de 2022 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 20 de junio de 2022 el nombre de "VIA SOCIALISTA" (Expte. N° CNE 5489/2022). La Plata, a los 17 días del mes de abril de 2023". Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 18/04/2023 N° 25944/23 v. 20/04/2023



MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S. T.T.T.)

EDICTO- El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Sebastian D. Argibay, Juez Federal Subrogante, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S. T.T.T) ", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 19 de Octubre de 2022.-Secretaría Electoral, abril de 2023.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 18/04/2023 N° 25879/23 v. 20/04/2023



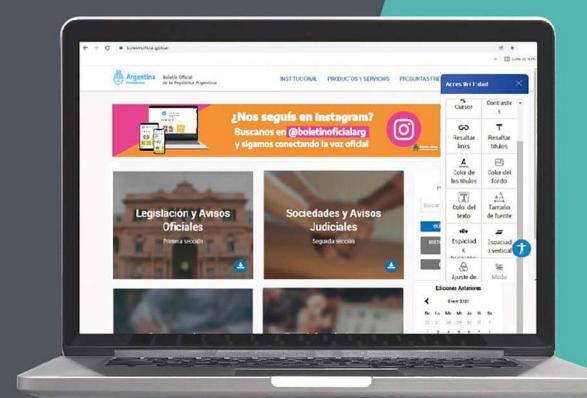
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672) 5218-8400



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo 🕏 y descubrilas.

